 <p>NIT 900199136-2 DANE 25466000200</p>	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 1 de 15

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA O PROYECTO

Nombre del Programa o Proyecto:	Proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.		
Proyecto pedagógico		Proyecto transversal	X
		Proyecto productivo	

2. ESTRUCTURA

Presentación:	<p>El centro Educativo Rural Filo Real, atendiendo las orientaciones dadas por el ministerio de Educación Nacional ha pretendido desarrollar las temáticas que busca aplicar en los y las estudiantes y en sus familias una formación y orientación sana en cuanto a la Educación sexual.</p> <p>El programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, es iniciativa del Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), quienes vienen trabajando arduamente para fortalecer la Educación Sexual en el país. Desde los inicios de la Revolución Educativa, el desarrollo de la Educación Sexual en el país, nos lleva a cuestionarnos sobre cómo formar personas con una capacidad reflexiva y crítica, para que manejen y resuelvan mejor las situaciones que se les presentan consigo mismas, con los demás y con su entorno.</p> <p>En el marco de la política de mejoramiento de la calidad, el Ministerio de Educación Nacional hizo unos ajustes al desarrollo de proyectos en educación para la sexualidad, teniendo en cuenta la relación entre la educación para la sexualidad y el desarrollo de competencias básicas, llegando al diseño de una propuesta pedagógica que se ajustó en el 2006 y 2007, con el desarrollo del proyecto piloto de PESCC en 53 establecimientos educativos de cinco regiones del país. Esta propuesta fue enriquecida con los aportes y experiencias de estudiantes, docentes, directivos y padres de familia. Hoy se habla de un programa de Educación para La Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, en el marco de competencias básicas y ciudadanas.</p> <p>La educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía permite consolidar procesos que desarrollen competencias para la vida, desde la apropiación de conocimientos, capacidades, actitudes y disposiciones, destinados a la formación de sujetos activos de derecho, en el marco de derechos humanos sexuales y reproductivos.</p>
Diagnóstico o descripción de la realidad (Planteamiento del problema o necesidad que se pretende solucionar)	<p>La sexualidad humana es un universo complejo y fascinante que abarca múltiples dimensiones, desde lo biológico hasta lo cultural. Su función primordial se despliega en dos grandes ámbitos: la reproducción y el placer.</p> <p>En la etapa de la juventud, la sexualidad se convierte en un eje central en la búsqueda de la identidad personal. Los jóvenes se embarcan en un viaje de autodescubrimiento, anhelando la aceptación social y la felicidad plena. Este proceso los impulsa a desarrollar habilidades en diversos campos: físico, artístico e intelectual, siempre enmarcados en un ambiente social propicio.</p> <p>En esencia, la sexualidad humana en la juventud se caracteriza por: Un viaje de autodescubrimiento: Los jóvenes exploran su cuerpo, sus emociones y sus deseos, definiendo su identidad sexual y afectiva.</p>



NIT 900199136-2
DANE 254660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005

Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005

GESTIÓN DIRECTIVA

FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005

Versión 1.0

03/05/2024

Página 2 de 15

La búsqueda de la aceptación: La interacción con los demás, la validación social y la pertenencia a grupos son aspectos cruciales en esta etapa.

El anhelo de felicidad: La sexualidad se convierte en una fuente de placer, satisfacción y realización personal.

El desarrollo de habilidades: Los jóvenes cultivan sus capacidades físicas, artísticas e intelectuales, buscando expresar su potencial y encontrar su lugar en el mundo.

La importancia del contexto social: Un ambiente social positivo, respetuoso y libre de prejuicios es fundamental para el sano desarrollo de la sexualidad en la juventud.

En definitiva, la sexualidad humana en la juventud es un proceso dinámico y enriquecedor que involucra el cuerpo, la mente y las emociones. Es un viaje de autodescubrimiento, aceptación y búsqueda de la felicidad, donde el desarrollo de habilidades y la interacción social juegan un papel fundamental.

En cuanto, a construcción de la ciudadanía en los estudiantes es una inversión en el futuro, en un mundo cada vez más complejo e interconectado, la construcción de la ciudadanía en los estudiantes se convierte en una tarea fundamental para las instituciones educativas y la sociedad en su conjunto. Educar para la ciudadanía implica no solo transmitir conocimientos sobre derechos y deberes, sino también fomentar valores, actitudes y habilidades que permitan a los jóvenes participar activa, responsable y críticamente en la vida social, política y económica de su comunidad.

¿Por qué es importante la construcción de la ciudadanía en los estudiantes?

Forma ciudadanos comprometidos y responsables: La educación para la ciudadanía promueve la comprensión de los derechos y deberes cívicos, incentivando a los estudiantes a participar activamente en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Desarrolla el pensamiento crítico y la capacidad de análisis: Los estudiantes aprenden a discernir información, evaluar argumentos y formar sus propias opiniones, lo que les convierte en ciudadanos más informados y críticos.

Fomenta la resolución de conflictos y la convivencia pacífica: La educación para la ciudadanía enseña a los estudiantes a dialogar, negociar y resolver conflictos de manera pacífica, promoviendo una cultura de respeto y tolerancia.

Prepara para el ejercicio de la democracia: Los estudiantes adquieren las herramientas y habilidades necesarias para participar en procesos democráticos, como las elecciones, la toma de decisiones y la defensa de sus derechos.

Promueve la responsabilidad social y ambiental: La educación para la ciudadanía sensibiliza a los estudiantes sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y contribuir al desarrollo sostenible de su comunidad.

En el Centro Educativo Rural Filo Real se observan con frecuencia las siguientes problemáticas los niños y las niñas no dan el nombre correcto de las partes del cuerpo menos de sus genitales, las observan con malicia como algo que no se debe nombrar.



NIT 900199136-2
DANE 254660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL
“Formando líderes para el desarrollo del campo”
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005
Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005
GESTIÓN DIRECTIVA
FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005

Versión 1.0

03/05/2024

Página 3 de 15

También, se nota que el trato de los niños a las niñas es brusco y poco cuidadoso. En cuanto, a los quehaceres de la casa hacen ellos referencia que son exclusivos para las damas y que los hombres deben desarrollar las actividades del campo. No se observan, preconceptos acerca de derechos sexuales y reproductivos, los adolescentes tienen poco conocimiento acerca de enfermedades de transmisión sexual se evidencia confusión entre sexualidad y relaciones sexuales. En cuanto a, salud mental es necesario abordar esta temática puesto que hay desconocimiento acerca de ella, también es pertinente afianzar temáticas como autonomía, autoestima, respeto a las diferencias, sana convivencia, proyecto de vida y derecho al libre desarrollo de la personalidad.

Marco legal:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA
CAPITULO II
ARTÍCULO 44: Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado, el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajo riesgoso. Gozará también de los demás derechos contemplados en la constitución, en las leyes y en los tratados internacionales, ratificado por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquiera persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.
ARTÍCULO 45: El adolescente tiene derecho a la protección a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, la educación y progreso de la juventud.
RESOLUCIÓN NÚMERO 3353 DE JULIO 02 DE 1993
Por la cual se establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de educación sexual en la educación básica del país.
LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA



NIT 900199136-2
DANE 254660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005

Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005

GESTIÓN DIRECTIVA

FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005

Versión 1.0

03/05/2024

Página 4 de 15

Es un manual jurídico que establece las normas para la protección de los niños, niñas y adolescentes y tiene como fin garantizarles su desarrollo integral para que crezcan en el seno de su familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. ¿Cuáles son sus principios?

✓ Protección Integral: reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos.

✓ Interés Superior: los derechos de los niños, niñas y adolescentes prevalecen sobre los demás.

✓ Corresponsabilidad: la Familia, la Sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.

✓ Perspectiva de Género: se habla del concepto de niño, niña y adolescente. Así mismo se tiene en cuenta diferencias de [1:12 p.m., 16/7/2024] Profe Marcela: edad, etnias, sociales, culturales y psicológicas.

Este código tiene por finalidad garantizar los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. Además, tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento.

Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años.

CÓDIGO DEL MENOR

ARTÍCULO 7. TODO MENOR TIENE DERECHO A RECIBIR LA EDUCACIÓN NECESARIA PARA SU FORMACIÓN INTEGRAL. La educación debe ser orientada a desarrollar la personalidad y las facultades del menor, con el fin de prepararlo para una vida adulta activa, inculcándole el respeto por los derechos humanos, los valores culturales propios y el cuidado del medio ambiente natural, con espíritu de paz, tolerancia y solidaridad, sin perjuicio de la libertad de enseñanza establecida en la Constitución Política

LEY 115 DE FEBRERO DE 1994

El artículo 14 de la ley general de educación (115 de 1994), establece que: “En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con: [...] e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad”.

En el párrafo 1º, aclara: “el estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios”.

Los Proyectos Pedagógicos Transversales establecidos en el art. 14 de la Ley 115 de 1994 son: Educación Ambiental, Educación Sexual y Derechos Humanos (educación



NIT 900199136-2
DANE 254660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

"Formando líderes para el desarrollo del campo"

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005

Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005

GESTIÓN DIRECTIVA

FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005

Versión 1.0

03/05/2024

Página 5 de 15

para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y la formación de valores humanos).

EDUCACIÓN SEXUAL: El tema de enseñanza obligatorio denominado Educación Sexual, hoy replanteado por el MEN y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) como Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, el que pretende implementar proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, con enfoque de construcción de ciudadanía en el marco del ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Cada establecimiento educativo, mediante el proyecto pedagógico debe orientar y promover entre sus estudiantes:

- ✓ Acciones que orienten la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre su propio cuerpo
- ✓ El respeto a la dignidad de todo ser humano
- ✓ Valoración de la pluralidad de identidades y formas de vida
- ✓ Vivencias y construcción de relaciones pacíficas, equitativas y democráticas
- ✓ Educación para la vida y el amor
- ✓ Identidad y género

LEY N°-1620 "POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y FORMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR"

ARTICULO 1. El objeto de esta Leyes contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación

-Ley 115 de 1994- mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.

ARTÍCULO 2. En marco de la presente Ley se entiende por: Educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos: es aquella orientada a formar personas capaces de reconocerse como sujetos activos titulares de derechos humanos sexuales y reproductivos con la cual desarrollarán competencias para relacionarse consigo mismo y con los demás, con criterios de respeto por sí mismo, por el otro y por el entorno, con el fin de poder alcanzar un estado de bienestar físico, mental y social que les posibilite tomar decisiones asertivas, informadas y autónomas para ejercer una sexualidad libre, satisfactoria, responsable y sana; en torno a la construcción de su proyecto de vida y a la transformación de las dinámicas sociales, hacia el establecimiento de relaciones más justas democráticas y responsables.

ARTÍCULO 4. Objetivos del Sistema. Son objetivos del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar:



NIT 900199136-2
DANE 254660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

"Formando líderes para el desarrollo del campo"

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005

Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005

GESTIÓN DIRECTIVA

FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005

Versión 1.0

03/05/2024

Página 6 de 15

Orientar estrategias y programas de comunicación para la movilización social, relacionadas con la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía y la promoción de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Contribuir a la prevención del embarazo en la adolescencia y a la reducción de enfermedades de transmisión sexual.

ARTÍCULO 5. Principios del Sistema: Son principios del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar:

Corresponsabilidad. La familia, los establecimientos educativos, la sociedad y el Estado son corresponsables de la formación ciudadana, la promoción de la convivencia escolar, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes desde sus respectivos ámbitos de acción, en torno a los objetivos del Sistema y de conformidad con lo consagrado en el artículo 44 de la Constitución Política y el Código de Infancia y la Adolescencia.

Autonomía: Los individuos, entidades territoriales e instituciones educativas son autónomos en concordancia **ARTÍCULO 17. Responsabilidades de los establecimientos educativos en el Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.**

Además de las que establece la normatividad vigente y que le son propias, tendrá las siguientes responsabilidades:

1) Garantizar a sus estudiantes, educadores, directivos docentes y demás personal de los establecimientos escolares el respeto a la dignidad e integridad física y moral en el marco de la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

2) Implementar el comité de escolar de convivencia y garantizar el cumplimiento o de sus funciones acorde con lo estipulado en los artículos 11,12 Y 13 de la presente Ley.

3) Desarrollar los componentes de prevención, promoción y protección a través del manual de convivencia, y la aplicación de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia

Escolar, con el fin de proteger a los estudiantes contra toda forma de acoso, violencia escolar y vulneración de los derechos humanos sexuales y reproductivos, por parte de los demás compañeros, profesores o directivos docentes.

4) Revisar y ajustar el proyecto educativo institucional, el manual de convivencia, y el sistema institucional de evaluación de estudiantes anualmente, en un proceso participativo que involucre a los estudiantes y en general a la comunidad educativa, a la luz de los enfoques de derechos, de competencias y diferencial, acorde con la Ley General de Educación, la Ley 1098 de 2006 y las normas que las desarrollan.

5) Revisar anualmente las condiciones de convivencia escolar del establecimiento educativo e identificar factores de riesgo y factores protectores que incidan en la convivencia escolar, protección de derechos humanos, sexuales y reproductivos, en los procesos de autoevaluación institucional o de certificación de calidad, con base en la implementación de la Ruta de Atención Integral y en las decisiones que adopte el comité escolar de convivencia.

6) Empezar acciones que involucren a toda la comunidad educativa en un proceso



NIT 900199136-2
DANE 25466000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005

Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005

GESTIÓN DIRECTIVA

FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005

Versión 1.0

03/05/2024

Página 7 de 15

de reflexión pedagógica sobre los factores asociados a la violencia y el acoso escolar y la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos y el impacto de los mismos incorporando conocimiento pertinente acerca del cuidado del propio cuerpo y de las relaciones con los demás, inculcando la tolerancia y el respeto mutuo.

7) Desarrollar estrategias e instrumentos destinados a promover la convivencia escolar a partir de evaluaciones y seguimiento de las formas de acoso y violencia escolar más frecuentes.

8) Adoptar estrategias para estimular actitudes entre los miembros de la comunidad educativa que promuevan y fortalezcan la convivencia escolar, la mediación y reconciliación y la divulgación de estas experiencias exitosas.

9) Generar estrategias pedagógicas para articular procesos de formación entre las distintas áreas de estudio.

ARTÍCULO 18. Responsabilidades del director o rector del establecimiento educativo en el

Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Además de las que establece la normatividad vigente y que le son propias, tendrá las siguientes responsabilidades:

1) Liderar el comité, escolar de convivencia acorde con lo estipulado en los artículos 11,12 Y 13 de la presente Ley.

2) Incorporar en los procesos de planeación institucional el desarrollo de los componentes de prevención y de promoción, y los protocolos o procedimientos establecidos para la implementación de la ruta de atención integral para la convivencia escolar.

3) Liderar la revisión y ajuste del proyecto educativo institucional, el manual de convivencia, y el sistema institucional de evaluación anualmente, en un proceso participativo que involucre a los estudiantes y en general a la comunidad educativa, en el marco del Plan de Mejoramiento Institucional.

4) Reportar aquellos casos de acoso y violencia escolar y vulneración de derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes del establecimiento educativo, en su calidad de presidente del comité escolar de convivencia, acorde con la normatividad vigente y los protocolos definidos en la Ruta de Atención Integral y hacer seguimiento a dichos casos.

ARTÍCULO 19. Responsabilidades de los docentes en el Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar Además de las que establece la normatividad vigente y que le son propias, tendrán las siguientes responsabilidades:

1. Identificar, reportar y realizar el seguimiento a los casos de acoso escolar, violencia escolar y vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a estudiantes del establecimiento educativo, acorde con los artículos 11 y 12 de la Ley 1146 de 2007 y demás normatividad vigente, con el manual de convivencia y con los protocolos definidos en la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar. Si la situación de intimidación de la que tienen conocimiento se hace a través de medios



NIT 900199136-2
DANE 254660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005

Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005

GESTIÓN DIRECTIVA

FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005

Versión 1.0

03/05/2024

Página 8 de 15

electrónicos igualmente deberá reportar al comité de convivencia para activar el protocolo respectivo.

2. Transformar las prácticas pedagógicas para contribuir a la construcción de ambientes de aprendizajes democráticos y tolerantes que potencien la participación, la construcción colectiva de estrategias para la resolución de conflictos, el respeto a la dignidad humana, a la vida, a la integridad física y moral de los estudiantes.

3. Participar de los procesos de actualización y de formación docente y de evaluación del clima escolar del establecimiento educativo.

4. Contribuir a la construcción y aplicación del manual de convivencia.

ARTÍCULO 20. Proyectos Pedagógicos. Los proyectos a que se refiere el numeral 1 del artículo _15 de la presente Ley, deberán ser desarrollados en todos los niveles del establecimiento educativo, formulados y gestionados por los docentes de todas las áreas y grados, construidos colectivamente con otros actores de la comunidad educativa, que, sin una asignatura específica, respondan a una situación del contexto y que hagan parte del proyecto educativo institucional o del proyecto educativo comunitario.

Los proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, que tienen como objetivos desarrollar competencias en los estudiantes para tomar decisiones informadas, autónomas, responsables, placenteras, saludables y orientadas al bienestar; y aprender a manejar situaciones de riesgo, a través de la negativa consciente reflexiva y crítica y decir no a propuestas que afecten su integridad física o moral, deberán desarrollarse gradualmente de acuerdo con la edad, desde cada una de las áreas obligatorias señaladas en la Ley 115 de 1994, relacionados con el cuerpo y el desarrollo humano, la reproducción humana, la

salud sexual y reproductiva y los métodos de anticoncepción, así como las reflexiones en torno a actitudes, intereses y habilidades en relación con las emociones, la construcción cultural de la sexualidad, los comportamientos culturales de género, la diversidad sexual, la sexualidad y los estilos de vida sanos, como elementos fundamentales para la construcción del proyecto de vida del estudiante.

ARTÍCULO 22. Participación de la familia. La familia, como parte de la comunidad educativa, en el marco del Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, además de las obligaciones consagradas en el artículo 67 de la Constitución Política, en la Ley 115 de 1994, la Ley 1098 de 2006, la Ley 1453 de 2011 y demás normas vigentes, deberá:

1. Proveer a sus hijos espacios y ambientes en el hogar, que generen confianza, ternura,

cuidado y protección de sí y de su entorno físico, social y ambiental.

2. Participar en la formulación, planeación y desarrollo de estrategias que promuevan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la participación y la democracia, y el fomento de estilos de vida saludable: 3.

Acompañar de forma permanente y activa a sus hijos en el proceso pedagógico que adelante el establecimiento educativo para la convivencia y la sexualidad.



NIT 900199136-2
DANE 25466000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

"Formando líderes para el desarrollo del campo"

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005

Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005

GESTIÓN DIRECTIVA

FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005

Versión 1.0

03/05/2024

Página 9 de 15

4. Participar en la revisión y ajuste del manual de convivencia a través de las instancias de participación definidas en el proyecto educativo institucional del establecimiento educativo.

5. Asumir responsabilidades en actividades para el aprovechamiento del tiempo libre de sus hijos para el desarrollo de competencias ciudadanas.

6. Cumplir con las condiciones y obligaciones establecidas en el manual de convivencia y responder cuando su hijo incumple alguna de las normas allí definidas.

7. Conocer y seguir la Ruta de Atención Integral cuando se presente un caso de violencia escolar, la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos o una situación que lo amerite, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el manual de convivencia del respectivo establecimiento educativo.

8. Utilizar los mecanismos legales existentes y los establecidos en la Ruta de Atención Integral a que se refiere esta Ley, para restituir los derechos de sus hijos cuando éstos sean agredidos.

DECRETO 1965 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013

"Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar" Artículo 1. Objeto. El presente Decreto reglamenta el funcionamiento del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar; sus herramientas; los lineamientos generales bajo los cuales se deben ajustar los manuales de convivencia de los establecimientos educativos, de acuerdo con lo ordenado en la Ley 1620 de 2013 y otros aspectos relacionados con incentivos y la participación de las entidades del orden nacional y territorial, establecimientos educativos, la familia y la sociedad dentro del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

Artículo 2. Ámbito de aplicación. El presente Decreto se aplicará en todos los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de educación preescolar, básica y media del territorio nacional y demás instancias que conforman el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, también a la familia, la sociedad y a los demás actores que participan en la Ruta de Atención Integral.

Artículo 26. Acciones o decisiones. El comité escolar de convivencia, en el ámbito de sus competencias, desarrollará acciones para la promoción y fortalecimiento de la formación para la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos; para la prevención y mitigación de la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia; y para la atención de las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos a partir de la implementación, desarrollo y aplicación de las estrategias y programas trazados por el Comité Nacional de Convivencia Escolar y por el respectivo comité municipal, distrital o departamental de convivencia escolar, dentro del respeto absoluto de la Constitución y la ley. DECRETO 1860 DE 1994 Por el cual se reglamenta



NIT 900199136-2
DANE 25466000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Nº 0055515 de noviembre 9 de 2.005

Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005

GESTIÓN DIRECTIVA

FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005

Versión 1.0

03/05/2024

Página 10 de 15

parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. ARTICULO 36. PROYECTOS PEDAGOGICOS. El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos.

Los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general, al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional. La intensidad horaria y la duración de los proyectos pedagógicos se definirán en el respectivo plan de estudios. Los Derechos Sexuales y Reproductivos se encuentran protegidos por la legislación internacional referente a derechos humanos y otros documentos de las Naciones Unidas. Entre los principales instrumentos legales internacionales que los apoyan se tienen los siguientes:

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)

✓ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976)

✓ Pacto de Derechos Económicos y Sociales (1976)

✓ Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación

Contra la Mujer (1981) • Convención sobre los Derechos del Niño (1990)

✓ Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos, Viena (1993)

✓ Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, El Cairo (1994)

✓ Programa de Acción de la Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing (1995)

Hablar de educación sexual y construcción ciudadana sin considerar el cuidado del cuerpo, el respeto a la intimidad, la equidad de género, las relaciones afectivas, los valores, los derechos sexuales y reproductivos, la familia y la comunidad sería un ejercicio incompleto, que podría pasar desapercibido para los estudiantes del Centro Educativo Rural Filo Real.

Justificación:

La educación sexual y ciudadana va más allá de un simple deber de padres y maestros. Su objetivo principal es impulsar transformaciones en las interacciones de los estudiantes, convirtiéndola en una tarea no solo necesaria, sino urgente.

Las estadísticas de embarazos en menores, junto a otras problemáticas que afectan el desempeño escolar, la salud física y emocional, son un llamado a la acción. Estas



NIT 900199136-2
DANE 254660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005

Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005

GESTIÓN DIRECTIVA

FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005

Versión 1.0

03/05/2024

Página 11 de 15

situaciones, a su vez, inciden negativamente en la realización de los proyectos de vida de los jóvenes.

En el contexto del Centro Educativo Filo Real, donde existe una población vulnerable proveniente de zonas de conflicto y con alta movilidad, se presentan problemáticas como el abuso sexual, el embarazo prematuro, la baja autoestima y los hogares disfuncionales. Estas situaciones se ven agravadas por la falta de formación en educación sexual y el desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos.

Por estas razones, se hace indispensable la implementación de un proyecto que brinde herramientas de formación a los estudiantes, favoreciendo la construcción de su proyecto de vida.

Consciente de esta realidad y asumiendo la responsabilidad legal que impone la Constitución Nacional, el Centro Educativo Rural Filo Real ha implementado el Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción Ciudadana, el cual se llevará a la práctica en las aulas.

Este proyecto busca:

Promover el cuidado del cuerpo y el respeto a la intimidad: Brindar a los estudiantes herramientas para comprender y cuidar su cuerpo, así como para establecer relaciones de respeto mutuo.

Fomentar la equidad de género: Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la igualdad entre hombres y mujeres, combatiendo la discriminación y promoviendo la construcción de relaciones justas y equitativas.


Fortalecer las relaciones afectivas: Ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades para establecer relaciones sanas y constructivas, basadas en el respeto, la comunicación y la confianza.

Inculcar valores: Transmitir valores como la responsabilidad, la solidaridad, el respeto por la diversidad y la búsqueda del bien común.

Conocer y defender los derechos sexuales y reproductivos: Informar a los estudiantes sobre sus derechos sexuales y reproductivos, empoderándolos para tomar decisiones informadas y responsables sobre su salud sexual.

Fortalecer la familia y la comunidad: Promover la importancia de la familia y la comunidad como pilares fundamentales en el desarrollo personal y social de los estudiantes.


		En definitiva, la educación sexual y ciudadana es una herramienta fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes, permitiéndoles alcanzar su máximo potencial y contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y humana.
Objetivo general:		fomentar en los estudiantes un pensamiento basado en el respeto por el cuerpo y la intimidad propia y ajena, como base para una sexualidad responsable y armónica, y responsable que genere una sana convivencia consigo mismo y su entorno.
Objetivos específicos:		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer en el educando la imagen de sí mismo a través de la vivencia de valores. ✓ Establecer relaciones de igualdad y respeto con las personas. ✓ Formar personas para que estén en capacidad de resolver sus diferencias mediante el diálogo. ✓ Fortalecer en el educando el respeto y reconocimiento de la dignidad de todo ser humano. ✓ Fortalecer en los niños(as), relaciones basadas en el afecto, cariño, ternura y amor. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Facilitar a través de orientaciones, talleres y actividades el desarrollo de las diversas temáticas planteadas, con el fin de vivenciar en forma dinámica y creativa el proyecto de educación sexual y competencias ciudadanas. ✓ Promover el desarrollo humano de los jóvenes mediante el ejercicio sano y responsable de su sexualidad.
Alcance:		Esta propuesta se realizó para fortalecer la autoestima, las competencias ciudadanas y el respeto por el cuerpo de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del C.E.R Filo Real; Teniendo en cuenta derechos sexuales y reproductivos además se espera aportar conocimientos con actividades que desarrollen competencias mediante la transversalización de las diferentes áreas del conocimiento.
Metas:	M1	Fortalecer el conocimiento y la comprensión de los estudiantes sobre los conceptos básicos de sexualidad, salud sexual y reproductiva, derechos sexuales y reproductivos, género, igualdad y diversidad.
	M2	Desarrollar en los estudiantes habilidades para la toma de decisiones informadas y responsables sobre su sexualidad.
	M3	Fomentar en los estudiantes actitudes y valores que promuevan el respeto por el cuerpo propio y el de los demás, la igualdad de género, la no discriminación y la construcción de relaciones sanas y equitativas.
Indicadores:	IM1	Estudiantes que identifican correctamente los conceptos básicos de sexualidad, salud sexual y reproductiva, derechos sexuales y reproductivos, género, igualdad y diversidad. Talleres sobre estos temas. Materiales informativos compartidos con los estudiantes.
	IM2	Estudiantes que identifican las diferentes opciones de anticoncepción y su uso adecuado.

 <p>NIT 900199136-2 DANE 254660000200</p>	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 13 de 15

		Estudiantes que participan en actividades de sensibilización sobre el embarazo precoz y las infecciones de transmisión sexual.
	IM3	estudiantes actitudes y valores que promuevan el respeto por el cuerpo propio y el de los demás, la igualdad de género, la no discriminación y la construcción de relaciones sanas y equitativas.
Fases o actividades del proyecto:		Derecho a la protección y prevención en mi integridad y salud física y mental. ✓ Actividad semáforo de prevención sexual en niños
		Derecho a fortalecer la autonomía y la autoestima. ✓ Actividad de reforzamiento positivo
		Derecho a expresar libremente, sin violencia y en autonomía mi pensamiento y mis sentimientos. ✓ Cartelera del tema y explicación en la sede. Derecho a la convivencia ✓ Actividad del manual de convivencia, guía de aprendizaje. Derecho a desarrollar un proyecto de vida. ✓ Actividad mapa de los sueños y juegos de roles (profesiones) Derecho a una educación integral. ✓ Creación de maqueta “Mi escuela” y escribir las razones de la importancia de asistir a la escuela. Derecho a la valoración de sí mismo. ✓ Desarrollo de la actividad crea tu árbol de cualidades. Derecho a elegir vivir en ambientes de respeto, sin discriminación, riesgos, amenazas o coerciones en todas las dimensiones de mi vida. ✓ Realizar infografía o plegable del video de la temática Derecho al libre desarrollo de la personalidad ✓ Desarrollo de ficha de quien soy yo

3. Impacto en la comunidad

Resultados esperados:	Se espera que los educandos valoren, respeten su identidad sexual y la de los que le rodean, comprendiendo que todas las personas son un fin en sí mismas y por lo tanto valiosas por ser seres humanos y que a su vez, emprendan acciones para que esto sea realidad en la familia, pareja, y en la sociedad.
------------------------------	--

 <p>NIT 900199136-2 DANE 254660000200</p>	<p>CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS</p>	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 14 de 15

	<p>Orientando su vida hacia su propio bienestar y el de los demás, tomando decisiones que permitan el libre desarrollo de la personalidad a partir de proyectos de vida y de aquellos que construye con otros.</p>
--	--

Instructivo: Diligenciar en letra Times New Roman tamaño 12 cada uno de los espacios requeridos.

*Escribir el nombre completo del programa y/o proyecto y con una X seleccione la clasificación del proyecto según corresponda.

*Presentación: Escribir una introducción corta y concreta para presentar el programa y/o proyecto.

*Marco legal: Escribir los soportes legales que sustentan el programa y/o proyecto diseñado.

*Justificación: Exponer las razones que expliquen la importancia y los motivos de impacto que tendrá el programa y/o proyecto.

*Objetivos: General: Visión general de lo que se desea alcanzar en el programa y/o proyecto.


 Específicos: Son el paso a paso que permite alcanzar el objetivo general. Pero estos deben ser medibles y observables.

*Metas: Escribir metas claras y concretas del programa y/o proyecto y pueden ser tantas como desean.

*Indicadores: Escribir tantos indicadores como sea necesario para llegar a las metas.

*Fases o actividades del proyecto: Describa de manera detalla el paso a paso con las actividades concernientes necesarias para llevar acabo el proyecto.

*Resultados esperados: Estos resultados deben ir unidos a las metas e indicadores plasmados durante la ejecución del programa y/o proyecto y deben ser analizados con según cada indicador.

 <p>NIT 900199136-2 DANE 254660000200</p>	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 1 de 10

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA O PROYECTO

Nombre del Programa o Proyecto:	PROYECYO AMBIENTAL ESCOLAR		
Proyecto pedagógico		Proyecto transversal	X
		Proyecto productivo	

2. ESTRUCTURA

Presentación:	<p>Como Comunidad Educativa y con el propósito de fomentar en nuestros estudiantes el espíritu de cuidar y velar por los recursos naturales dentro y fuera de nuestra Institución, proponemos campañas a corto y mediano plazo, donde se trabaje en diversos aspectos que tienen relación con el ambiente físico, tales como el cuidado de las zonas verdes, el embellecimiento de la planta física, el aseo permanente de cada espacio en la Institución, el manejo de los residuos sólidos escolares a partir de su clasificación y reciclaje (papel, envases plásticos, vidrio, empaques).</p> <p>El compromiso a partir del proyecto es que los estudiantes se conviertan en consumidores responsables con el medio, con su salud y con la de otros seres que le rodean.</p>
Diagnóstico o descripción de la realidad (Planteamiento del problema o necesidad que se pretende solucionar)	<p>Falta de hábitos en el manejo adecuado y clasificación de los residuos y basuras en los estudiantes desde preescolar, primaria y básica secundaria del Centro Educativo Rural Filo Real.</p> <p>1.2 planteamiento del problema</p> <p>La comunidad de la institución CER Filo Real carece de conocimiento, valores y compromiso con el tema de contaminación con el medio ambiente, clasificación de residuos sólidos y reciclaje; debido a que se evidencia un ambiente con basura en el suelo y combinación de basuras orgánicas con inorgánicas en cada uno de sus recipientes.</p> <p>1.3 Formulación del problema</p> <p>¿Cómo podemos evitar que los niños y jóvenes del CER Filo Real arrojen la basura en el suelo y que puedan depositarla en su debido recipiente?.</p> <p>La continua contaminación que presenta el ambiente a escala global, la falta de una cultura ambiental, la poca planeación de actividades tendientes a la utilización racional de los recursos naturales ha contribuido en la degradación del ambiente, originándose los fenómenos que actualmente afectan nuestra salud y nuestros ecosistemas.</p> <p>En el Centro Educativo Rural Filo Real, sede principal se manifiesta esta problemática, ya que en ella se presenta poca conciencia ambiental, los residuos sólidos son mal manejados, en ocasiones se manifiesta poco sentido de pertenencia por el ambiente, la infraestructura y sus alrededores, con pocos lugares de sombras y reposo.</p>



NIT 900199136-2
DANE 25466000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005

Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005

GESTIÓN DIRECTIVA

FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005

Versión 1.0

03/05/2024

Página 2 de 10

Muchas veces encontramos apatía por las problemáticas ambientales por parte de la comunidad educativa. Donde se encuentran muy delimitado los contenidos y temáticas que se desarrollan del plan de estudio, sin que el aprendizaje sea trascendente en torno a una problemática tan evidente y que bien podría estar desarrollándose para que el estudiante interiorice, se sensibilice y tome conciencia de su desarrollo como persona, orientando sus actuaciones hacia una cultura de respeto por el ambiente, a los demás, seres vivos y fomente una cultura de sostenibilidad de los recursos que día a día se agotan por los malos manejos.

Con esta propuesta buscamos despertar sensibilidad en la comunidad educativa frente al ambiente y su preservación, fomentar la posibilidad de que se valoren los planes y proyectos que se diseñan para mejorar la calidad del aprendizaje, encontrar mejores resultados en el rendimiento académico, comportamental y hacer que el estudiante sienta amor por su institución.

Nos motiva a la siembra de arbustos y plantas ornamentales los siguientes aspectos:

- Respirar un aire más puro.
- Buscar la preservación de los recursos naturales.
- Establecimiento de un ambiente agradable para las labores académicas.
- Que los integrantes de la comunidad estudiantil puedan mantener una verdadera conciencia ambiental, no solo en la institución, sino que promuevan planes y proyectos tendientes al mejoramiento de las condiciones ambientales.

Marco legal:

La constitución Política de 1991, establece como derecho fundamental el acceso a un ambiente sano. También fundamentan este proyecto los siguientes artículos:

- Artículo 8, protección de las riquezas culturales y naturales
- Artículo 49, salud y saneamiento ambiental
- Artículo 67, la educación, protección y el respeto al medio ambiente
- Artículo 79, derecho a gozar de un ambiente sano
- Artículo 215, se declara la emergencia ecológica de país

La ley 99 de 1993, donde se orienta a nivel nacional las políticas ambientales y la creación del Ministerio del Medio Ambiente.

- El decreto 1743 de 1994, que da los instrumentos para el desarrollo de los Proyectos Ambientales Escolares.

Justificación:

1.4 Justificación

La continua contaminación que presenta el ambiente a escala global, la falta de una cultura ambiental, la poca planeación de actividades tendientes a la utilización racional de los recursos naturales ha contribuido en la



NIT 900199136-2
DANE 25466000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005

Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005

GESTIÓN DIRECTIVA

FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005

Versión 1.0

03/05/2024

Página 3 de 10

degradación del ambiente, originándose los fenómenos que actualmente afectan nuestra salud y nuestros ecosistemas.

En el Centro Educativo Rural Filo Real, sede principal se manifiesta esta problemática, ya que en ella se presenta poca conciencia ambiental, los residuos sólidos son mal manejados, en ocasiones se manifiesta poco sentido de pertenencia por el ambiente, la infraestructura y sus alrededores, con pocos lugares de sombras y reposo.

Muchas veces encontramos apatía por las problemáticas ambientales por parte de la comunidad educativa. Donde se encuentran muy delimitado los contenidos y temáticas que se desarrollan del plan de estudio, sin que el aprendizaje sea trascendente en torno a una problemática tan evidente y que bien podría estar desarrollándose para que el estudiante interiorice, se sensibilice y tome conciencia de su desarrollo como persona, orientando sus actuaciones hacia una cultura de respeto por el ambiente, a los demás, seres vivos y fomente una cultura de sostenibilidad de los recursos que día a día se agotan por los malos manejos.

Con esta propuesta buscamos despertar sensibilidad en la comunidad educativa frente al ambiente y su preservación, fomentar la posibilidad de que se valoren los planes y proyectos que se diseñan para mejorar la calidad del aprendizaje, encontrar mejores resultados en el rendimiento académico, comportamental y hacer que el estudiante sienta amor por su institución.


Nos motiva a la siembra de arbustos y plantas ornamentales los siguientes aspectos:

- Respirar un aire más puro.
- Buscar la preservación de los recursos naturales.
- Establecimiento de un ambiente agradable para las labores académicas.
- Que los integrantes de la comunidad estudiantil puedan mantener una verdadera conciencia ambiental, no solo en la institución, sino que promuevan planes y proyectos tendientes al mejoramiento de las condiciones ambientales.


1.4.1 A nivel de la Institución

Que la institución, como formador principal del estudiante, lleve a cabo las respectivas charlas y capacitaciones en temas relacionados al cuidado del medio ambiente, clasificación de basuras y reciclaje; fomentando así cultura y educación ambiental en la comunidad educativa, que conlleve a reducir la contaminación del medio ambiente en la institución y en la región.

1.4.2 A nivel del estudiante

 <p>NIT 900199136-2 DANE 254660000200</p>	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 4 de 10

		Que el estudiante conozca la importancia del cuidado del medio ambiente y del reciclaje.
Objetivo general:		Desarrollar actividades de sensibilización teóricas y prácticas, tendientes a la conservación y protección del medio ambiente.
Objetivos específicos:		<p>Sensibilizar a la comunidad educativa sobre el cuidado del ambiente, por medio de charlas como: la contaminación del planeta, la clasificación de residuos sólidos etc.</p> <p>Reducir al mínimo la presencia de residuos sólidos en todos los lugares de la Institución Educativa a partir de campañas de clasificación y reciclaje.</p> <p>Comprometer a la comunidad en la adquisición de responsabilidades para afrontar problemas ambientales.</p> <p>Buscar la participación de la comunidad educativa para el buen desarrollo del proyecto.</p> <p>Adquirir valores y sentido de pertenencia en la búsqueda de mejor calidad de vida.</p> <p>Integrar todas las áreas hacia una tendencia ambientalista a través de un hilo conductor mediante el desarrollo de estrategias académicas que busquen el compromiso y el conocimiento sobre el medio ambiente. Mejorar el entorno de la Institución sembrando plantas ornamentales en zonas estratégicas y conservando las ya existentes.</p>
Alcance:		<p>Este proyecto Pedagógico se desarrollará durante el año lectivo 2025 y estará fundamentalmente dirigido a toda la Comunidad Educativa, con quienes se llevará a cabo el plan de acción, coordinado y supervisado por los docentes, Asesores, quienes brindan acompañamiento con el propósito de fortalecerlo y obtener mejores resultados en el desarrollo del proyecto.</p> <p>Cambio de actitud, logrado mediante el conocimiento y reflexión sobre nuestro papel en el mundo que se refleje en la adopción de hábitos que permitan el adecuado manejo de los residuos sólidos en nuestro entorno institucional, fomentando una cultura ambiental donde se aprovechen de una manera más eficaz los residuos sólidos que se generen dentro de la institución.</p>
Metas:	M1	Conformar el grupo ecológico al inicio del primer periodo del año escolar 2025 en cada sede educativa
	M2	Implementar la clasificación de los residuos sólidos durante todo el año escolar. Conservar limpias las diferentes instalaciones de la institución.

 NIT 900199136-2 DANE 25466000200	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 5 de 10

	M3	Implementar las huertas escolares en las diferentes sedes del C.E.R Filo Real. De acuerdo a los espacios locativos de cada una de las sedes.
Indicadores:	IM1	Tener estudiantes que demuestran con sus actos una cultura ambiental. Aprovechamiento de los residuos sólidos en la elaboración de trabajos manuales.
	IM2	El 80% de la población estudiantil reconozcan los nombres de las plantas.
	IM3	Despertar el interés de los estudiantes por el cuidado de los recursos naturales a partir de exaltación las fechas ambientales. Participar activamente de diferentes campañas de interés ambiental.
Fases o actividades del proyecto:		<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los problemas ambientales. • Priorización de los problemas ambientales. • Análisis y conceptualización del problema priorizado • Creación del comité ambiental escolares. • Embellecimiento de las sedes con plantas ornamentales • Implementación de las huertas escolares en cada sede. • Investigación de los nombres de las plantas más comunes de nuestra región. • Celebración de las fechas ambientales más sobresalientes • Evaluación del proyecto.


3. Impacto en la comunidad

Resultados esperados:	Impactar positivamente en la conservación del medio ambiente de nuestra región. Reducir el impacto negativo de los residuos sólidos en nuestra comunidad. Enseñar a los niños y jóvenes de nuestras sedes educativas a mejorar los hábitos alimenticios a través de la implementación de las huertas escolares. Mantener nuestras sedes, limpias y estéticamente bien organizadas. Enseñar a niños y jóvenes la importancia de conocer el nombre de las plantas endémicas de nuestra región. Fomentar la creatividad de niños y jóvenes a través de trabajos artísticos reutilizando los residuos sólidos. Resaltar las fechas ambientales más importantes.
------------------------------	---


4. PRESUPUESTO


Determine los rubros que se necesitan para obtener un presupuesto general del proyecto. Sólo mencionar aquellas actividades que necesitan rubros.

Rubro	Actividad relacionada	Especie (En físico)	Efectivo (En efectivo)	Total
Talento humano				
Tecnológicos				
Económicos				
Infraestructura				
Otros				
Total				


 NIT 900199136-2 DANE 25466000200	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005 Versión 1.0 03/05/2024 Página 7 de 10
--	--	--

5. CRONOGRAMA

 CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 CRONOGRAMA GENERAL		
ACTIVIDAD	FECHAS	DESCRIPCION DE TAREAS-PRODUCTO Y RESPONSABLES
Conformar el grupo ecológico al inicio del primer periodo del año escolar 2025, redactar actas.	Marzo	Diligenciamiento de actas
Desarrollar actividades de prevención, cuidado y protección del entorno natural a través de talleres.	Abril Noviembre	Talleres de cuidado medio ambiente
Implementar la clasificación de los residuos sólidos durante todo el año escolar	Abril Noviembre	Evidencia fotográfica
Mejorar la estética ambiental de la Institución durante el año escolar, a partir de la siembra de plantas ornamentales.	Abril Noviembre	Evidencia fotográfica
Huerta escolar.	Abril Noviembre	Evidencia fotográfica
Indagar e investigar sobre las plantas más comunes en nuestra región y documentar la información a través de un álbum digital.	Mayo Junio	Ficha amigos de la naturaleza Álbum digital por sede

 <p>NIT 900199136-2 DANE 254660000200</p>	<p>CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS</p>	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 8 de 10

Recolección de material reciclable y reutilizable para la elaboración de: materos, adornos, juguetes, juegos didácticos.	Un trabajo por periodo	3 productos al finalizar año
--	------------------------	------------------------------

 <p>NIT 900199136-2 DANE 254660000200</p>	<p>CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS</p>	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 1 de 10

Instructivo: Diligenciar en letra Times New Roman tamaño 12 cada uno de los espacios requeridos.

*Escribir el nombre completo del programa y/o proyecto y con una X seleccione la clasificación del proyecto según corresponda.

*Presentación: Escribir una introducción corta y concreta para presentar el programa y/o proyecto.

*Marco legal: Escribir los soportes legales que sustentan el programa y/o proyecto diseñado.

*Justificación: Exponer las razones que expliquen la importancia y los motivos de impacto que tendrá el programa y/o proyecto.

*Objetivos: General: Visión general de lo que se desea alcanzar en el programa y/o proyecto.


 Específicos: Son el paso a paso que permite alcanzar el objetivo general. Pero estos deben ser medibles y observables.

*Metas: Escribir metas claras y concretas del programa y/o proyecto y pueden ser tantas como desean.

*Indicadores: Escribir tantos indicadores como sea necesario para llegar a las metas.

*Fases o actividades del proyecto: Describa de manera detalla el paso a paso con las actividades concernientes necesarias para llevar acabo el proyecto.

*Resultados esperados: Estos resultados deben ir unidos a las metas e indicadores plasmados durante la ejecución del programa y/o proyecto y deben ser analizados con según cada indicador.

 NIT 900199136-2 DANE 25466000200	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL <i>“Formando líderes para el desarrollo del campo”</i> LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 1 de 7

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA O PROYECTO

Nombre del Programa o Proyecto:	Los Derechos Humanos En El Ámbito Escolar, Familiar y Social.				
Proyecto pedagógico		Proyecto transversal	X	Proyecto productivo	

2. ESTRUCTURA

Presentación:	<p>La enseñanza de los derechos humanos ha tomado gran importancia en la actualidad puesto que existe la necesidad de vivir y enfrentar espacios y tiempos con dificultades cada vez más grandes, donde se evidencia diversas formas de vivir de los derechos humanos.</p> <p>Es así como la enseñanza y la vivencia de los derechos humanos crea un ambiente más agradable, utilizándose como instrumento de educación en la familia, escuela y sociedad, siendo la base fundamental en el actuar del niño, la niña y adolescente. Este proyecto pretende conocer y describir las potencialidades y fortalezas desarrolladas en la cotidianidad relacionadas con los DDHH en el conjunto de las prácticas escolares de los diferentes estamentos del Centro Educativo Rural Filo Real del municipio de SALAZAR DE LAS PALMAS, además fomentar y fortalecer el conocimiento y la práctica de los derechos humanos y la realización de actividades que se pueden emplear para su plena comprensión, como principio en su formación, permitiéndoles expresarse libremente y sin forzarlos para que den a conocer sus pensamientos o sentimientos, pues es sabido que los niños, niñas y adolescentes crean sus propios criterios a medida que van creciendo y los derechos humanos hacen parte del engranaje que cualquier ser humano debe tener desde antes de nacer para llegar a ser una persona con principios, tolerante, asertiva y respetuosa de sí misma y de los demás.</p>
Diagnóstico o descripción de la realidad (Planteamiento del problema o necesidad que se pretende solucionar)	<p>Los derechos humanos e inalienables de todos los seres humanos establecen las bases para la libertad, la justicia y la paz en el mundo, según la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948.</p> <p>Todos los niños y las niñas, tienen, al igual que las personas adultas, derechos humanos, entre estos poder alzar la voz y expresar opiniones que sienten.</p> <p>¿Cómo fomentar los derechos humanos en el establecimiento educativo para que los estudiantes sepan expresar sus miedos ante las personas pertinentes y sean escuchados.?</p>
Marco legal:	<p>Desde hace mucho tiempo se ha venido hablando y trabajando en y por el establecimiento y respeto de los derechos humanos inherentes a todos los seres humanos y en todos los contextos, todo este interés tiene su base en los principales</p>



NIT 900199136-2
DANE 25466000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005

Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005

GESTIÓN DIRECTIVA

FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005

Versión 1.0

03/05/2024

Página 2 de 7

acontecimientos mundiales y de la lucha en pro de la dignidad, la libertad y la igualdad en todo el mundo. Sin embargo, “los derechos humanos no se reconocieron oficial y universalmente hasta que se establecieron las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas desde su fundación en 1945 reafirmaron su gran interés en los derechos humanos de todos los pueblos que las integraban. Y así lo hacen saber en su Carta fundacional. Uno de los principales logros de las Naciones Unidas poco después de su fundación fue la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948. Este documento ha sido y sigue siendo muy importante en la vida de las personas de todo el mundo. De este modo por primera vez se enunciaban con detalles de los derechos humanos y las libertades fundamentales.


En Colombia se cuenta con la Constitución Política de 1991 donde se promulgan los principios, derechos, garantías y deberes de todas las personas residentes en el país, haciendo especial énfasis en la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana. Se encuentra además la Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia cuyo objeto citado en el artículo 2° es el siguiente: “El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento.

Desde 1950 se inicia un arduo trabajo para la educación en derechos humanos, especialmente en las escuelas, pero a finales del siglo XX e inicio del XXI, que se emprenden una serie de acciones a nivel internacional, nacional y local buscando el mejoramiento de la calidad de educación y el fomento de una cultura democrática, pacífica y respetuosa de los derechos humanos.

En consecuencia, la Ley General de Educación (115 de 1994), define la educación como: “Un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” y en el Artículo 14, establece la obligatoriedad “la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general, la formación de valores humanos”.

Justificación:

Partiendo de las necesidades y problemas particulares de la comunidad estudiantil, se desarrolla este proyecto, enfocándolo a la convivencia humana, la práctica de la vida en paz y la vivencia de valores tales como: el respeto, la autoestima, la responsabilidad, la tolerancia y la amistad, el proyecto tendrá como contenidos disciplinares la formación del ser, sujetos de derechos a partir de los fundamentos

 NIT 900199136-2 DANE 254660000200	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005 Versión 1.0 03/05/2024 Página 3 de 7
---	--	---

		<p>históricos, políticos y filosóficos de los derechos humanos; los instrumentos, mecanismos, instancias y procedimientos para la protección y promoción personal, familiar, escolar y social .</p> <p>Al observar la problemática en la comunidad educativa, se realiza un breve estudio acerca del conocimiento sobre los derechos humanos y la necesidad de convertir los principios y contenidos de éstos en estrategias que de alguna manera den solución a los problemas encontrados en la población estudiantil y sus familias.</p>
Objetivo general:		<p>Contribuir a la formación de una amplia y sólida cultura de los derechos humanos, como la mejor vía para que los niños, niñas y adolescentes del Centro Educativo Rural Filo Real se reconozcan como titulares de derechos y deberes.</p> <p>2026</p> <p>Fomentar en los estudiantes la comprensión y valoración del derecho humano a vivir en un ambiente sano, promoviendo actitudes de respeto, cuidado y responsabilidad hacia la naturaleza como base para una vida digna y sostenible.</p>
Objetivos específicos:		<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar en torno al fortalecimiento de la cultura de la educación en y para el ejercicio de los DDHH en cada uno de sus componentes y elementos. • Reconocer las debilidades y fortalezas presentes en la cotidianidad de la vida escolar, relacionadas con los DDHH en las actuaciones y relaciones que establece cada uno de los estamentos (directivo docente, docentes, estudiantes y padres de familia) con el medio escolar y los demás estamentos de la comunidad educativa. • Vivenciar los fundamentos de los derechos humanos en el entorno escolar.
Alcance:		Fortalece los mecanismos de protección para que los estudiantes exijan su respeto ante cualquier persona, autoridad pública o privada que los vulnere y de la misma forma reconozcan los mismos derechos en las demás personas.
Metas:	M1	Socializar los derechos humanos a los estudiantes para que conozcan los principios y normas de convivencia en el ámbito escolar.
	M2	Dinámicas y juegos para trabajar los derechos humanos con los niños.
	2026	
	M3	Reconocer la importancia de cuidar el medio ambiente como un derecho de todos.
	M4	Promover acciones concretas para proteger el entorno escolar y comunitario.
Indicadores:	M5	Desarrollar actitudes responsables hacia la protección del ambiente en la vida diaria.
	IM1	Talleres donde se resalten los derechos humanos.
	IM2	Inculcar los derechos humanos en nuestros estudiantes.
	2026	
	M3	Identifica los principales derechos ambientales (aire limpio, agua, naturaleza sana).
	M4	Participa en campañas o proyectos ambientales del colegio.
	M5	Transmite mensajes positivos sobre el cuidado ambiental a su familia o comunidad.
Fases o actividades del proyecto:		<p>Realizar talleres con el fin de practicar y resaltar la importancia de los derechos humanos en la convivencia escolar.</p> <p>Inculcar los derechos humanos con el fin de que sean de su conocimiento para que los apliquen e inculquen en su entorno.</p>



NIT 900199136-2
DANE 25466000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL
“Formando líderes para el desarrollo del campo”
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005
 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005
GESTIÓN DIRECTIVA
FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005

Versión 1.0

03/05/2024

Página 4 de 7

EJES DE TRANSVERSALIDAD: En este aspecto es importante indicar brevemente la manera en que el proyecto puede lograr transversalidad en los tres ejes de articulación

Líneas de acción para la transversalización	Acciones
Interdisciplinariedad	Área de sociales, ética y valores: Con los estudiantes en las sedes del C.E.R. Filo Real, con recursos propios de cada comunidad para el material de trabajo.
Intersectorialidad	Con estudiantes, padres de familia y otros miembros de la comunidad.
Inter institucionalidad	Invitar a la defensa civil para que comparta algunas experiencias con los estudiantes sobre los derechos humanos., con quién/es, dónde, con qué recursos.

MATRIZ PEDAGÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Hilos conductores	Aprendizajes esperados	Competencias ciudadanas y socioemocionales	Articulación con áreas, proyectos y programas	Actividades	Productos
El cuidado del medio ambiente garantiza la vida y el bienestar de todas las personas y seres vivos, por eso debemos conocer y defender nuestro derecho a vivir en un entorno sano.	Que los estudiantes valoren y cuiden el entorno donde viven.	Comprende y valora el derecho a un ambiente sano, participando activamente en acciones de protección y cuidado del entorno natural en su comunidad escolar.	Ciencias Naturales	Lectura y diálogo guiado: Leer cuentos o historietas sobre el derecho a un ambiente sano (por ejemplo, “El árbol generoso” o “El agua que quería ser libre”). Elaborar un mural con dibujos que representen los derechos ambientales.	Análisis de las lecturas realizadas. Mural o carteleras.
Cada acción, por pequeña que sea, contribuye al	Colaborarles a los compañeros en las jornadas	Participa activamente en el desarrollo de	Ciencias Naturales.	Huerta escolar o jardín ecológico:	Fotos de la huerta escolar y de las zonas verdes.



NIT 900199136-2
DANE 25466000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL
“Formando líderes para el desarrollo del campo”
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005
 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005
GESTIÓN DIRECTIVA
FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005

Versión 1.0

03/05/2024

Página 5 de 7

	<p>cuidado del planeta; al proteger nuestra escuela y comunidad, cuidamos también nuestro derecho a un ambiente sano y sostenible.</p> <p>Cuidar el ambiente comienza con nuestras acciones cotidianas; cada hábito responsable contribuye a construir un mundo más limpio, justo y sostenible para todos.</p>	<p>de la elaboración de la huerta escolar.</p> <p>Que los estudiantes socialicen y promuevan hábitos responsables para el cuidado del medio ambiente.</p>	<p>proyectos y prácticas sostenibles dentro de la escuela y la comunidad, demostrando compromiso, responsabilidad y trabajo en equipo para la protección del medio ambiente.</p> <p>Adopta y promueve hábitos responsables que favorecen el cuidado del ambiente en su vida diaria, demostrando compromiso, conciencia ecológica y respeto por los recursos naturales.</p>	<p>Ciencias Naturales.</p>	<p>Sembrar y cuidar plantas para aprender sobre la naturaleza y la sostenibilidad.</p> <p>1. Día sin plástico: Promover un día en que todos lleven loncheras y botellas reutilizables.</p> <p>2. Campaña de sensibilización: Elaborar afiches, canciones o dramatizaciones para compartir con otros grados o padres de familia.</p>	<p>Afiches, carteleras, mensajes alusivos al cuidado del medio ambiente.</p>
--	--	---	--	----------------------------	---	--

3. IMPACTO EN LA COMUNIDAD

<p>Resultados esperados:</p>	<p>Este proyecto permite que los estudiantes conozcan y practiquen los derechos que tenemos como ciudadanos y seres humanos morales y espirituales los cuales son necesarios para protegernos de preservar la humanidad de cada uno y así poder ponerlos en práctica en nuestro entorno y garantizar que todas las personas vivan protegidas y tener una vida digna.</p> <p>2026</p> <p>Este proyecto permite que los estudiantes tomen conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, ya que esto es también cuidar la vida, porque cada gota de agua, cada árbol y cada animal forman parte de nuestro hogar: la Tierra. Si todos hacemos pequeñas acciones, como no botar basura, ahorrar agua, reciclar</p>
-------------------------------------	--



CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL
“Formando líderes para el desarrollo del campo”
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005
 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005
GESTIÓN DIRECTIVA
FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005
 Versión 1.0
 03/05/2024
 Página 6 de 7

y respetar la naturaleza, lograremos un planeta más limpio, sano y feliz para nosotros y las futuras generaciones.

4. PRESUPUESTO

Determine los rubros que se necesitan para obtener un presupuesto general del proyecto. Sólo mencionar aquellas actividades que necesitan rubros.

Rubro	Actividad relacionada	Especie (En físico)	Efectivo (En efectivo)	Total
Talento humano				
Equipos y software				
Capacitación y participación en eventos				
Servicios tecnológicos y pruebas				
Materiales, insumos y documentación				
Gastos de viaje				
Infraestructura				
Otros				
Total				

5. CRONOGRAMA

Actividad	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	Producto
			X			X			X				

NIT 900199136-2 DANE 254660000200	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL <i>“Formando líderes para el desarrollo del campo”</i>	GDI-22-F005
	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005	Versión 1.0
	GESTIÓN DIRECTIVA	03/05/2024
	FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	Página 1 de 19

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA O PROYECTO

Nombre del Programa o Proyecto:	HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE “VIVE SANO Y SALUDABLE”				
Proyecto pedagógico		Proyecto transversal	X	Proyecto productivo	

2. ESTRUCTURA

Presentación:

Este proyecto está basado en la propuesta del ministerio de educación nacional, para fortalecer la educación de los estudiantes como ciudadanos éticos, responsables de la vida, su salud y la calidad de vida sea integral: en lo físico en lo psíquico, intelectual, moral y espiritual.

El programa para la promoción de estilos de vida saludable (PPEVS) Surge en el año 2009 como una respuesta articulada del ministerio de educación nacional y el ministerio de salud y protección social para promover los hábitos de estilos de vida saludable en los establecimientos educativos del país en forma transversal en el desarrollo del currículo, abordando temas como:

Alimentación y nutrición saludable

Actividad física

Auto medicarse y aseo personal, fortaleciendo las competencias ciudadanas y en la formación para el ejercicio de la ciudadanía, los derechos sexuales y humanos.

El concepto de escuela saludable está asociado al bienestar bio-psíquico-social de los integrantes de la comunidad educativa, en este sentido la institución educativa se convierte en el centro en el cual los docentes, alumnos, las familias y toda la comunidad trabajan por un fin común.

Generando experiencia de aprendizaje que permitan la adquisición o modificación de comportamientos y practicas relacionadas con el manejo y cuidado de la salud física y mental.

Diagnóstico o descripción de la realidad

En el quehacer educativo de nuestra institución educativa, se observan inadecuados hábitos alimenticios, problemas de higiene y presentación personal, problemas de salud oral, inadecuado manejo del tiempo libre, entre otros. La preocupación entre los diferentes estamentos de nuestra institución educativa por la salud y el bienestar de los educandos exige la implementación de acciones que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de los educandos y demás integrantes de la Comunidad Educativa “CER FILO REAL”, mediante la ejecución de programas y actividades orientadas a un adecuado desarrollo mental y anímico físico y social de los niños, adolescentes, jóvenes y comunidad educativa en general.

NIT 900199136-2 DANE 254660000200	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 2 de 19

Marco legal:	<p>El Proyecto “Formación de Estilos de Vida Saludable”, se soporta en la Constitución Política de Colombia (Artículos: 11, 13, 15, 16, 22, 44, 45, 48, 49, 52, 64, 79 y 95); La Ley 100 de 1993 Sistema de Seguridad Social; La Ley 115 de 1994 y/o Ley General de Educación, sus decretos y resoluciones reglamentarias; Ley 81 de 1995. Práctica del deporte; Ley 715 de 2001 Sistema General de Participaciones y la Ley 99 de 1993 denominada Ley del medio ambiente; Ley 1098 de 2006. Infancia y Adolescencia; Ley 1355 de 2009. Obesidad y enfermedad; Decreto 2771 Fomento de la actividad física y la recreación; Resoluciones 4288 de 1996 (PAB), la 3997 PPSSS de 1996, la 4210 de 1996, entre otras normas.</p> <p>Con la implementación de la Ley 100 de 1993, la población escolar fue identificada como el núcleo al cual debe dirigirse las acciones de promoción de salud y prevención de la enfermedad a través del Plan de Atención Básico (PAB) y el Plan Obligatorio de Salud (POS).</p> <p>En 1997, Colombia adopta la Iniciativa Regional de Escuelas Promotoras de la Salud promovida por la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Por otra parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS), elabora en 1999 el primer documento de política “Escuela Saludable: La alegría de vivir en paz”, como lineamientos preliminares para la formulación de la política de Escuela Saludable.</p> <p>El artículo 52 de la Constitución Política de Colombia, establece que “el ejercicio del deporte sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas además de preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano”.</p> <p>La Ley del Deporte, Ley 181 de 1995, artículo 2 señala como objetivo especial, la creación del Sistema Nacional del Deporte, la recreación el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.</p>
---------------------	---

NIT 900199136-2 DANE 254660000200	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL <i>“Formando líderes para el desarrollo del campo”</i> LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 3 de 19

Justificación:	<p>El enfoque de escuela saludable, o proyectos de estilos de vida saludable, es una estrategia de promoción de la salud física y mental en el ámbito escolar que se desprende de las políticas públicas del estado colombiano, con el objetivo de asegurar los derechos fundamentales de la primera infancia y la adolescencia en materia de salud, educación y recreación para el desarrollo humano sostenible, ley o código de la infancia o la adolescencia.</p> <p>A partir de 1997 en nuestro país se establece una alianza entre los diferentes sectores del desarrollo socio-cultural: salud, educación y el instituto de bienestar familiar, con el apoyo de organizaciones de la salud: organización panamericana de la salud (OPS) y la organización mundial de la salud (OMS) Para adoptar la estrategia de escuelas saludables para satisfacer los problemas de salud de los estudiantes.</p>
Objetivo general:	Promover escenarios aptos para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa, promoviendo hábitos saludables en los aspectos nutricionales, higiénicos, físicos, psicológicos y de manejo del tiempo, mediante la implementación de estrategias educativas encaminadas al logro de una comunidad saludable
Objetivos específicos:	Realizar el diagnóstico de riesgos en salud existentes en la comunidad educativa. Favorecer espacios de aprendizaje para hábitos saludables entre los educandos. Facilitar información sobre los beneficios que tiene para la salud de los educandos y sus familias, el consumo alimentos sanos como las frutas y verduras Divulgar conocimientos sobre el cuidado de la propia salud, el auto cuidado personal y el manejo creativo del tiempo libre. Crear hábitos que lleven a una alimentación saludable. Crear sentido crítico ante la publicidad sobre la alimentación. Valorar nuestra cultura alimenticia tradicional como fuente de salud y bienestar. Promover la adquisición de conocimientos para que permitan a los estudiantes analizar las ventajas que conlleva tener una alimentación sana. Potenciar la conciencia sobre las ventajas del ejercicio físico en la vida saludable. Promover el gusto para realizar ejercicios físicos como actividades de juego y ocio. Evitar el consumo excesivo de golosinas. Promover experiencias donde se prueben distintos tipos de alimentos
Alcance:	Todas las sedes pertenecientes al CER filo real

NIT 900199136-2 DANE 254660000200	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 4 de 19

Metas:	M1	En el tercer periodo para el día de entrega de boletines; estipulada según cronograma 2024, se realizará una actividad aeróbica desde los estudiantes y/o padres de familia. Anexo programa del desarrollo de actividad
	M2	En la reunión de entrega de boletines, se mostrarán videos alusivos a la alimentación saludable teniendo en cuenta sus beneficios. Anexo programa del desarrollo de actividad.
	M3	En la tercera semana del cuarto periodo en transversalización con el área de educación física se realizará un concurso de revista gimnastica con el fin de promover los hábitos de estilo de vida saludable. Anexo programa del desarrollo de actividad
Indicadores:	IM1	Aplicación de la actividad aeróbica en la sede/ sobre la totalidad de las sedes.
	IM2	Acta y evidencia de socialización del desarrollo de la actividad de cada sede /la totalidad de las sedes
	IM3	Video del desarrollo de la revista gimnastica de las sedes/ la totalidad de las sedes

NIT 900199136-2 DANE 254660000200	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL <i>“Formando líderes para el desarrollo del campo”</i> LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 5 de 19

Fases o actividades del proyecto:	<p>METODOLOGÍA:</p> <p>Se desarrollará con base en una metodología activa centrada en el enfoque de aprendizajes sociales y contextualizados en la realidad de nuestros estudiantes, sus viviendas, su ambiente natural, social y cultural, en relación con el manejo de alimentación, la nutrición, la higiene y la salud en general desde el hogar, el aula de clase. El proceso a seguir para lograr participación y aprendizajes significativos contempla tres momentos metodológicos en el proceso enseñanza aprendizaje: La observación, como primer paso en el aprendizaje; la comprensión a partir de la información generada en la observación con pregunta problematizadora y la acción para desarrollar destrezas, habilidades y actitudes (crear hábitos) de Estilos de Vida Saludable.</p> <p>Con base en lo anterior se implementará una metodología de edu–comunicación, es decir se utilizarán las herramientas educativas con un enfoque comunicacional a partir de las TIC’S, y se manejarán tres momentos, establecidos de la siguiente manera:</p> <p>Observando y comunicando:</p> <p>Se utilizará la observación participante como índice interactivo para observar un antes y un después, con el fin de visualizar los beneficios a corto y largo plazo sobre los hábitos de vida saludable, y, comunicar lo aprendido al entorno escolar y familiar.</p> <p>Nuestra red social:</p> <p>Por medio de las redes sociales de los estudiantes y docentes de la institución se compartirá ejercicios, actividades, videos, imágenes, ‘memes’ realizados por los participantes del proyecto en hábitos de vida saludable.</p> <p>Fundamentación:</p> <p>Estará orientada al desarrolla habilidades y destrezas mediante la aplicación de un esquema práctica - teoría - práctica como construcción colectiva del conocimiento. Cabe señalar que la metodología incluye ejes transversales contemplados en el currículo escolar.</p> <p style="text-align: center;">-</p>
--	--

NIT 900199136-2 DANE 254660000200	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL <i>“Formando líderes para el desarrollo del campo”</i> LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 6 de 19

Hilos conductores Programa o programas transversales	Aprendizajes esperados	Competencias ciudadanas y socioemocionales	Articulación con áreas, proyectos y programas	Actividades	Productos
---	------------------------	--	---	-------------	-----------

<p>NIT 900199136-2 DANE 254660000200</p>	<p>CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS</p>	<p>GDI-22-F005</p>
		<p>Versión 1.0</p>
		<p>03/05/2024</p>
		<p>Página 7 de 19</p>

<p>Responsabilidad macro social</p>	<p>Comprenda que el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) tiene consecuencias sociales como violencia, deterioro de la calidad de vida de la población e inseguridad, entre otras, y construye relaciones que favorecen la vida en comunidad.</p>	<p>Comprendo que las acciones de cuidado propio tienen repercusión sobre el bienestar y la calidad de vida de los demás.</p>	<p>Derechos Humanos, hace referencia al deber de respetar, proteger, hacer efectivas y posibilitar las libertades de cualquier ser humano. Se pone en primer lugar a la persona y lo esencial en ella.</p> <p>Competencias Ciudadanas, son las referentes para la formación de las personas, enmarcadas en el desarrollo de conocimientos, competencias cognitivas, emocionales y comunicativas, que integradas, hacen posible ejercer la ciudadanía de manera constructiva</p>	<p>Diagnóstico en hábitos de vida saludable, de la comunidad educativa del CER Filo Real</p>	<p>Se establece cuáles son los hábitos y estilos de vida saludable en la institución Educativa y tabular gráficamente la información recopilada según la encuesta</p>
--	--	--	---	--	---

NIT 900199136-2 DANE 254660000200	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 8 de 19

Responsabilidad de micro social	Reconozca que, aunque el cigarrillo y el alcohol son legales, siguen teniendo efectos físicos negativos en su salud.	Participo en actividades saludables que favorecen el rendimiento académico, permanencia escolar y convivencia pacífica.	Ciencias naturales: La transformación positiva de los entornos busca “promover las condiciones sociales y económicas que abordan los factores determinantes de las enfermedades crónicas y facultan a las personas para mejorar el control de su propia salud y adoptar conductas saludables”	Videos alusivos a la alimentación saludable teniendo en cuenta sus beneficios.	Concientizar a la comunidad educativa sobre la importancia de manejar estilo saludable de alimentación y lo que esta aporta a nuestra salud
--	--	---	---	--	---

NIT 900199136-2 DANE 254660000200	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 9 de 19

Alimentación saludable	Comprendo que consumir cinco frutas y/o verduras al día es un hábito que ayuda para mi salud.	Comprendo la importancia de tener un cuerpo sano, utilizo estrategias para mantenerme sano y sana, física y mentalmente	<p>Ciencias naturales: se promueve la adopción de estilos de vidas sustentables, es decir, la adopción de formas de consumo responsables que no comprometan la capacidad del ambiente.</p> <p>Ciencias sociales: Su rol principal se centra en la formación para la ciudadanía y el desarrollo de capacidades y habilidades en niños y niñas para actuar como sujetos activos de derechos, miembros activos de su comunidad y partícipes permanentes de las</p>	Videos alusivos sobre una alimentación saludable	Que la comunidad tenga el pleno conocimiento sobre que alimentos debemos consumir para no enfermar nuestro cuerpo y cuanta es la cantidad idónea que se debe ingresar al alimentarse.
-------------------------------	---	---	---	--	---

NIT 900199136-2 DANE 254660000200	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL <i>“Formando líderes para el desarrollo del campo”</i> LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 10 de 19

			situaciones que afectan su vida en su contexto social más cercano.		
--	--	--	---	--	--

NIT 900199136-2 DANE 254660000200	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 11 de 19

Nutrición saludable	<p>Tomo decisiones sobre alimentación saludable en mi entorno escolar, familiar y social.</p>	<p>Comprendo que la nutrición saludable, práctica del deporte formativo, la participación de actividades recreativas me ayuda a tomar decisiones sobre la adopción de un estilo de vida saludable.</p>	<p>Ciencias naturales: el consumo de proteínas, carbohidratos, grasa, vitaminas y minerales son alimentos indispensables que el cuerpo de recibir en cantidades adecuadas de acuerdo al peso, la edad y el tamaño de la persona.</p> <p>Educación física: una alimentación saludable nos invita a tener un buen estado de salud, a sanar o realizar procesos de recuperación, a combatir enfermedades e infecciones y a evitar enfermedades crónicas degenerativas</p>	<p>Se realizará una actividad aeróbica desde los estudiante s y/o padres de familia.</p>	<p>Al realizar actividad aeróbica se da a conocer a la comunidad educativa que tiene muchos beneficios para la salud, controla el exceso de peso, aumenta la energía, el estado físico y la fuerza, te protege de las enfermedades virales, fortalece el corazón, mantiene las arterias limpias y mejora el estado de ánimo. Con un estilo de vida ideal cotidiano</p>
--------------------------------	---	--	--	--	--

NIT 900199136-2 DANE 254660000200	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 12 de 19

El cuerpo como fuente de bienestar	Entiendo y acepto mi cuerpo como fuente de bienestar.	Me cuido y opto por estilos de vida saludables. Práctica de la recreación, actividad física y/o deporte formativo: Tomo decisiones sobre hábitos saludables practicando actividad física, deporte formativo y/o participo de actividades recreativas.	Ciencias naturales: se debe elegir que alimentos consumir y que función cumplen en nuestro cuerpo. Educación física: la actividad física regular es clave para prevenir y controlar las enfermedades cardíacas, la diabetes y el cáncer.	Concurso de revista gimnastica con el fin de promover los hábitos de estilo de vida saludable.	Se fortalece la unión y la integridad de cada estudiante. También las partes corporales y la coordinación, fuerza, velocidad y flexibilidad.
---	---	---	---	--	--

MATRIZ PEDAGÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Líneas de acción para la transversalización	Acciones
--	-----------------

NIT 900199136-2 DANE 254660000200	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 13 de 19

Interdisciplinaria d	<p>Asignaturas: tecnología, matemáticas, dibujo técnico, física, informática (pensamiento algorítmico), educación artística, economía, historia. Con quienes: estudiantes, padres de familia y docentes.</p> <p>Donde: en el hogar</p> <p>Con qué recursos:</p> <p>Un manual de uso: Analizar objetos tecnológicos presentes en el hogar y que aporten a un estilo de vida saludable (alimentación, higiene o actividad física): nevera, licuadora, horno, estufa & mesa del comedor; lavadora, tendedero de ropa, sanitario & lavamanos; bicicleta estática, bicicleta elíptica, bicicleta de spinning, máquina de abdominales, máquinas trotadoras, etc. Escribir un manual de uso de los objetos seleccionados que incluya un análisis desde los puntos de vista formal o morfológica, técnica, funcional, estética, histórica y socioeconómica.</p> <p>Un libro de recetas: Utilizar la cocina como taller de ciencia en el que los estudiantes cocinen un menú saludable y escriban la receta con anotaciones de física y química y finalmente monten un libro virtual de recetas saludables en el que cuenten el origen de cada receta (narrativa). También se puede elaborar la documentación de una receta casera por medio de entrevistas a los mayores de la familia que expliquen tanto el origen, como en qué ocasiones consumían ese plato. Pueden también realizar un video en el que se muestren los pasos para su preparación. Otra opción es elaborar un programa de cocina para televisión, al estilo “Abuelita linda” que se transmite por el canal El Gourmet, en el que cada preparación sea un episodio que incluye el video de la preparación, la historia del plato, una reseña nutricional de los ingredientes, etc</p> <p>Un video para promover hábitos de higiene: Realizar un vídeo de la experiencia de confinamiento en casa en el que los estudiantes identifiquen y documenten cada uno de los hábitos de higiene que han adoptado en estos momentos de confinamiento explicando cuál es su sentido. Los estudiantes deben elaborar estos videos en un formato que permita emitirlos en un espacio de comerciales de un programa de televisión, como noticia dentro de un telediario, como testimonio de una familia en un documental para televisión sobre los cambios que ha generado el confinamiento para las familias, etc. También pueden producir piezas gráficas que puedan ser incluidas en medio noticioso como publicación en la Web, revista periódica: Memes, caricaturas, comics, infografías, etc.</p> <p>Un gimnasio en casa: Los estudiantes deben planificar y dirigir una clase de educación física para toda la familia. Dicha clase debe tener en cuenta el espacio físico del que se dispone y las condiciones de salud y/o movilidad de cada uno de los miembros de la familia. La clase debe grabarse en video.</p>
---------------------------------------	---

NIT 900199136-2 DANE 254660000200	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 14 de 19

Intersectorialidad	<p>Qué: 4 Ejes de articulación para fortalecer la capacidad de gestión intersectorial de los funcionarios de calidad y de cobertura de la secretaría de educación.</p> <p>Con quién/es: con estudiantes, padres de familia y comunidad educativa en general perteneciente al CER FILO REAL</p> <p>Dónde: en cada una de las sedes educativas del CER Filo Real</p> <p>Con qué recursos: Humanos (comunidad educativa del Cer Filo real), físicos (cada una de las sedes educativas) y tecnológicos (computadores, video beam, tablets celular)</p> <p>El Proyecto Educativo Institucional</p> <p>Del CER FILO REAL enmarca dentro de los principios humanísticos de la Educación. Teóricamente, asume el concepto de la proyección humana como centro de su quehacer pedagógico, con el criterio de formar integralmente al ser humano que hace parte de su Comunidad Educativa. Todas las políticas formuladas, las metas trazadas y los métodos establecidos para su desarrollo cumplen a cabalidad con estos principios, como un proceso de desarrollo humano flexible y participativo que integran acciones institucionales orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad.</p> <p>Componente Pedagógico / Curricular</p> <p>La educación se concibe como un proceso integral y continuo que hace posible la formación de mujeres y hombres críticos, activos, innovadores, productivos, responsables, interesados en la construcción de la nueva sociedad. Esto implica que la Comunidad Educativa, en pleno, asume una posición activa y participativa, que con espíritu innovador y fuerza de voluntad se compromete a colaborar en la transformación de las costumbres, para que él estudiante cumpla la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada al recibir una formación completa y permanente desde la perspectiva espiritual, cultural, social y humanística, en procura de la recuperación de los valores éticos y morales para que se realice como persona y participe inteligentemente en la sociedad aceptando la responsabilidad del desarrollo de una verdadera dignidad humana mediante la vivencia tanto en el entorno familiar como en el escolar y social, en el respeto y la práctica de los Derechos Humanos involucrando conocimientos actualizados, estilos de vida saludable a nivel individual y colectivo, demostrando habilidades, actitudes y destrezas para una sana convivencia pacífica y trascendente.</p> <p>Entornos Saludables</p>
---------------------------	---

NIT 900199136-2 DANE 254660000200	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 15 de 19

3.

	<p>Los recursos estructurales y ambientales de la institución educativa generan aprendizajes significativos propicios para una adecuada interacción entre educandos y su entorno para su formación integral y en Estilos de Vida Saludable.</p> <p>Prevención en Salud</p> <p>Articulación del Proyecto de Estilos de Vida Saludable con las diversas actividades a desarrollar dentro del plan de estudios y actividades lúdicas deportivas que se desarrollan en la institución como parte del proyecto estilo de vida saludable. Con la formulación y puesta en marcha del presente proyecto Transversal Estilos de vida saludable la institución educativa, busca garantizar el mejoramiento continuo de la calidad de vida y la calidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y demás integrantes de la Comunidad Educativa.</p>
Inter institucionalidad	<p>Qué, Mejorar la gestión institucional de establecimientos educativos en alimentación saludable, actividad física y prácticas de higiene de la comunidad educativa del CER FILO REAL</p> <p>Con quién/es: con estudiantes, padres de familia y comunidad educativa en general perteneciente al CER FILO REAL</p> <p>Dónde: en cada una de las sedes educativas del CER Filo Real</p> <p>Con qué recursos: Humanos (comunidad educativa del Cer Filo real), físicos (cada una de las sedes educativas) y tecnológicos (computadores, video beam, tablets, celular)</p> <p>El CER FILO REAL busca fortalecer e incentivar la creación de programas que fomenten la práctica regular de la actividad física y la promoción de hábitos y estilos de vida saludable. Esto para mejorar el bienestar y la salud de la población de nuestro corregimiento Carmen de Nazareth del municipio de Salazar, apoyando las iniciativas generadas por los entes deportivos departamentales y municipales que permitan favorecer el acceso de la población a una oferta con cobertura y calidad.</p> <p>Desarrollando positivamente procesos de socialización, auto cuidado, desarrollo humano, sentido de pertenencia, apropiación de espacios públicos, respeto por la diferencia y la tolerancia redundando en una sociedad más pacífica; acciones que son dinamizadas por el docente líder del proyecto HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, aunando esfuerzos a través del trabajo intersectorial interinstitucional.</p>

IMPACTO EN LA COMUNIDAD

NIT 900199136-2 DANE 254660000200	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL <i>“Formando líderes para el desarrollo del campo”</i> LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 16 de 19

Resultados esperados:	Que la comunidad educativa fortalezca y mejore los hábitos y estilos de vida saludable a través de las actividades propuestas según el proyecto transversal
------------------------------	---

4. PRESUPUESTO

Determine los rubros que se necesitan para obtener un presupuesto general del proyecto. Sólo mencionar aquellas actividades que necesitan rubros.


NIT 900199136-2 DANE 254660000200	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL <i>“Formando líderes para el desarrollo del campo”</i> LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 17 de 19

	Actividad relacionada	Especie (En físico)	Efectivo (En efectivo)	Total
Talento humano	Aeróbicos, Videos estilos de vida saludable y revista gimnastica.	Comunidad educativa	20.000	20.000
Equipos y software	Videos alusivos a la alimentación saludable.	Celular, portátil y video beam	20.000	20.000
Capacitación y participación en eventos	Aeróbicos y revista gimnastica	Comunidad educativa	20.000	20.000
Servicios tecnológicos y pruebas	Videos alusivos a la alimentación saludable.	Celular, portátil y video beam	20.000	20.000
Materiales, insumos y documentación	Programa de aeróbicos.	Papelería	20.000	20.000
Gastos de viaje				
Infraestructura	Videos estilos de vida saludable, revista gimnastica y aeróbicos.	Salón o cancha de cada una de las sedes	50.000	50.000
Otros				
Total			150.000	150.000

NIT 900199136-2 DANE 254660000200	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 18 de 19

5. CRONOGRAMA

Actividad	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	Producto
<p>En el tercer periodo para el día de entrega de boletines; estipulada según cronograma 2024, se realizara una actividad aeróbica desde los estudiantes y/o padres de familia.</p>	DIA 19		<p>Al realizar actividad aeróbica se da a conocer a la comunidad educativa que tiene muchos beneficios para la salud, controla el exceso de peso, aumenta la energía, el estado físico y la fuerza, te protege de las enfermedades virales, fortalece el corazón, mantiene las arterias limpias y mejora el estado de ánimo. Con un estilo de vida ideal cotidiano</p>
<p>En la reunión de entrega de boletines, se mostraran videos alusivos a la alimentación saludable teniendo en cuenta sus beneficios.</p>	DIA 19		<p>Que la comunidad tenga el pleno conocimiento sobre que alimentos debemos consumir para no enfermar nuestro cuerpo y cuanta es la cantidad idónea que se debe ingresar al alimentarse.</p>
<p>En la tercera semana del cuarto periodo en transversalización con el área de educación física se realizara un concurso de revista gimnastica con el fin de promover los hábitos de estilo de vida saludable.</p>		DIA 31	<p>Se fortalece la unión y la integridad de cada estudiante. También las partes corporales y la coordinación, fuerza, velocidad y flexibilidad.</p>


 NIT 900199136-2 DANE 25466000200	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL <i>"Formando líderes para el desarrollo del campo"</i> LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 1 de 4

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA O PROYECTO


Nombre del Programa o Proyecto:	PROYECTO MOVILIDAD SEGURA			
Proyecto pedagógico		Proyecto transversal	X	Proyecto productivo

2. ESTRUCTURA

Presentación:	<p>En aras de prevenir los accidentes de tránsito y mitigar los accidentes de movilidad dentro de la institución como fuera de ella, el Centro Educativo Filo Real implementara el Plan de Movilidad Segura, con el fin de que el estudiante conozca las normas que contribuyen al respeto de la vida, al cuidado de sí mismo y del otro, comportamientos y hábitos que garanticen un óptimo y eficaz tránsito y traslado por el espacio público, al desarrollo de actitudes preventivas y permanentes de conductas seguras en la vía. También se hace necesario orientar y articular acciones, programas y actividades con las áreas de conocimiento, para el fortalecimiento de la seguridad vial y prevenir los índices de accidentalidad en tránsito.</p> <p>El trabajo que se desarrolle mediante la aplicación del proyecto transversal en seguridad vial en Centro Educativo desde preescolar hasta el nivel de educación básica, permitirá implementar un sistema de indicadores de gestión que faciliten monitorear y controlar continuamente las actividades que se realizaran en el desarrollo del proyecto para el beneficio de nuestros peatones.</p>
Diagnóstico o descripción de la realidad (Planteamiento del problema o necesidad que se pretende solucionar)	<p>¿Cómo crear una política de movilidad segura, con el fin de brindar conocimiento sobre las normas básicas,</p> <p>Pregunta problematizadora</p> <p>¿Cómo fomentar la movilidad y desplazamiento seguro en los estudiantes del Centro Educativo Rural Filo Real.</p>
Marco legal:	<p>Constitución Política de Colombia</p> <p>"Artículo 41. En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución."</p> <p>"Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.</p> <p>Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia."</p>

 <p>NIT 900199136-2 DANE 254660000200</p>	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL <i>"Formando líderes para el desarrollo del campo"</i> LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 2 de 4

	<p>"Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura."</p>
Justificación:	<p>Las directivas y docentes del Centro Educativo Rural Filo Real, sienten la necesidad de implementar un proyecto de seguridad vial para optimizar la movilidad vial de los estudiantes, por medio del cual se creara conciencia sobre la cultura vial y cuidado que se debe tener dentro de la institución como fuera de ella, la cual estará enmarcada en una serie de estrategias, planes y programas de prevención y educación vial que llegara a toda la comunidad educativa con el fin de disminuir los índices de accidentalidad.</p> <p>El diagnóstico exterior e interior de las vías cercanas a la institución tiene como finalidad evitar el riesgo de accidentalidad en los estudiantes y comunidad en general, debido a los caminos de herradura y vías terciarias en mal estado y la inseguridad que se genera por la falta de cultura vial de peatones y conductores y la nula señalización de las vías.</p> <p>Es indispensable construir competencias básicas, que se constituyan en actitudes de vida, propiciando un comportamiento social respetuoso, para el ejercicio confiable del derecho de movilidad, acatando las normas y políticas de tránsito y seguridad vial despertando en los niños y jóvenes niveles de conciencia acerca de su responsabilidad como peatones y conductores.</p> <p>Se busca entonces a través de este proyecto mejorar las condiciones en las cuales las personas ejercen su derecho a una movilidad libre y segura; conocer y acatar las normas de tránsito y respetar los derechos de los demás en los espacios públicos, para mejorar sin duda las condiciones de seguridad vial en la población.</p>
Objetivo general:	<p>Diseñar e implementar el Plan de Movilidad Escolar (PME) en el Centro Educativo Rural Filo Real, que permita el reconocimiento por parte de la comunidad educativa de la importancia de adquirir hábitos, comportamientos y conductas para una movilidad vial segura, saludable y sostenible.</p>
Objetivos específicos:	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer el código de señales de tránsito en nuestro Centro Educativo sobre Movilidad Vial. • Desarrollar y fortalecer comportamientos y actitudes en los estudiantes y comunidad, para que minimicen los riesgos en sus desplazamientos y disfruten de los espacios públicos seguros. • Promover el desarrollo de acciones significativas que fomenten el respeto de las normas de tránsito y la importancia de ser ciudadanos responsables frente a la seguridad vial. • Contribuir con el desarrollo de una conciencia ciudadana que permita compartir el espacio público donde se priorice el respeto por los demás y por las normas de seguridad vial.
Alcance:	<p>Lograr que la comunidad Educativa del C.E.R Filo Real ponga en práctica los conocimientos sobre movilidad segura en sus comportamientos diarios.</p>

 NIT 900199136-2 DANE 254660000200	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL <i>“Formando líderes para el desarrollo del campo”</i> LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 3 de 4

Metas:	M1	Exponer y explicar las señales de movilidad vial a la comunidad educativa del Centro Educativo Rural Filo Real.
	M2	Fomentar la importancia del respeto de las normas de seguridad vial en nuestra institución y fuera de ella.
	M3	Lograr que la comunidad educativa del C.E.R Filo Real acate las normas de seguridad vial tanto en la institución educativa, como en la comunidad en general.
Indicadores:	IM1	Estudiantes que tienen conocimiento de las señales de movilidad vial escolar.
	IM2	Comunidad educativa que respeta las normas de seguridad vial escolar.
	IM3	Comunidad educativa que acata las normas de seguridad vial escolar.
Fases o actividades del proyecto:		<ul style="list-style-type: none"> • Conformar el Comité de Movilidad Escolar como ente movilizador de acciones para el Plan de Movilidad Escolar (PME). • Diseñar y aplicar instrumentos de recolección de información que permita la identificación de necesidades en seguridad vial de la institución educativa. (Diagnóstico). • Analizar la información obtenida en el diagnóstico para la formulación de propuestas que favorezcan el abordaje del tema de movilidad vial en el colegio. • Establecer un plan de acción que favorezca la adquisición de hábitos, comportamientos y conductas que contribuyan a una movilidad rural sostenible. • Diseñar actividades lúdicas y pedagógicas que permitan formar a la comunidad educativa en movilidad vial segura, saludable y sostenible. • Proponer una estrategia de seguimiento y evaluación a las acciones desarrolladas en movilidad vial dentro de la institución educativa.

3. Impacto en la comunidad

Resultados esperados:	<p>Asegurar el adecuado desplazamiento de la comunidad educativa que utiliza medios de transporte motorizados y no motorizados. Promover la movilidad segura, sostenible y activa y prevenir siniestros viales y sus consecuencias para toda la comunidad educativa.</p> <p>Un proyecto escolar de movilidad segura puede tener varios impactos positivos en la comunidad educativa y en la seguridad de los estudiantes.</p> <p>La seguridad de los estudiantes es el impacto más directo y evidente; de igual manera puede aumentar la conciencia sobre los riesgos asociados con el transporte escolar, ya sea a pie, en bicicleta, en automóvil o en transporte público.</p> <p>La preparación para la vida, Inculcando hábitos de movilidad segura desde la infancia puede tener un impacto a largo plazo, preparando a los estudiantes para ser ciudadanos responsables y conscientes en la vida adulta.</p> <p>En general, un proyecto escolar de movilidad segura tiene el potencial de crear un entorno educativo más seguro, saludable y colaborativo, beneficiando a la comunidad en su conjunto.</p>
------------------------------	--

Instructivo: Diligenciar en letra Times New Roman tamaño 12 cada uno de los espacios requeridos.

*Escribir el nombre completo del programa y/o proyecto y con una X seleccione la clasificación del proyecto según corresponda.

*Presentación: Escribir una introducción corta y concreta para presentar el programa y/o proyecto.

*Marco legal: Escribir los soportes legales que sustentan el programa y/o proyecto diseñado.

*Justificación: Exponer las razones que expliquen la importancia y los motivos de impacto que tendrá el programa y/o proyecto.

*Objetivos: General: Visión general de lo que se desea alcanzar en el programa y/o proyecto.


 Específicos: Son el paso a paso que permite alcanzar el objetivo general. Pero estos deben ser medibles y observables.

*Metas: Escribir metas claras y concretas del programa y/o proyecto y pueden ser tantas como desean.

*Indicadores: Escribir tantos indicadores como sea necesario para llegar a las metas.

*Fases o actividades del proyecto: Describa de manera detalla el paso a paso con las actividades concernientes necesarias para llevar acabo el proyecto.

*Resultados esperados: Estos resultados deben ir unidos a las metas e indicadores plasmados durante la ejecución del programa y/o proyecto y deben ser analizados con según cada indicador.

 <p>NIT 900199136-2 DANE 25466000200</p>	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 1 de 7

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA O PROYECTO

Nombre del Programa o Proyecto:	Proyecto Financiero. “Emprendemos en el Campo: Educación Financiera para la Vida Rural”		
Proyecto pedagógico		Proyecto transversal	Proyecto productivo
		x	

2. ESTRUCTURA

Presentación:	
Diagnóstico o descripción de la realidad (Planteamiento del problema o necesidad que se pretende solucionar)	<p>En las sedes del CER Filo Real se evidencian las siguientes situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escaso conocimiento sobre el manejo del dinero y el ahorro. - Desconexión entre las prácticas productivas del campo y su valor económico. - Limitadas oportunidades de emprendimiento juvenil rural. - Falta de integración de la educación financiera en el currículo escolar. - Carencia de proyectos sostenibles que fortalezcan la economía familiar y comunitaria. <p>Estas condiciones justifican la necesidad de un proyecto pedagógico financiero transversal que promueva el emprendimiento, la responsabilidad económica y la planeación financiera desde la escuela.</p>
Marco legal:	
Justificación:	El Centro Educativo Rural Filo Real, ubicado en el municipio de Salazar de las Palmas, atiende a estudiantes desde preescolar hasta grado noveno en sus 15 sedes rurales. El contexto socioeconómico se caracteriza por la economía campesina basada en la agricultura y la ganadería, con escaso conocimiento sobre planificación económica, ahorro e inversión. El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 priorizan el fortalecimiento de la economía rural sostenible, el emprendimiento juvenil y la equidad territorial. En este marco, el presente proyecto pedagógico financiero busca fortalecer en los estudiantes las competencias económicas, de emprendimiento y de sostenibilidad, articulando los saberes del campo con la educación financiera para la vida.
Objetivo general:	General: Implementar un proyecto pedagógico financiero que promueva la educación económica, el emprendimiento escolar y el uso responsable de los recursos en el contexto rural.
Objetivos específicos:	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar hábitos de ahorro, planeación y consumo responsable. - Fomentar el espíritu emprendedor en proyectos productivos rurales. - Integrar la economía familiar y campesina al proceso educativo. - Promover el uso racional de los recursos naturales y financieros. - Fortalecer competencias ciudadanas, laborales y éticas. - Crear productos escolares con valor pedagógico, ambiental y económico.
Alcance:	El proyecto pedagógico financiero se desarrollará en las 15 sedes rurales del Centro Educativo Rural Filo Real, involucrando a estudiantes desde preescolar hasta grado noveno, docentes, familias y comunidad. Su alcance incluye la formación en educación financiera, emprendimiento y sostenibilidad, mediante experiencias



NIT 900199136-2
DANE 25466000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL
“Formando líderes para el desarrollo del campo”
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005
 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005
GESTIÓN DIRECTIVA
FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005

Versión 1.0

03/05/2024

Página 2 de 7

		pedagógicas como cooperativas escolares, huertas productivas y ferias de emprendimiento, con impacto en la mejora de la economía familiar y el fortalecimiento de la cultura campesina. El proyecto se ejecutará durante el año lectivo 2025, con actividades formativas, productivas y de evaluación continua.												
Metas:	M1	Fomentar hábitos de ahorro y consumo responsable en los estudiantes												
	M2	La importancia del trabajo para ganar dinero												
	M3	Fomentar el reciclaje como una forma de ahorrar dinero y proteger el medio ambiente.												
Indicadores:	IM1	El 90 % de los estudiantes reconozcan las denominaciones del dinero y muestren acciones de ahorro.												
	IM2	Porcentaje de estudiantes que relacionan correctamente el trabajo con la obtención de dinero y demuestran comprensión de su valor a través de actividades.												
	IM3	Estudiantes que fomentan el hábito de reciclar y cuidado ambiental												
Fases o actividades del proyecto:	<p>Describa de manera detallada el paso a paso con las actividades concernientes necesarias para llevar a cabo el proyecto.</p> <p>Si su proyecto corresponde a PROYECTOS TRANSVERSALES, recuerde realizar</p> <p>EJES DE TRANSVERSALIDAD: En este aspecto es importante indicar brevemente la manera en que el proyecto puede lograr transversalidad en los tres ejes de articulación</p>													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Líneas de acción para la transversalización</th> <th>Acciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Educación ambiental</td> <td>Promueve la producción sostenible y el uso responsable del entorno.</td> </tr> <tr> <td>Vida saludable</td> <td>Fomenta el consumo responsable y la alimentación equilibrada.</td> </tr> <tr> <td>Convivencia y ciudadanía</td> <td>Desarrolla habilidades sociales, respeto y responsabilidad en el manejo de recursos.</td> </tr> <tr> <td>TIC</td> <td>Utiliza herramientas digitales para gestionar presupuestos o promover productos.</td> </tr> <tr> <td>Cultura campesina</td> <td>Integra saberes tradicionales y emprendimientos familiares.</td> </tr> </tbody> </table>		Líneas de acción para la transversalización	Acciones	Educación ambiental	Promueve la producción sostenible y el uso responsable del entorno.	Vida saludable	Fomenta el consumo responsable y la alimentación equilibrada.	Convivencia y ciudadanía	Desarrolla habilidades sociales, respeto y responsabilidad en el manejo de recursos.	TIC	Utiliza herramientas digitales para gestionar presupuestos o promover productos.	Cultura campesina	Integra saberes tradicionales y emprendimientos familiares.
	Líneas de acción para la transversalización	Acciones												
	Educación ambiental	Promueve la producción sostenible y el uso responsable del entorno.												
	Vida saludable	Fomenta el consumo responsable y la alimentación equilibrada.												
	Convivencia y ciudadanía	Desarrolla habilidades sociales, respeto y responsabilidad en el manejo de recursos.												
	TIC	Utiliza herramientas digitales para gestionar presupuestos o promover productos.												
Cultura campesina	Integra saberes tradicionales y emprendimientos familiares.													
<p align="center">MATRIZ PEDAGÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS</p>														



NIT 900199136-2
DANE 25466000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005

Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005

GESTIÓN DIRECTIVA

FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005

Versión 1.0

03/05/2024

Página 3 de 7

Hilo	Aprendizajes esperados	Competencias ciudadanas y socioemocionales	Articulación con áreas, proyectos y programas	Actividades principales	Productos esperados
Programa transversal Educación financiera escolar (Fomento del ahorro y consumo responsable)	Comprende la importancia del ahorro, la planeación y el consumo consciente. Aplica estrategias sencillas para manejar el dinero en su vida cotidiana.	Responsabilidad en el manejo de recursos. Autocontrol y toma de decisiones informadas. Trabajo colaborativo.	Matemáticas (manejo del dinero, cálculo y porcentaje). Ética y valores (responsabilidad, honestidad). Proyecto de Vida Saludable (hábitos de consumo).	Talleres sobre ahorro y finanzas básicas. Creación de grupos de ahorro o cooperativas escolares. Elaboración de bitácoras del ahorro.	Bitácora y actividades individuales y colectivas de ahorro. Informe de gestión del grupo de ahorro escolar. Carteles presentados en consumo responsable.
Emprendimiento rural y productivo (Integración del trabajo campesino y los proyectos escolares)	Diseña y ejecuta un pequeño proyecto productivo rural. Reconoce el valor económico del trabajo campesino y la economía familiar.	Liderazgo y cooperación. Perseverancia y creatividad. Sentido de pertenencia por su comunidad.	Ciencias Naturales y Tecnología (huertas, producción sostenible). Ciencias Sociales (economía local). Educación Ambiental y Proyecto PRAE.	Creación de huertas escolares, granjas o talleres artesanales. Registro de costos, ingresos y beneficios. Charlas sobre economía familiar.	Huertas productivas escolares o registro financiero. Exhibición de productos de feria. Informe de resultados de producción.
Cultura campesina y sostenibilidad (Saberes tradicionales y cuidado del entorno)	Reconoce la importancia de los saberes campesinos en la economía local. Adopta prácticas sostenibles en la producción y el consumo.	Respeto por la naturaleza. Empatía con su entorno y comunidad. Pensamiento crítico frente al impacto ambiental.	Ciencias Naturales (cuidado ambiental). Lengua Castellana (relatos campesinos). Educación Artística (valorización de productos locales).	Investigación sobre prácticas tradicionales sostenibles. Elaboración de relatos, videos o murales sobre la cultura campesina. Talleres sobre reciclaje y	Cartilla mural de saberes campesinos. Productos ecológicos (abonos artesanales, semillas). Exposición de buenas prácticas rurales.



NIT 900199136-2
DANE 25466000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005

Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005

GESTIÓN DIRECTIVA

FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005

Versión 1.0

03/05/2024

Página 4 de 7

Proyecto ambiental escolar (PRAE).
Tecnología e Informática (hojas de cálculo, redes sociales).
Lengua Castellana (redacción publicitaria).
Proyecto de Competencias TIC.
Elaboración de catálogos o publicaciones digitales.
Registro de inventarios y presupuestos en hojas de cálculo.
Creación de afiches o videos promocionales.
Catálogo digital o impreso de productos escolares.
Presentación en feria del emprendimiento.
Portafolio digital de evidencias.
Códigos de ética económica escolar.
Registro de compromisos colectivos.
Presentaciones teatrales o videos reflexivos.

Uso pedagógico de TIC y mercadeo digital (Promoción de productos escolares)
Utiliza herramientas digitales para planear, registrar y divulgar proyectos productivos.
Reconoce el valor de la comunicación digital en el emprendimiento.
Reconoce la importancia de la honestidad, la solidaridad y las actividades económicas.
Practica el respeto y la cooperación en contextos grupales.
Pensamiento crítico frente a la información.
Colaboración y comunicación digital responsable.
Empatía, respeto y comunicación asertiva.
Sentido de justicia y cooperación.

Ética y Valores (justicia, solidaridad).
Ciencias Sociales (normas de convivencia y equidad).
Proyecto de Convivencia Escolar.
Dramatizaciones sobre situaciones éticas en el manejo del dinero.
Mesas redondas sobre valores financieros.
Compromisos grupales de convivencia económica.

Hilos conductores	Aprendizajes esperados	Competencias ciudadanas y socioemocionales	Articulación con áreas, proyectos y programas	Actividades	Productos
Programa o programas transversales					



3. IMPACTO EN LA COMUNIDAD

Resultados esperados:	
------------------------------	--

4. PRESUPUESTO

Determine los rubros que se necesitan para obtener un presupuesto general del proyecto. Sólo mencionar aquellas actividades que necesitan rubros.

Rubro	Actividad relacionada	Especie (En físico)	Efectivo (En efectivo)	Total
Talento humano				
Equipos y software				
Capacitación y participación en eventos				
Servicios tecnológicos y pruebas				
Materiales, insumos y documentación				
Gastos de viaje				
Infraestructura				
Otros				
Total				

5. CRONOGRAMA

Actividad	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	Producto
-----------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	--------	--------	----------



NIT 900199136-2
DANE 254660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL
“Formando líderes para el desarrollo del campo”
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005
Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005
GESTIÓN DIRECTIVA
FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005

Versión 1.0

03/05/2024

Página 6 de 7

Instructivo: Diligenciar en letra Times New Roman tamaño 12 cada uno de los espacios requeridos.

*Escribir el nombre completo del programa y/o proyecto y con una X seleccione la clasificación del proyecto según corresponda.

*Presentación: Escribir una introducción corta y concreta para presentar el programa y/o proyecto.

*Marco legal: Escribir los soportes legales que sustentan el programa y/o proyecto diseñado.

*Justificación: Exponer las razones que expliquen la importancia y los motivos de impacto que tendrá el programa y/o proyecto.

*Objetivos: General: Visión general de lo que se desea alcanzar en el programa y/o proyecto.

Específicos: Son el paso a paso que permite alcanzar el objetivo general. Pero estos deben ser medibles y observables.


*Metas: Escribir metas claras y concretas del programa y/o proyecto y pueden ser tantas como desean.

*Indicadores: Escribir tantos indicadores como sea necesario para llegar a las metas.

*Resultados esperados: Estos resultados deben ir unidos a las metas e indicadores plasmados durante la ejecución del programa y/o proyecto y deben ser analizados con según cada indicador.

Tabla 9. Ejemplo de Matriz pedagógica para PPT que contribuyan la formación de sujetos capaces de vivir en paz

Hilos conductores	Aprendizajes esperados	Competencias ciudadanas y socioemocionales	Articulación con áreas y proyectos	Actividades	Productos
Memoria histórica	Comprender la importancia de la memoria histórica en la construcción de la identidad personal y colectiva.	Reconocimiento de la diversidad cultural y el respeto a los derechos humanos. Empatía y tolerancia hacia diferentes perspectivas y opiniones. Habilidades de resolución pacífica de conflictos y mediación. Pensamiento crítico y análisis histórico.	Ciencias Sociales: para abordar la historia, los conflictos y los procesos de paz desde una perspectiva académica. Educación Artística: para utilizar expresiones artísticas como herramientas de reflexión y comunicación sobre la memoria histórica y la paz.	Investigación guiada: los estudiantes pueden investigar y analizar eventos históricos relevantes, así como las implicaciones de los conflictos y las estrategias de construcción de paz. Visitas a museos, sitios históricos o encuentros con testimonios de personas relacionadas con la memoria histórica y la construcción de paz.	Informe de investigación sobre eventos históricos relevantes, incluyendo un análisis de las implicaciones de los conflictos y las estrategias de construcción de paz. Registro audiovisual de las visitas o encuentros, que incluya entrevistas a personas relacionadas con la memoria histórica y la construcción de paz. Además, se puede elaborar un informe reflexivo sobre las experiencias y aprendizajes obtenidos durante las visitas.
Convivencia	Desarrollar habilidades y actitudes necesarias para la convivencia pacífica y respetuosa en la comunidad.	Comunicación efectiva y trabajo en equipo.	Lengua y Literatura para promover la lectura y escritura reflexiva sobre temas relacionados con memoria histórica, paz y convivencia.	Debates y discusiones: fomentar el intercambio de ideas y opiniones sobre los temas abordados, promoviendo el respeto y la escucha activa.	Registro escrito de los debates y discusiones, resumiendo las ideas principales y los diferentes puntos de vista expresados. También se puede generar un documento de conclusiones y recomendaciones basado en los debates.
Educación para la paz	Promover la reflexión crítica sobre los conflictos pasados y presentes para fomentar la construcción de una cultura de paz.		Educación Ética y Valores: para discutir y reflexionar sobre los valores fundamentales para una convivencia pacífica y respetuosa.	Trabajo en grupos cooperativos: realizar actividades colaborativas que fomenten el diálogo y la construcción conjunta de conocimientos y soluciones.	Exposición oral en la que los grupos compartan los resultados de su trabajo colaborativo. Esto puede incluir la creación de infografías, presentaciones multimedia o informes escritos que reflejen los conocimientos y soluciones construidos de manera conjunta.


 <p>NIT 900199136-2 DANE 25466000200</p>	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 1 de 5

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA O PROYECTO

Nombre del Programa o Proyecto:	CONVIVENCIA ESCOLAR		
Proyecto pedagógico		Proyecto transversal	X
		Proyecto productivo	

2. ESTRUCTURA

Presentación:	<p>La educación en Colombia debe contribuir a la mejor convivencia humana. Con el apoyo de la red de docentes orientadores del Norte de Santander se ha trabajado para llevar a cabo la buena convivencia en las instituciones educativas y así poder aprender a vivir juntos, una tarea de todos y todas, los cuales tienen el propósito de favorecer el desarrollo de una convivencia escolar pacífica.</p> <p>Para esto la actividad del docente es un factor fundamental para que las niñas, niños y adolescentes aprendan a convivir, creando un clima de convivencia pacífica incluyente y democrática.</p> <p>Este proyecto pretende promover la buena convivencia en las diferentes sedes del C.E.R. Filo Real del municipio de Salazar de las Palmas. También dar a conocer las instituciones del país, los derechos fundamentales y las herramientas que están a su alcance para protegerlos, promoviendo desde la infancia el respeto por las diferencias, los derechos y libertades.</p> <p>En el año 2021 se escribió el libro Guardianes de la constitución al rescate del artículo 44. Y forma parte del proyecto La Constitución Política al Alcance de Niñas, Niños y Adolescentes Desarrollado por la Corte Constitucional de Colombia, en alianza con el Programa Nacional de Educación para la Paz (EDUCAPAZ), Amazon onservation Team, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Instituto Colombiano de bienestar Familiar (ICBF) y Cooperación Alemana Deutsche Gesellschaft fur Internationale Zusammenarbeit (GIZ). Los Guardianes de la Constitución Política invita a todos los lectores a seguir conociendo las decisiones de la Corte Constitucional y a continuar con la divulgación, promoción y defensa de los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes tal como se estableció en la Constitución Política de 1991.</p>
Diagnóstico o descripción de la realidad (Planteamiento del problema o necesidad que se pretende solucionar)	
Marco legal:	El proyecto tiene como punto de partida el decreto 1965 de septiembre 11 de 2013. Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar"

 <p>NIT 900199136-2 DANE 25466000200</p>	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005 Versión 1.0 03/05/2024 Página 2 de 5
---	--	---

	<p>por el cual se establecen los proyectos de convivencia escolar y el manual de convivencia escolar como mecanismos de participación y para el establecimiento de deberes y derechos de los estudiantes.</p>	
Justificación:	<p>La convivencia escolar es uno de los aspectos fundamentales dentro de los principios de la educación, ya que va a ser el motor principal del proceso de socialización de los estudiantes.</p> <p>Este proyecto de convivencia escolar se contribuye para potenciar las relaciones sociales que establecen las personas de una escuela. Esta cuestión se plantea necesaria para potenciar su mejora y correcto desarrollo para lograr un proyecto de convivencia basado en valores como la empatía, el afecto, el respeto, la igualdad y la tolerancia.</p> <p>Dentro del propio Plan de convivencia se establecen protocolos relacionados con actuaciones derivadas de un posible acoso escolar, de acciones que perjudiquen a otros miembros del colegio o, incluso, al incumplimiento de las normas establecidas, recogiendo en sus pautas cuáles son aquellas acciones que se consideran perjudiciales y el protocolo a seguir en caso de que se produzcan.</p> <p>El proyecto de convivencia escolar también sirve para trabajar aspectos transversales relacionados con los contenidos educativos, como el autoconcepto, la autoestima, la igualdad, la acogida y el respeto. ¿El fin último? Velar para que profesores, estudiantes, familias y, sobre todo, la institución educativa en su conjunto, realice una correcta labor educativa y socializadora.</p>	
Objetivo general:	<p>Fortalecer las acciones, iniciativas y planes que promuevan la comprensión y el desarrollo de una buena convivencia escolar, teniendo como punto de referencia los valores de la empatía, el afecto, el respeto, la igualdad y la tolerancia.</p>	
Objetivos específicos:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer el diálogo como mecanismo de participación de todos los integrantes como el método más eficaz en la resolución en situaciones de conflictos y de violencia escolar. ➤ Involucrar mediante proyectos, planes y actividades a cada uno de los integrantes de la comunidad educativa en los procesos de reflexión y acción que ayuden a prevenir conflictos de convivencia dentro del aula de clase y en espacios comunes. ➤ Identificar cada uno de los medios de convivencia escolar que plantea la institución teniendo como punto de partida el Manual de convivencia escolar. 	
Alcance:	<p>Fomentar los valores de respeto, autonomía y responsabilidad para el desarrollo de una buena convivencia escolar.</p>	
Metas:	M1	Reconozco y manejo mis emociones.
	M2	Convivo con los demás y los respeto.
	M3	Manejo y resolución de conflictos.
Indicadores:	IM1	Una jornada escolar y familiar de juegos al aire libre.
	IM2	A nivel de aula, talleres con los estudiantes.
	IM3	Plantear actividades que fomenten dicha convivencia.



CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL
“Formando líderes para el desarrollo del campo”
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005
 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005
GESTIÓN DIRECTIVA
FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005
 Versión 1.0
 03/05/2024
 Página 3 de 5

Fases o actividades del proyecto:

- * Reconozco y manejo mis emociones: Por medio del conocimiento de las cuatro emociones básicas, felicidad, enojo, tristeza y miedo es posible edificar los principales sustentos del auto conocimiento. Esto ayuda a regular nuestras emociones, ser más asertivos y ser empáticos con otros.
- * Convivo con los demás y los respeto: Favorecer que el estudiante conozca la importancia de la convivencia pacífica y el respeto por los demás como elementos que contribuyen a la prevención de situaciones que lastimen a los demás.
- * Manejo y resolución de conflictos: Orientar al estudiante para que reconozca que el conflicto forma parte de la convivencia y que puede resolverse de manera pacífica.

EJES DE TRANSVERSALIDAD: En este aspecto es importante indicar brevemente la manera en que el proyecto puede lograr transversalidad en los tres ejes de articulación

Líneas de acción para la transversalización	Acciones
Interdisciplinariedad	Área de Sociales, socialización del Manual de convivencia.
Intersectorialidad	Desarrollo de las actividades a trabajar, en el aula de clase.
Inter institucionalidad	Qué, con quién/es, dónde, con qué recursos.

MATRIZ PEDAGÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Hilos conductores	Aprendizajes esperados	Competencias ciudadanas y socioemocionales	Articulación con áreas, proyectos y programas	Actividades	Productos
Programa o programas transversales					

3. IMPACTO EN LA COMUNIDAD

Resultados esperados:

Con este proyecto, se pretende que la convivencia escolar en el Centro Educativo Rural Filo Real refuerce los valores de empatía, afecto, respeto, igualdad y la tolerancia para que cada día se viva un ambiente sano de convivencia y paz y que cada uno de los estudiantes establezcan las buenas relaciones en un ambiente de seguridad y armonía, además de potenciar diferentes habilidades permiten facilitar los procesos de aprendizaje. fortalecer la autoestima y desarrollar la confianza en sí mismo para que cada día sea mejor.

4. PRESUPUESTO



CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL
“Formando líderes para el desarrollo del campo”
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005
 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005
GESTIÓN DIRECTIVA
FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005
 Versión 1.0
 03/05/2024
 Página 4 de 5

Determine los rubros que se necesitan para obtener un presupuesto general del proyecto. Sólo mencionar aquellas actividades que necesitan rubros.


Rubro	Actividad relacionada	Especie (En físico)	Efectivo (En efectivo)	Total
Talento humano				
Equipos y software				
Capacitación y participación en eventos				
Servicios tecnológicos y pruebas				
Materiales, insumos y documentación				
Gastos de viaje				
Infraestructura				
Otros				
Total				

5. CRONOGRAMA

Actividad	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	Producto
							X		X	X			

Bibliografía

Aprender a vivir juntos, una tarea de todos y todas ¿Cómo aportar a la construcción de sujetos que vivan en paz desde los proyectos pedagógicos transversales? Proyectos pedagógicos transversales Recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la verdad SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER Área de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo 2023 Documento Orientador. (n.d.). Retrieved from <https://vivirjuntos.dialegu.com/wp-content/uploads/2024/01/Proyectos-pedagogicos-2.pdf>

 <p>NIT 900199136-2 DANE 25466000200</p>	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 1 de 5

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA O PROYECTO

Nombre del Programa o Proyecto:	Cátedra de la Afrocolombianidad: Reconocimiento y valoración de la diversidad cultural en el contexto rural			
Proyecto pedagógico		Proyecto transversal	X	Proyecto productivo

2. ESTRUCTURA

Presentación:	El presente proyecto busca promover el conocimiento, reconocimiento y valoración de la herencia africana en la identidad cultural colombiana, integrando la Cátedra de la Afrocolombianidad en los niveles de preescolar, básica primaria y secundaria del Centro Educativo Rural Filo Real. Este espacio propicia el respeto por la diversidad étnica y cultural, fortaleciendo los valores de convivencia, equidad e inclusión en la comunidad educativa rural.
Diagnóstico o descripción de la realidad (Planteamiento del problema o necesidad que se pretende solucionar)	En el contexto rural del municipio de Salazar de las Palmas, se evidencia un bajo conocimiento de las raíces afrocolombianas y su aporte al desarrollo cultural del país. Esta falta de reconocimiento limita la comprensión de la diversidad y la práctica de valores democráticos. Es necesario fortalecer los procesos pedagógicos que promuevan la interculturalidad, la identidad nacional y el respeto por las diferencias.
Marco legal:	<p>Constitución Política de Colombia (Artículos 7, 8, 10, 13, 70, 71 y 72).</p> <p>Ley 70 de 1993: Reconoce los derechos de las comunidades afrocolombianas.</p> <p>Decreto 1122 de 1998: Regula la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos.</p> <p>Ley General de Educación 115 de 1994.</p> <p>Resolución 1120 de 1999: Lineamientos curriculares para la Cátedra Afrocolombiana.</p> <p>Decreto 804 de 1995: Educación para grupos étnicos.</p> <p>Plan Decenal de Educación 2016-2026.</p>
Justificación:	El reconocimiento de la herencia africana es fundamental para fortalecer la identidad nacional y los valores de convivencia. La Cátedra de la Afrocolombianidad permite desarrollar competencias ciudadanas, promover la inclusión social y prevenir cualquier forma de racismo o discriminación. En el contexto rural del Centro Educativo Filo Real, esta propuesta pedagógica favorecerá la construcción de una escuela más equitativa y consciente de la diversidad cultural.



CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL
“Formando líderes para el desarrollo del campo”
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005
 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005
GESTIÓN DIRECTIVA
FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005
 Versión 1.0
 03/05/2024
 Página 2 de 5

Objetivo general:		Promover el reconocimiento y la valoración de la cultura afrocolombiana en la comunidad educativa del Centro Educativo Rural Filo Real, fortaleciendo el respeto, la identidad y la convivencia intercultural.				
Objetivos específicos:		<p>Identificar los aportes de las comunidades afrocolombianas al desarrollo cultural, social y económico de Colombia.</p> <p>Implementar estrategias pedagógicas que promuevan la interculturalidad y el respeto por la diversidad.</p> <p>Fomentar en los estudiantes actitudes de respeto, solidaridad y equidad.</p> <p>Integrar la Cátedra Afrocolombiana en las diferentes áreas del conocimiento mediante proyectos interdisciplinarios.</p>				
Alcance:		El proyecto se aplicará en todas las sedes del CER Filo Real, desde preescolar hasta secundaria, involucrando a docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad local.				
Metas:	M1	Desarrollar actividades pedagógicas en las cuatro áreas fundamentales (Lengua Castellana, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales) con enfoque afrocolombiano.				
	M2	Realizar una semana cultural afrocolombiana en el segundo semestre del año lectivo.				
	M3	Implementar al menos tres recursos didácticos (murales, lecturas, juegos, dramatizaciones) que visibilicen la herencia africana.				
Indicadores:	IM1	Porcentaje de docentes que integran el enfoque afrocolombiano en sus planeaciones (meta: 80%).				
	IM2	Nivel de participación de los estudiantes en las actividades culturales (meta: 90%).				
	IM3	Grado de apropiación del valor de la diversidad cultural (evaluado mediante autoevaluaciones y observaciones).				
Fases o actividades del proyecto:		<p>Sensibilización: Conversatorios, videos y charlas sobre la herencia afrocolombiana.</p> <p>Formación docente: Talleres sobre educación intercultural y lineamientos curriculares.</p> <p>Implementación pedagógica: Integración de la temática en clases y proyectos.</p> <p>Semana de la Afrocolombianidad: Presentaciones culturales, exposiciones y muestras artísticas.</p> <p>Evaluación y socialización de resultados.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Líneas de acción para la transversalización</th> <th style="width: 50%;">Acciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Interdisciplinariedad</td> <td>Integrar la Cátedra Afrocolombiana en Lengua Castellana (lecturas afro), Sociales (historia y geografía), Ciencias Naturales (biodiversidad)</td> </tr> </tbody> </table>	Líneas de acción para la transversalización	Acciones	Interdisciplinariedad	Integrar la Cátedra Afrocolombiana en Lengua Castellana (lecturas afro), Sociales (historia y geografía), Ciencias Naturales (biodiversidad)
Líneas de acción para la transversalización	Acciones					
Interdisciplinariedad	Integrar la Cátedra Afrocolombiana en Lengua Castellana (lecturas afro), Sociales (historia y geografía), Ciencias Naturales (biodiversidad)					

		del Pacífico) y Matemáticas (estadísticas culturales).						
	Intersectorialidad	Vincular a la Alcaldía, Secretaría de Educación, Casa de la Cultura y líderes comunitarios afrodescendientes.						
	Inter institucionalidad	Articular con instituciones como el Ministerio de Cultura y universidades regionales para apoyo pedagógico y cultural.						
MATRIZ PEDAGÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS								
	<table border="1"> <tr> <td>Hilos conductores Diversidad cultural y convivencia</td> <td>Aprendizajes esperados Reconocer y valorar la herencia africana</td> <td>Competencias ciudadanas y socioemocionales Respeto, equidad y participación</td> <td>Articulación con áreas, proyectos y programas Lengua, Sociales, Ética</td> <td>Actividades Lecturas, danzas, dramatizaciones, murales</td> <td>Productos Semana Afrocolombiana, evidencias fotograficas</td> </tr> </table>	Hilos conductores Diversidad cultural y convivencia	Aprendizajes esperados Reconocer y valorar la herencia africana	Competencias ciudadanas y socioemocionales Respeto, equidad y participación	Articulación con áreas, proyectos y programas Lengua, Sociales, Ética	Actividades Lecturas, danzas, dramatizaciones, murales	Productos Semana Afrocolombiana, evidencias fotograficas	
Hilos conductores Diversidad cultural y convivencia	Aprendizajes esperados Reconocer y valorar la herencia africana	Competencias ciudadanas y socioemocionales Respeto, equidad y participación	Articulación con áreas, proyectos y programas Lengua, Sociales, Ética	Actividades Lecturas, danzas, dramatizaciones, murales	Productos Semana Afrocolombiana, evidencias fotograficas			

3. IMPACTO EN LA COMUNIDAD

Resultados esperados:	<p>Fortalecimiento de la identidad cultural y el respeto por la diversidad.</p> <p>Mayor participación de la comunidad en procesos educativos y culturales.</p> <p>Reducción de actitudes discriminatorias y fortalecimiento de la convivencia escolar.</p> <p>Reconocimiento institucional como escuela inclusiva y promotora de la diversidad.</p>
------------------------------	--

4. PRESUPUESTO

Determine los rubros que se necesitan para obtener un presupuesto general del proyecto. Sólo mencionar aquellas actividades que necesitan rubros.

Rubro	Actividad relacionada	Especie (En físico)	Efectivo (En efectivo)	Total
Talento humano	Talleres, charlas y formación docente			
Equipos y software				



CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL
“Formando líderes para el desarrollo del campo”
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005
 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005
GESTIÓN DIRECTIVA
FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005
 Versión 1.0
 03/05/2024
 Página 4 de 5

Capacitación y participación en eventos				
Servicios tecnológicos y pruebas				
Materiales, insumos y documentación	Carteleras, pinturas, impresiones, vestuario			
Gastos de viaje				
Infraestructura				
Otros	Semana Afrocolombiana			
Total				

5. CRONOGRAMA

Actividad	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	Producto
Diagnóstico y sensibilización	X	X											Informe diagnóstico
Formación docente		X	X										Plan de integración
Implementación pedagógica			X	X	X	X							Evidencias en aula
Semana de la Afrocolombianidad					X								Evento cultural
Evaluación y socialización							X						informe

Instructivo: Diligenciar en letra Times New Roman tamaño 12 cada uno de los espacios requeridos.

*Escribir el nombre completo del programa y/o proyecto y con una X seleccione la clasificación del proyecto según corresponda.

*Presentación: Escribir una introducción corta y concreta para presentar el programa y/o proyecto.

*Marco legal: Escribir los soportes legales que sustentan el programa y/o proyecto diseñado.

*Justificación: Exponer las razones que expliquen la importancia y los motivos de impacto que tendrá el programa y/o proyecto.

*Objetivos: General: Visión general de lo que se desea alcanzar en el programa y/o proyecto.

Específicos: Son el paso a paso que permite alcanzar el objetivo general. Pero estos deben ser medibles y observables.


*Metas: Escribir metas claras y concretas del programa y/o proyecto y pueden ser tantas como desean.

*Indicadores: Escribir tantos indicadores como sea necesario para llegar a las metas.

*Resultados esperados: Estos resultados deben ir unidos a las metas e indicadores plasmados durante la ejecución del programa y/o proyecto y deben ser analizados con según cada indicador.

Tabla 9. Ejemplo de Matriz pedagógica para PPT que contribuyan la formación de sujetos capaces de vivir en paz

Hilos conductores	Aprendizajes esperados	Competencias ciudadanas y socioemocionales	Articulación con áreas y proyectos	Actividades	Productos
Memoria histórica	Comprender la importancia de la memoria histórica en la construcción de la identidad personal y colectiva.	Reconocimiento de la diversidad cultural y el respeto a los derechos humanos. Empatía y tolerancia hacia diferentes perspectivas y opiniones. Habilidades de resolución pacífica de conflictos y mediación. Pensamiento crítico y análisis histórico.	Ciencias Sociales: para abordar la historia, los conflictos y los procesos de paz desde una perspectiva académica. Educación Artística: para utilizar expresiones artísticas como herramientas de reflexión y comunicación sobre la memoria histórica y la paz.	Investigación guiada: los estudiantes pueden investigar y analizar eventos históricos relevantes, así como las implicaciones de los conflictos y las estrategias de construcción de paz. Visitas a museos, sitios históricos o encuentros con testimonios de personas relacionadas con la memoria histórica y la construcción de paz.	Informe de investigación sobre eventos históricos relevantes, incluyendo un análisis de las implicaciones de los conflictos y las estrategias de construcción de paz. Registro audiovisual de las visitas o encuentros, que incluya entrevistas a personas relacionadas con la memoria histórica y la construcción de paz. Además, se puede elaborar un informe reflexivo sobre las experiencias y aprendizajes obtenidos durante las visitas.
Convivencia	Desarrollar habilidades y actitudes necesarias para la convivencia pacífica y respetuosa en la comunidad.	Comunicación efectiva y trabajo en equipo.	Lengua y Literatura para promover la lectura y escritura reflexiva sobre temas relacionados con memoria histórica, paz y convivencia.	Debates y discusiones: fomentar el intercambio de ideas y opiniones sobre los temas abordados, promoviendo el respeto y la escucha activa.	Registro escrito de los debates y discusiones, resumiendo las ideas principales y los diferentes puntos de vista expresados. También se puede generar un documento de conclusiones y recomendaciones basado en los debates.
Educación para la paz	Promover la reflexión crítica sobre los conflictos pasados y presentes para fomentar la construcción de una cultura de paz.		Educación Ética y Valores: para discutir y reflexionar sobre los valores fundamentales para una convivencia pacífica y respetuosa.	Trabajo en grupos cooperativos: realizar actividades colaborativas que fomenten el diálogo y la construcción conjunta de conocimientos y soluciones.	Exposición oral en la que los grupos compartan los resultados de su trabajo colaborativo. Esto puede incluir la creación de infografías, presentaciones multimedia o informes escritos que reflejen los conocimientos y soluciones construidos de manera conjunta.


 <p>NIT 900199136-2 DANE 25466000200</p>	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 1 de 7

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA O PROYECTO

Nombre del Programa o Proyecto:	PROYECTO ENTRENAMIENTO Y ANALISIS DE PRUEBAS INTERNAS Y EXTERNAS. PRUEBA QUIERO SER, QUIERO SABER 5° Y 9°		
Proyecto pedagógico	X	Proyecto transversal	Proyecto productivo

2. ESTRUCTURA

Presentación:	PROYECTO ENTRENAMIENTO Y ANALISIS DE PRUEBAS INTERNAS Y EXTERNAS. PRUEBA QUIERO SER, QUIERO SABER
Diagnóstico o descripción de la realidad (Planteamiento del problema o necesidad que se pretende solucionar)	<p>El CER FILO REAL es un centro educativo rural de carácter oficial de Norte de Santander ubicado en el municipio de Salazar, el cual cuenta con 15 sedes adscritas. Ubicadas en zona de difícil acceso, por no tener un transporte principal, además, entre ellas existe distancia a la sede principal, la conectividad de señal telefónica no está presente en todas las sedes y la conectividad de datos es aún más deficiente. .</p> <p>El modelo escuela nueva, el cual determina un docente para un grupo de grados, ya que posee todos los estudiantes en la misma aula de clase, está permitiendo una interacción constante en cada uno de sus niveles educativos y a su acercamiento al conocimiento de forma asertiva. Cabe resaltar que la sede principal es una única que cuenta en la actualidad con 3 docentes, los cuales se distribuyen la carga académicas de la siguiente manera: dos docentes para básica primaria y transición y un docente para pos primaria, ofreciendo como último grado noveno grado.</p> <p>La valoración de la institución a través de pruebas externa, permite conocer el nivel de aprendizaje de los mismos, por tal motivo es deber de la institución realizar las actividades evaluativas como Quiero ser quiero saber, para conocer el mejoramiento académico de los grados 5° y 9° de la institución educativa. En los resultados históricos se han presentado bajos rendimientos de acuerdo en las áreas evaluadas, y por tal motivo esta herramienta nos permite reflexionar para mejoramientos de los estudiantes.</p>
Marco legal:	

 <p>NIT 900199136-2 DANE 254660000200</p>	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 2 de 7

Justificación:	<p>La institución educativa C.E.R FILO REAL, debe participar de la valoración de los estudiantes a través de las pruebas internas y externas quiero ser, quiero saber, ya que estos reportes nos dan insumos para conocer el estado de nuestros estudiantes de acuerdo con el grado en el que se desempeña, además nos invita a valorar los procesos de aprendizaje que se están desarrollando desde el plan de estudios.</p> <p>Por otra parte, el desarrollo de estas actividades, le permite al estudiante familiarizarse con los procesos valorativos del ministerio de educación. Teniendo en cuenta estas pruebas estandarizadas, se pueden realizar reflexiones sobre los pensamientos que se están desarrollando y las la habilidades que los estudiantes están evidenciando en su proceso de aprendizaje.</p> <p>Sin embargo, estas pruebas no recaen solo en los estudiantes, sino también en los docentes y en los padres, que a través de los resultados, puedan reflexionar en su didáctica y realizar de forma pertinentes el uso de medios y recursos para mejorar los procesos cognitivos en los estudiantes, de tal manera que estos mejoren sus desempeños en cada uno de estos procesos valorativos.</p>						
Objetivo general:	<p>Evaluar a través de las pruebas internas los desempeños en la básica primaria y Post Primaria, en las áreas seleccionadas y externas a través Quiero ser, quiero saber 5° y 9° es ofrecer un conjunto de herramientas de uso voluntario para apoyar y acompañar los procesos de enseñanza de las y los docentes. Esta información contribuye al diseño de estrategias trabajo académico para fortalecer el proceso educativo nivel local, en el aula y en el colegio.</p>						
Objetivos específicos:	<p>Diagnosticar el estado de los estudiantes de acuerdo a la áreas evaluadas, a través del seguimiento de las pruebas internas y en las pruebas Quiero ser, quiero saber 5° y 9°.</p> <p>Apoyar y acompañar a los estudiantes en el proceso de enseñanza, teniendo en cuenta el análisis de las pruebas internas y la estrategia Quiero ser, quiero saber. Diseñar estrategias que permitan el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la población escolar.</p>						
Alcance:	Todas las sedes pertenecientes al CER filo real						
Metas:	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">M1</td> <td> <p>Socializar la ruta de en el uso de las pruebas internas y externas para fortalecer el proceso de aprendizaje.</p> <p>Registrar las notas por trimestrales de las áreas de español y matemáticas en básica primaria y en Post Primaria las áreas básicas</p> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">M2</td> <td> <p>Realizar la prueba en las diferentes sedes que forman parte del centro educativo rural filo real.</p> <p>Realizar seguimiento al desarrollo de las trimestrales de las áreas mencionadas y socializar el mejoramiento de las mismas.</p> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">M3</td> <td> <p>Realizar el análisis y la socialización para la implementación de estrategias para el mejoramiento educativo. Desde las ´pruebas internas y externas.</p> </td> </tr> </table>	M1	<p>Socializar la ruta de en el uso de las pruebas internas y externas para fortalecer el proceso de aprendizaje.</p> <p>Registrar las notas por trimestrales de las áreas de español y matemáticas en básica primaria y en Post Primaria las áreas básicas</p>	M2	<p>Realizar la prueba en las diferentes sedes que forman parte del centro educativo rural filo real.</p> <p>Realizar seguimiento al desarrollo de las trimestrales de las áreas mencionadas y socializar el mejoramiento de las mismas.</p>	M3	<p>Realizar el análisis y la socialización para la implementación de estrategias para el mejoramiento educativo. Desde las ´pruebas internas y externas.</p>
M1	<p>Socializar la ruta de en el uso de las pruebas internas y externas para fortalecer el proceso de aprendizaje.</p> <p>Registrar las notas por trimestrales de las áreas de español y matemáticas en básica primaria y en Post Primaria las áreas básicas</p>						
M2	<p>Realizar la prueba en las diferentes sedes que forman parte del centro educativo rural filo real.</p> <p>Realizar seguimiento al desarrollo de las trimestrales de las áreas mencionadas y socializar el mejoramiento de las mismas.</p>						
M3	<p>Realizar el análisis y la socialización para la implementación de estrategias para el mejoramiento educativo. Desde las ´pruebas internas y externas.</p>						
Indicadores:	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">IM1</td> <td> <p>Proceso de socialización del plan de desarrollo de pruebas internas, la ruta de las pruebas Quiero ser, quiero saber, en los estudiantes de cada una de las sedes/ totalidad de las sede adscritas al CER FILO REAL.</p> </td> </tr> </table>	IM1	<p>Proceso de socialización del plan de desarrollo de pruebas internas, la ruta de las pruebas Quiero ser, quiero saber, en los estudiantes de cada una de las sedes/ totalidad de las sede adscritas al CER FILO REAL.</p>				
IM1	<p>Proceso de socialización del plan de desarrollo de pruebas internas, la ruta de las pruebas Quiero ser, quiero saber, en los estudiantes de cada una de las sedes/ totalidad de las sede adscritas al CER FILO REAL.</p>						

	IM2	Presentación de las pruebas Quiero ser, Quiero saber en las sedes educativa del CER FILO REAL/ la totalidad de las sede que pertenecen al CER FILO REAL. Registro y seguimientos al desarrollo de las trimestrales de las áreas seleccionadas en la básica primaria y Post Primaria																				
	IM3	Tabulación y análisis de los resultados de cada una de las sedes adscritas al CER FILO REAL / totalidad de las sede adscritas que presentaron la prueba.																				
Fases o actividades del proyecto:		<p>Describa de manera detallada el paso a paso con las actividades concernientes necesarias para llevar a cabo el proyecto.</p> <p>Si su proyecto corresponde a PROYECTOS TRANSVERSALES, recuerde realizar</p> <p>EJES DE TRANSVERSALIDAD: En este aspecto es importante indicar brevemente la manera en que el proyecto puede lograr transversalidad en los tres ejes de articulación</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Líneas de acción para la transversalización</th> <th style="width: 40%;">Acciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Interdisciplinariedad</td> <td>Qué áreas, con qué asignaturas, con quién/es, dónde, con qué recursos.</td> </tr> <tr> <td>Intersectorialidad</td> <td>Qué, con quién/es, dónde, con qué recursos.</td> </tr> <tr> <td>Inter institucionalidad</td> <td>Qué, con quién/es, dónde, con qué recursos.</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; margin-top: 10px;">MATRIZ PEDAGÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Hilos conductores</th> <th style="width: 15%;">Aprendizajes esperados</th> <th style="width: 15%;">Competencias ciudadanas y socioemocionales</th> <th style="width: 15%;">Articulación con áreas, proyectos y programas</th> <th style="width: 15%;">Actividades</th> <th style="width: 15%;">Productos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Programa o programas transversales</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Líneas de acción para la transversalización	Acciones	Interdisciplinariedad	Qué áreas, con qué asignaturas, con quién/es, dónde, con qué recursos.	Intersectorialidad	Qué, con quién/es, dónde, con qué recursos.	Inter institucionalidad	Qué, con quién/es, dónde, con qué recursos.	Hilos conductores	Aprendizajes esperados	Competencias ciudadanas y socioemocionales	Articulación con áreas, proyectos y programas	Actividades	Productos	Programa o programas transversales					
Líneas de acción para la transversalización	Acciones																					
Interdisciplinariedad	Qué áreas, con qué asignaturas, con quién/es, dónde, con qué recursos.																					
Intersectorialidad	Qué, con quién/es, dónde, con qué recursos.																					
Inter institucionalidad	Qué, con quién/es, dónde, con qué recursos.																					
Hilos conductores	Aprendizajes esperados	Competencias ciudadanas y socioemocionales	Articulación con áreas, proyectos y programas	Actividades	Productos																	
Programa o programas transversales																						

3. IMPACTO EN LA COMUNIDAD

Resultados esperados:	Que la comunidad educativa presente las pruebas Quiero ser, quiero saber 5° y 9° y se realice el debido seguimiento para implementar estrategias que evidencien el mejoramiento educativo.
------------------------------	--

4. PRESUPUESTO

Determine los rubros que se necesitan para obtener un presupuesto general del proyecto. Sólo mencionar aquellas actividades que necesitan rubros.



NIT 900199136-2
DANE 25466000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL
“Formando líderes para el desarrollo del campo”
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005
 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005
GESTIÓN DIRECTIVA
FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005
 Versión 1.0
 03/05/2024
 Página 4 de 7

Rubro	Actividad relacionada	Especie (En físico)	Efectivo (En efectivo)	Total
Talento humano	Socialización de aplicación de la prueba internas y externas Quiero ser, quiero saber en la plataforma.	Dispositivos digital Videobeam Computador		
Equipos y software	Uso de dispositivos tecnológicos para realizar el proceso de descarga o uso de material digital.	Celular y/o portátil.		
Capacitación y participación en eventos	Socialización de la ruta para los procesos de aplicación de la prueba.	Docentes de equipo del CER FILO REAL		
Servicios tecnológicos y pruebas	Opción de impresión del material o visualización del material digital. Uso para socialización de análisis y resultados.	Impresora Video beam portátil		
Materiales, insumos y documentación	Organización de las pruebas en físico o material digital para su aplicación	Internet Pruebas descargables		

Gastos de viaje				
Infraestructura	Se realiza en la fecha estipulada en cada sede adscrita al CER FILO REAL	Docentes CER FILO REAL		
Otros				
Total				

5. CRONOGRAMA

Actividad	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	Producto
Socializar la ruta de en el uso de las pruebas para fortalecer el proceso de aprendizaje. Registrar las notas por trimestrales de las áreas de Español y Matemáticas en básica primaria y en Post Primaria las áreas básicas	x												Acta de pruebas internas y externas de socialización de la ruta de aplicación de las pruebas Quiero ser, quiero saber para cada sede adscrita de del CER FILO REAL




NIT 900199136-2
DANE 254660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL
“Formando líderes para el desarrollo del campo”
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005
 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005
GESTIÓN DIRECTIVA
FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005
 Versión 1.0
 03/05/2024
 Página 6 de 7

<p>Realizar la prueba en las diferentes sedes que forman parte del centro educativo rural filo real.</p> <p>Registro y seguimientos al desarrollo de las trimestrales de las áreas seleccionadas en la básica primaria y Post Primaria</p>				x				x				<p>Acta de seguimiento trimestrales en básica primaria y Post Primaria de relación de las pruebas aplicadas en cada sede adscrita de CER FILO REAL</p>
<p>Realizar el análisis y la socialización para la implementación de estrategias para el mejoramiento educativo.</p>									x	x	<p>Acta de socialización de la tabulación y análisis de las pruebas según cada sede adscrita al CER FILO REAL.</p> <p>Documento con las estrategias a implementar según los análisis de los resultados de las Quiero ser, quiero saber.</p>	

 <p>NIT 900199136-2 DANE 254660000200</p>	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N.º 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA	GDI-22-F005
	VINCULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 1 de 8

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA O PROYECTO

Nombre del Programa o Proyecto:	Escuela de Padres		
Proyecto pedagógico	X	Proyecto transversal	
		Proyecto productivo	

2. ESTRUCTURA

Presentación:	
Diagnóstico o descripción de la realidad (Planteamiento del problema o necesidad que se pretende solucionar)	<p>Planteamiento</p> <p>Conociendo de antemano que nos encontramos atravesando un gran desafío, debido a las diversas situaciones del sistema mundial y avances tecnológicos, la vida va más de prisa y olvidamos el valor de la familia, por esta razón desde nuestro Centro Educativo Rural Filo Real se establece como parte fundamental de sus actividades escolares, crear, diseñar e implementar estrategias para fomentar los valores y mejorar las relaciones familiares. La juventud está creciendo con carencia de valores y solo importa lo mediático y superficial, se encuentran carentes de sensibilidad social y empatía por la vida, el respeto y los derechos humanos.</p> <p>Las familias modernas han perdido su esencia de modelos familiares y sociales, eso se refleja en hogares que se forman a temprana edad, padres separados y hogares donde no hay modelos claros de respeto, esto demuestra una decadencia de las familias, pero a su vez permite iniciar una transformación social para volver a tener o formar familias y hogares estables.</p> <p>Formulación</p> <p>¿Fomentar los valores y relaciones asertivas mediante charlas y capacitaciones a las Familias del Centro Educativo Rural Filo Real?</p>
Marco legal:	<p>La Ley 2025 de 2020, establece lineamientos para implementar escuelas de padres en las instituciones educativas de preescolar, básica y media del país, en su artículo 1º.</p> <p>Objeto. La presente ley tiene por objeto fomentar la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, de los niños, niñas y adolescentes en su formación integral: académica, social, de valores y principios de los estudiantes de preescolar, básica y media en las instituciones educativas públicas y privadas.</p> <p>Las instituciones educativas, atendiendo a su entorno y realidades particulares, propenderá por estimular la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, con el objeto de</p>



NIT 900199136-2
DANE 254660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL
“Formando líderes para el desarrollo del campo”
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N.º 0055515 de noviembre 9 de 2.005
Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005
GESTIÓN DIRECTIVA

VINCULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005

Versión 1.0

03/05/2024

Página 2 de 8


fortalecer sus capacidades, para la formación integral y para detectar, informar y prevenir situaciones que atenten contra la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes.

Artículo 2º. De las instituciones educativas públicas y privadas frente a las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores. Las instituciones educativas públicas y privadas implementarán de manera obligatoria las Escuelas de padres y madres de familia y cuidadores, en los niveles de preescolar, básica y media, y deberán fomentar la participación activa de los padres, madres y cuidadores en las sesiones que se convoquen, como una de las estrategias para fortalecer sus capacidades como responsables de derechos, con el fin de apoyar la formación integral de los educandos, y cualificar su respuesta para la detección, atención y prevención de situaciones que afecten el desarrollo físico, mental, sicosocial y sicosexual de los niños, niñas y adolescentes, como sujetos activos de derechos.


Artículo 3º. Articulación de las Escuelas para Padres y Madres de Familia y Cuidadores al Proyecto Educativo Institucional (PEI). Toda institución educativa pública y privada deberá tener un apartado especial en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), que defina cómo se desarrollarán las condiciones del Programa de las Escuelas para Padres y Madres de Familia y cuidadores, la cual estará alineada y articulada con su misión, visión, principios y valores como resultado del trabajo articulado con la familia, institución educativa y en respuesta a su contexto más inmediato.

Artículo 4º. Obligatoriedad. Desde el inicio del año académico, dentro del formato de matrícula, los padres y madres de familia y cuidadores firmarán su compromiso de participar en las escuelas de padres y madres de familia que programe la institución educativa pública o privada.


Las instituciones educativas podrán implementar únicamente sanciones pedagógicas no pecuniarias, en caso de inasistencia de los padres o madres de familia o cuidadores, siempre y cuando, se encuentren estipuladas en el Manual de Convivencia, se respete el derecho de defensa y cuya incorporación se encuentre definida en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

 <p>NIT 900199136-2 DANE 254660000200</p>	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N.º 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA	GDI-22-F005
	VINCULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	
	Versión 1.0	
	03/05/2024	
		Página 3 de 8

Justificación:	<p>En el entorno no hay una fórmula o un libro donde nos enseñe a ser los super padres, pero sí en algunos hogares se busca desarrollar buenas habilidades en los hijos, pero en otros por diversas razones no se logra.</p> <p>La sociedad actual está a un ritmo tan acelerado que en ocasiones hay familias que son extraños aun viviendo en la misma casa, casi no se ven, no platican, no comparten tiempo de calidad y esto genera diversas problemáticas en los estudiantes y/o hijos y por eso la necesidad de brindar momentos y orientaciones donde se les recuerde o promueva a padres y cuidadores que el proceso de educar es complejo y no solo es responsabilidad de los docentes, no se puede descuidar a los hijos porque ellos buscarán apoyo o ayuda en personas no adecuadas.</p> <p>Tanto profesores, padres y cuidadores deben ser partícipes del proceso pedagógico de los estudiantes, la unión hace más fácil enfrentar cualquier dificultad.</p> <p>Por esta razón el Centro Educativo Rural Filo Real genera espacios precisos para orientar a los padres y cuidadores en la importancia de intervenir y estar presentes en un cien por ciento en el proceso formativo y educativo de los hijos.</p>
Objetivo general 2024:	Fomentar y generar en los padres de familia y cuidadores, actitudes que les permitan vivir de una manera digna, lo que implica el proceso de educar a los hijos de forma íntegra con valores que les permitan ser útiles en la sociedad
Objetivo general 2025	Practicar en la comunidad educativa del C.E.R Filo Real valores que nos hagan más humanos y procuren nuestro bienestar y el de la comunidad, que los padres de familia entiendan la importancia de dedicar tiempo de calidad a los hijos y generar un entorno seguro.
Objetivos específicos 2024:	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover en los padres de familia y cuidadores de menores un acercamiento al centro educativo. ● Fomentar valores en las familias y cuidadores de menores que ayude de forma positiva en el proceso educativo de los hijos. ● Aprender a escuchar y conocer a los hijos para ofrecerles pautas basadas en valores para una formación asertiva.
Objetivos específicos 2025:	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar un ambiente de inclusión y respeto a través del desarrollo de habilidades de empatía y comunicación efectiva, promoviendo así relaciones interpersonales saludables y un sentido de comunidad."

 <p>NIT 900199136-2 DANE 254660000200</p>	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N.º 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
	VINCULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	Página 4 de 8

		<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la conexión entre la comunidad escolar y las familias a través de actividades al aire libre, promoviendo la convivencia, el aprendizaje colaborativo y el respeto por el medio ambiente, fortaleciendo los lazos familiares. Generar entornos seguros para los menores.
Alcance:		<ul style="list-style-type: none"> Fomentar un cambio basado en valores en la comunidad del Centro Educativo Rural Filo Real. Generar espacios de calidad entre las familias, promoviendo entornos seguros.
Metas:	M1	Comunicación asertiva en la comunidad educativa del C.E.R Filo Real
	M2	Padres de familia del C.E.R Filo Real tengan tiempo de calidad con los hijos
	M3	Comunidad Educativa del C.E.R Filo Real sepa el uso adecuado de las pantallas
2025	M4	Taller “Inclusión, respeto, empatía y comunicación”
2025	M5	Taller “Jornada escolar y familiar al aire libre”
2025	M6	“Semáforo corporal”
Indicadores:	IM1	Charla con la temática las ventajas de la comunicación asertiva en familia
	IM2	Charla sobre ventajas de ponerle límites a nuestros hijos
	IM3	Reconocer la importancia de colocar límites en el uso de pantallas
2025	IM4	El personal educativo del C.E.R Filo Real práctica la inclusión y la empatía. Hacen uso adecuado de los medios de comunicación con los que cuenta la institución.
2025	IM5	Participación de los padres de familia en la actividad.
2025	IM6	Padres de familia, niños, niñas y adolescentes reconocen los signos de alarma a un posible abuso. Los padres de familia y cuidadores de menores generan entornos seguros.

 <p>NIT 900199136-2 DANE 254660000200</p>	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N.º 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 5 de 8
VINCULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS		

Fases o actividades del proyecto:	<p>Para el año académico 2024 Centro Educativo Rural Filo Real se ha marcado como meta realizar cuatro escuelas de padres, las cuales se llevará a cabo una en cada periodo, a los docentes se les hará llegar el material de insumo para realizarlas</p> <p>Periodo 1: Comunicación asertiva en familia Cada docente la desarrolla el día de la entrega de notas la cual tiene fecha de 19 abril</p> <p>Periodo 2: El amor tiene límites</p> <p>Periodo 3: ¿La tecnología amiga o enemiga? Se hará entrega a los docentes de la temática a trabajar el día _____ y de igual manera se solicita hagan llegar evidencias para robustecer el proyecto Escuela de Padres</p> <p>Año 2025</p> <p>Periodo 1:Taller “Inclusión, respeto, empatía y comunicación” se hará entrega con anticipación del taller con sus respectivas indicaciones para aplicar el día 2 de mayo. Cada docente debe enviar evidencias respectivas.</p> <p>Periodo 2:Taller “Jornada escolar y familiar al aire libre” se hará entrega con anticipación del taller con sus respectivas indicaciones para aplicar el día 15 de agosto. Cada docente debe enviar evidencias respectivas.</p> <p>Periodo 3:”Semáforo corporal” se hará entrega con anticipación del taller con sus respectivas indicaciones para aplicar el día 25 noviembre. Cada docente debe enviar evidencias respectivas.</p>
--	---

3. IMPACTO EN LA COMUNIDAD

Resultados espera 2024	<p>Se pretende de forma gradual que los padres de familia se vinculen en un 100 % en el proceso educativo de los hijos, recuperar valores y crecimiento personal y formar familias integras en una sociedad carente de principios.</p> <p>Como otro resultado es que los padres o cuidadores de menores tengan la capacidad de detectar ciertos actos de alarma en los hijos y poder brindarles las mejores orientaciones para que se desarrollen y crezcan entre la armonía y la comprensión y sobre todo en el respeto y la responsabilidad.</p>
-------------------------------	--



NIT 900199136-2
DANE 254660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL
“Formando líderes para el desarrollo del campo”
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N.º 0055515 de noviembre 9 de 2.005
Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005
GESTIÓN DIRECTIVA

VINCULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005

Versión 1.0

03/05/2024

Página 6 de 8

Resultados espera 2025

Al aplicar el taller de “Inclusión, respeto, empatía y comunicación” que la comunidad educativa del C.E.R Filo Real practique estos valores y haga un buen uso de los medios de comunicación con los que cuenta en la institución.

El segundo taller “Jornada escolar y familiar al aire libre” tiene como objetivo que los padres de familia y cuidadores reconozcan la importancia de tener tiempo de calidad con los hijos, y así procurar un mejor bienestar.

Esta escuela de familia “Semáforo corporal” permite generar entornos seguros para los niños, niñas y adolescentes y prevenir abusos sexuales.

4. PRESUPUESTO

Determine los rubros que se necesitan para obtener un presupuesto general del proyecto. Sólo mencionar aquellas actividades que necesitan rubros.

Rubro	Actividad relacionada	Especie (En físico)	Efectivo (En efectivo)	Total
Talento humano	Docentes	Cada sede		
Equipos y software		Pc, proyector		
Capacitación y participación en eventos				
Servicios tecnológicos y pruebas				
Materiales, insumos y documentación				
Gastos de viaje				
Infraestructura				
Otros				
Total				



NIT 900199136-2
DANE 254660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL
“Formando líderes para el desarrollo del campo”
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N.º 0055515 de noviembre 9 de 2.005
 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005
GESTIÓN DIRECTIVA

VINCULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005

Versión 1.0

03/05/2024

Página 7 de 8

5. CRONOGRAMA 2024


Actividad	M ES 1	M ES 2	M E S 3	MES 4	M ES 5	M ES 6	M ES 7	M ES 8	M ES 9	M ES 10	M ES 11	M ES 12	Producto
				Abril 19			x		x		x		Familias participando al 100 % en el proceso educativo de los hijos y educando desde el amor, valores y límites.

CRONOGRAMA 2025

Actividad	M 1	M 2	M 3	M 4	MES 5	M 6	M 7	MES 8	M 9	M 10	MES 11	Producto
Taller 1 Taller 2 Taller 3					Mayo 2			Agosto 15	x		Noviembre 25	Padres de Familia y cuidadores más participativos en las escuelas de familias y practicando las actividades en sus hogares

Bibliografía

Aprender a vivir juntos, una tarea de todos y todas ¿Cómo aportar a la construcción de sujetos que vivan en paz desde los proyectos pedagógicos transversales? Proyectos pedagógicos transversales Recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la verdad SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER Área de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo 2023 Documento Orientador. (n.d.). Retrieved from <https://vivirjuntos.dialegu.com/wp-content/uploads/2024/01/Proyectos-pedagogicos-2.pdf>

 <p>NIT 900199136-2 DANE 25466000200</p>	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 1 de 10

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA O PROYECTO

Nombre del Programa o Proyecto:	GOBIERNO ESCOLAR			
Proyecto pedagógico		Proyecto transversal	x	Proyecto productivo

2. ESTRUCTURA

Presentación:	<p>El Proyecto de Gobierno Escolar es una iniciativa diseñada para fortalecer la participación estudiantil y promover un ambiente democrático en nuestro Centro Educativo Rural Filo Real. Se basa en la creación de un sistema de representación estudiantil y la implementación de mecanismos que permitan a los estudiantes tener voz y voto en las decisiones que afectan su experiencia escolar.</p> <p>La comunidad educativa del Centro Educativo Rural Filo Real acatando lo emanado por el ministerio de educación nacional a través de las normas legales de la constitución política de Colombia, ley general de educación 115 de 1.994, decreto reglamentario 1860 de 1994 y resolución 1600 del 8 de marzo de 1994, según la cual todos los establecimientos educativos oficiales y privados deben establecer la cátedra de educación para la democracia propiciando la participación activa en los procesos democráticos buscando la transversalidad en los diferentes momentos pedagógicos, sociales, políticos y económicos a nivel local, regional, nacional e internacional.</p> <p>Este proyecto tiene por objetivos, Promover la participación de los estudiantes: mediante este objetivo se busca involucrar a los estudiantes en la toma de decisiones relevantes para la comunidad escolar, permitiéndoles expresar sus opiniones y contribuir activamente a mejorar su entorno educativo; asimismo, promover el desarrollo de habilidades de liderazgo y trabajo en equipo por medio de su participación en la gobernanza escolar, los estudiantes tendrán la oportunidad de desarrollar habilidades de liderazgo, comunicación y colaboración que serán útiles en su vida personal y profesional, por otra parte se busca crear un ambiente inclusivo y democrático donde se pretende construir una cultura escolar basada en el respeto mutuo, la tolerancia y la igualdad de oportunidades, donde todos los estudiantes se sientan valorados y respetados.</p> <p>Estructura de gobierno escolar:</p> <p>El Gobierno Escolar estará integrado por diversos órganos:</p> <p>Consejo de Estudiantes: órgano representativo integrado por estudiantes elegidos democráticamente por sus pares, que tendrá la tarea de defender los intereses de los estudiantes y proponer iniciativas para mejorar la vida escolar.</p>
----------------------	---



NIT 900199136-2
DANE 25466000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005

Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005

GESTIÓN DIRECTIVA

FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005

Versión 1.0

03/05/2024

Página 2 de 10

Comisiones temáticas: grupos de trabajo centrados en áreas de interés específicas, como deporte, cultura, medio ambiente, etc. Estos comités colaborarán con el Consejo Estudiantil para realizar proyectos y actividades relacionadas con sus áreas de especialización.

Asambleas de Estudiantes: Espacios de reunión donde todos los estudiantes tendrán la oportunidad de expresar sus ideas, plantear inquietudes y votar sobre temas relevantes para la comunidad escolar.

El objetivo final del proyecto de gobierno escolar es promover una cultura participativa y democrática en nuestro Centro Educativo Rural Filo Real, donde los estudiantes se sientan empoderados e involucrados en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal. Creemos firmemente que al involucrar activamente a los estudiantes en la toma de decisiones podemos construir una comunidad escolar más fuerte y unida centrada en el éxito colectivo.

Diagnóstico o descripción de la realidad
(Planteamiento del problema o necesidad que se pretende solucionar)

El Gobierno Escolar es un sistema que facilita la participación activa y democrática de todos los integrantes de la comunidad educativa en la orientación y puesta en marcha del Proyecto Educativo Institucional, fundamentada en la Constitución Política de Colombia, en la Ley General de Educación, sus Decretos reglamentarios y demás normas concordantes vigentes.

El Centro Educativo Real Filo Real tendrá un gobierno escolar conformado por: Consejo Directivo, el Consejo Académico, la directora, el Comité de veeduría escolar.

De acuerdo con esto, los representantes de cada uno de los estamentos, se eligen democráticamente de acuerdo con la organización electoral que señala el Consejo Directivo.

Según con lo anterior, se busca Brindar oportunidades de participación a los diferentes estamentos del CER Filo Real mediante el gobierno escolar para fortalecer y mejorar la calidad educativa.

Marco legal:

El desarrollo de gobierno escolar será la aplicación del artículo 67 de la constitución nacional que dice, “la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, la paz y la democracia “. La resolución No. 01600 del 8 de marzo de 1.994. Por el cual se establece el proyecto de educación para la democracia en todos los niveles de educación formal.

El artículo 41 de la constitución nacional: “en todas las instituciones de educación, oficial y privadas, fomentaran prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.”

Contemplando los fines de la ley de 115 de 1.994, artículo 5° dice específicamente: “el pleno desarrollo de la personalidad... dentro de proceso de formación social... Cívica y demás valores humanos”.



NIT 900199136-2
DANE 25466000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005

Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005

GESTIÓN DIRECTIVA

FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005

Versión 1.0

03/05/2024

Página 3 de 10

La formación en el respeto a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad, y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

En la ley general de educación se contempla la obligatoriedad del gobierno escolar en el artículo 142 y el de decreto 1860 Art. 19 donde dice: “todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa.

Basados en el marco legal y fundamenta mucho este proyecto, buscando con ello poner en práctica los principios democráticos que redundará en el fortalecimiento de valores como la libertad, la justicia social, la participación, el respeto, la responsabilidad, la honradez, el civismo, la solidaridad, la tolerancia, la honestidad y el sentido de pertenencia institucional


La comunidad educativa del Centro Educativo Rural Filo Real, consciente de la importancia del desarrollo de procesos democráticos y pluralistas dentro de su organización, ha preestablecido un proyecto en el marco de la transversalidad del currículo y la integración de diferentes áreas, basado fundamentalmente en los valores democráticos y en fortalecer el espíritu de liderazgo en cada uno de los miembros que integran esta comunidad educativa, con el objetivo principal de desarrollar procesos que conduzcan a cambios sociales reales, y que estos cambios partan de los núcleos fundamentales (familia , instituciones educativas), para mejorar la calidad de vida y eliminar la autocracia y otros vicios de la sociedad colombiana actual.

Justificación:


Las actividades que dan vida a este proyecto buscan abrir espacios para que la comunidad educativa se exprese con responsabilidad, organización, respeto, sentido de pertenencia, libertad, paz, amor y compromiso, creando entidades colegiadas autónomas e independientes que busquen el bienestar general, utilizando la consulta y la conciliación como herramientas efectivas en los procesos desarrollados y por ende en la toma de decisiones.

Para lo anterior, los miembros de este comité orientarán y promoverán actividades que generen un gobierno escolar en condiciones justas y honestas, promoviendo un clima de fraternidad y amistad, que redunde en la calidad de la educación y en el proceso de crecimiento organizacional iniciado desde el momento de la fundación, pero lo más fundamental es que todos los involucrados creen una conciencia cívica donde puedan captar y comprender que el respeto a las reglas y al orden es algo bueno y conveniente para todos.

El proyecto de gobierno escolar busca despertar la solidaridad, la cooperación y el bienestar de las personas, por lo tanto, se quiere promover elementos que permitan una competitividad real de los miembros de la comunidad educativa en los diferentes ámbitos y escenarios de nuestra sociedad para que contribuya al mejoramiento continuo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

 <p>NIT 900199136-2 DANE 25466000200</p>	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 4 de 10

Objetivo general:	Organizar el Gobierno Escolar en la institución, según la Constitución Nacional, la Ley General de Educación (Ley 115/94) y el Decreto Reglamentario 1860 (Agosto/94).	
Objetivos específicos:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Motivar y orientar a los jóvenes para que participen activamente en las elecciones de representante de curso y personero escolar. ✓ Elegir democráticamente a todos los representantes al gobierno escolar de los estamentos que conforman la comunidad educativa. ✓ Reconocer los mecanismos de participación política y ciudadana que formen a la persona para asumir un papel activo y democrático en las decisiones nacionales, regionales, locales e internacionales que afecten la comunidad. ✓ Desarrollar actitudes, habilidades y conocimientos necesarios para la participación responsable como ciudadano en una sociedad verdaderamente democrática. ✓ Despertar el sentido de la sensibilidad y el amor por el otro y el valor a la vida. ✓ Adoptar formas de diálogo, de liberación, controversia, concertación, consenso y compromiso frente a las relaciones internacionales, sociales y políticas. ✓ Portar adecuadamente el Carnet estudiantil en el CER Filo Real y sus sedes educativas. 	
Alcance:	El alcance del proyecto de gobierno escolar es amplio, es decir busca la participación de toda la comunidad educativa del CER Filo Real incluyendo sus sedes, se incluye acciones dirigidas a fortalecer la participación estudiantil, promover valores democráticos y crear un ambiente escolar positivo y enriquecedor para todos los miembros de la comunidad educativa.	
Metas:	M1	Fomentar en la comunidad educativa el respeto a la vida, a los derechos humanos, a la justicia social, a la paz, a la convivencia ciudadana y al amor.
	M2	Desarrollar lo propuesto por la ley general de educación como el estudio, la constitución, la instrucción cívica y la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad con fraternidad, el cooperativismo y en general la formación en valores humanos.
	M3	Contribuir desde la institución escolar en la formación de una cultura política y democrática para superar la crisis que afecta la convivencia social.
Indicadores:	IM1	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en campañas o proyectos relacionados con la protección del medio ambiente, el respeto y la solidaridad entre los miembros de la comunidad educativa. • Encuestas de percepción sobre la importancia del gobierno escolar entre los miembros de la comunidad educativa. • Participación en charlas, talleres o debates sobre los derechos humanos y su importancia. • Implementación de políticas o acciones específicas para proteger los derechos de grupos vulnerables dentro de la comunidad educativa. • Evaluación de políticas institucionales para garantizar la igualdad de oportunidades para todos los miembros de la comunidad educativa.

 <p>NIT 900199136-2 DANE 25466000200</p>	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 5 de 10

Fases o actividades del proyecto:	IM2	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades o programas para promover el respeto, la tolerancia y la cooperación entre los estudiantes. Fomentar el amor por el aprendizaje a través de métodos de enseñanza participativos y estimulantes. Promover la lectura y la investigación como herramientas fundamentales para el estudio y la adquisición de conocimiento. Enseñar a los estudiantes sobre la historia y los principios de la constitución de su país, resaltando la importancia de los derechos y deberes ciudadanos. Organizar visitas a instituciones gubernamentales y actividades que permitan a los estudiantes interactuar con líderes políticos y funcionarios públicos Promover el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, como la empatía, la autoestima y la resiliencia.
	IM3	<ul style="list-style-type: none"> Número de estudiantes que participan en elecciones simuladas o reales, como las elecciones estudiantiles para el gobierno escolar. Participación en debates sobre temas políticos y sociales relevantes, tanto dentro como fuera del aula. Asistencia y participación en eventos cívicos, como ceremonias patrióticas y conmemorativas. Número de iniciativas o programas destinados a promover el diálogo intercultural y la comprensión de la diversidad de opiniones y culturas. Encuestas de satisfacción sobre el manejo de conflictos dentro de la comunidad escolar y la percepción de la efectividad de las medidas implementadas.
		<ul style="list-style-type: none"> Realizar un análisis de la situación actual de la gobernanza escolar, identificando fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Evaluar la estructura de gobierno existente y su efectividad para representar a todos los actores involucrados en la comunidad educativa del CER Filo Real. Recopilar opiniones y sugerencias de la comunidad educativa (estudiantes, padres, docentes, personal administrativo) sobre qué aspectos del gobierno escolar se deben mejorar. Definir roles y responsabilidades para cada miembro del equipo encargado de llevar a cabo el proyecto. Organizar elecciones democráticas para seleccionar a los representantes de cada sector de la comunidad educativa (estudiantes, padres, docentes, personal administrativo). Garantizar un proceso electoral justo y transparente, con la participación activa de todos los involucrados. Fomentar una cultura de mejora continua, donde se busque siempre optimizar el funcionamiento del gobierno escolar en beneficio de toda la comunidad educativa.

	Líneas de acción para la transversalización	Acciones
	Interdisciplinariedad	Ciencias Sociales
	Intersectorialidad	Con estudiantes, padres de familia y los miembros de la comunidad educativa del CER Filo Real.
	Inter institucionalidad	Con miembros del consejo directivo, alcalde, concejales.

MATRIZ PEDAGÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Hilos conductores	Aprendizajes esperados	Competencias ciudadanas y socioemocionales	Articulación con áreas, proyectos y programas	Actividades	Productos
Programa o programas transversales					


3. IMPACTO EN LA COMUNIDAD

Resultados esperados:	<p>De acuerdo con este proyecto de Gobierno escolar se espera obtener mayor conciencia y respeto por la vida y los derechos humanos; así mismo, que los miembros de la comunidad educativa del CER FILO REAL, incluidos estudiantes, docentes y personal administrativo, internalicen la importancia de respetar la vida en todas sus formas y los derechos inherentes a cada individuo.</p> <p>Por otro lado, se espera que los estudiantes desarrollen una comprensión más profunda de los conceptos de justicia social y equidad, reconociendo y abordando las desigualdades existentes en la sociedad. Del mismo modo se busca que la educación fomente la resolución pacífica de conflictos, el diálogo intercultural y la cooperación entre individuos y comunidades, promoviendo así una convivencia armoniosa y respetuosa para que los estudiantes adquieran conocimientos y habilidades para participar activa y responsablemente en la vida cívica y política, comprender los principios y procesos democráticos y ejercer sus derechos y deberes como ciudadanos.</p> <p>El gobierno escolar mediante la educación busca cultivar valores como la solidaridad, la hermandad, el respeto mutuo y la empatía, promoviendo así una sociedad más inclusiva y cohesionada a través de la formación en valores que pueda contribuir a contrarrestar los factores que contribuyen a la crisis de convivencia social, promoviendo una cultura de paz, tolerancia y respeto a la diversidad.</p>
------------------------------	---


4. PRESUPUESTO


Determine los rubros que se necesitan para obtener un presupuesto general del proyecto. Sólo mencionar aquellas actividades que necesitan rubros.

Rubro	Actividad relacionada	Especie (En físico)	Efectivo (En efectivo)	Total
Talento humano				
Equipos y software				
Capacitación y participación en eventos				
Servicios tecnológicos y pruebas				
Materiales, insumos y documentación				
Gastos de viaje				
Infraestructura				
Otros				
Total				

 NIT 900199136-2 DANE 254660000200	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 8 de 10

5. CRONOGRAMA

	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005	
	CRONOGRAMA GENERAL GOBIERNO ESCOLAR 2024-2025	
ACTIVIDAD	FECHAS	DESCRIPCION DE TAREAS-PRODUCTO y RESPONSABLES
Elección de Representante de los Docentes al Comité de Convivencia	16 de enero de 6:30 a 7:00 AM	- Diligenciamiento del Acta.
Elección de Representantes de los Docentes al Consejo Directivo	17 de enero al 02 de febrero.	- Presentaciones propuestas de candidatos del 17 al 19 de enero. - Elección manera presencial.
Reunión del Comité Proyecto de Democracia.	25 de enero	- Elaborar el cronograma de actividades del proyecto de Democracia.
Elección jefes de Área	16 de enero	- De 7:00 a 8:00 am
Inducción y Socialización Manual de Convivencia a Estudiantes.	Del 22 al 26 de enero	- Socialización de los pactos de Convivencia.
Sensibilización respecto a la Participación de los estudiantes a Personería Estudiantil. Sensibilización respecto a la Participación de los estudiantes a Contraloría Estudiantil.	Del 22 de enero al 09 de febrero	- Responsables: Docentes de cada sede educativa
Inscripción de Candidatos a Personería Estudiantil y Entrega de Propuestas. Inscripción de candidatos a la Contraloría Estudiantil	10 al 14 de febrero	- Responsables: - Docentes de la sede principal.
Elección de Representantes de los Padres de Familia al Consejo de Padres de cada una de las sedes	Primera reunión de padres de familia (inicio de año escolar)	- Cada docente realiza la elección del representante.

 <p>NIT 900199136-2 DANE 254660000200</p>	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 9 de 10

Presentación de las propuestas de los candidatos (as) a Personería y Contraloría Estudiantil en formación General.	18 de febrero Sede principal. 19 de febrero Sede Luis Rivera 20 al 26 de febrero demás sedes educativas	Responsables: Docentes del gobierno escolar. Docentes sede principal.
Elección de Representantes de los estudiantes al Consejo Estudiantil y Mediador de Aula.	18 de febrero Sede principal. 19 de febrero Sede Luis Rivera 20 al 26 de febrero demás sedes educativas	Responsables: Docentes del gobierno escolar. Docentes sede principal.
Asamblea del Consejo Estudiantil para la elección de su representante al Consejo Directivo (estudiante grado 9)	23 de febrero	- Organizar la asamblea de representantes con su respectiva agenda. Responsables: Docentes de Sociales de cada Sede y jornada.
Elección de Representante de los Padres de Familia al Consejo Directivo y otras formas de participación.	13 de febrero.	- Asamblea general de delegados (sector productivo, exalumnos) sede por definir.
Cierre de campaña personería y Contraloría y debate Cierre de campaña personero y debate. Cierre de campaña del contralor.	20 de febrero. 21 de febrero.	- Cierre campaña con debate de los candidatos al inicio de la jornada por sede. Responsables: Docentes de cada Sede.
ELECCIONES	25 de febrero	- Elección del personero - Elección del contralor
Posesión de representantes al Gobierno Escolar	28 de febrero	- Acto protocolario Sede principal
Capacitación, acompañamiento y seguimiento al Consejo Estudiantil, personero y contralor.	28 de febrero 09 de mayo 21 de agosto 22 de octubre.	- Una por periodo. - Responsables: Docentes de gobierno escolar y sede principal

Instructivo: Diligenciar en letra Times New Roman tamaño 12 cada uno de los espacios requeridos.

*Escribir el nombre completo del programa y/o proyecto y con una X seleccione la clasificación del proyecto según corresponda.

*Presentación: Escribir una introducción corta y concreta para presentar el programa y/o proyecto.

*Marco legal: Escribir los soportes legales que sustentan el programa y/o proyecto diseñado.

*Justificación: Exponer las razones que expliquen la importancia y los motivos de impacto que tendrá el programa y/o proyecto.

*Objetivos: General: Visión general de lo que se desea alcanzar en el programa y/o proyecto.

Específicos: Son el paso a paso que permite alcanzar el objetivo general. Pero estos deben ser medibles y observables.


*Metas: Escribir metas claras y concretas del programa y/o proyecto y pueden ser tantas como desean.

*Indicadores: Escribir tantos indicadores como sea necesario para llegar a las metas.

*Resultados esperados: Estos resultados deben ir unidos a las metas e indicadores plasmados durante la ejecución del programa y/o proyecto y deben ser analizados con según cada indicador.

Tabla 9. Ejemplo de Matriz pedagógica para PPT que contribuyan la formación de sujetos capaces de vivir en paz

Hilos conductores	Aprendizajes esperados	Competencias ciudadanas y socioemocionales	Articulación con áreas y proyectos	Actividades	Productos
Memoria histórica	Comprender la importancia de la memoria histórica en la construcción de la identidad personal y colectiva.	Reconocimiento de la diversidad cultural y el respeto a los derechos humanos. Empatía y tolerancia hacia diferentes perspectivas y opiniones. Habilidades de resolución pacífica de conflictos y mediación. Pensamiento crítico y análisis histórico.	Ciencias Sociales: para abordar la historia, los conflictos y los procesos de paz desde una perspectiva académica. Educación Artística: para utilizar expresiones artísticas como herramientas de reflexión y comunicación sobre la memoria histórica y la paz.	Investigación guiada: los estudiantes pueden investigar y analizar eventos históricos relevantes, así como las implicaciones de los conflictos y las estrategias de construcción de paz. Visitas a museos, sitios históricos o encuentros con testimonios de personas relacionadas con la memoria histórica y la construcción de paz.	Informe de investigación sobre eventos históricos relevantes, incluyendo un análisis de las implicaciones de los conflictos y las estrategias de construcción de paz. Registro audiovisual de las visitas o encuentros, que incluya entrevistas a personas relacionadas con la memoria histórica y la construcción de paz. Además, se puede elaborar un informe reflexivo sobre las experiencias y aprendizajes obtenidos durante las visitas.
Convivencia	Desarrollar habilidades y actitudes necesarias para la convivencia pacífica y respetuosa en la comunidad.	Comunicación efectiva y trabajo en equipo.	Lengua y Literatura para promover la lectura y escritura reflexiva sobre temas relacionados con memoria histórica, paz y convivencia.	Debates y discusiones: fomentar el intercambio de ideas y opiniones sobre los temas abordados, promoviendo el respeto y la escucha activa.	Registro escrito de los debates y discusiones, resumiendo las ideas principales y los diferentes puntos de vista expresados. También se puede generar un documento de conclusiones y recomendaciones basado en los debates.
Educación para la paz	Promover la reflexión crítica sobre los conflictos pasados y presentes para fomentar la construcción de una cultura de paz.		Educación Ética y Valores: para discutir y reflexionar sobre los valores fundamentales para una convivencia pacífica y respetuosa.	Trabajo en grupos cooperativos: realizar actividades colaborativas que fomenten el diálogo y la construcción conjunta de conocimientos y soluciones.	Exposición oral en la que los grupos compartan los resultados de su trabajo colaborativo. Esto puede incluir la creación de infografías, presentaciones multimedia o informes escritos que reflejen los conocimientos y soluciones construidos de manera conjunta.

 <p>NIT 900199136-2 DANE 254660000200</p>	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL <i>“Formando líderes para el desarrollo del campo”</i> LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 1 de 9

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA O PROYECTO

Nombre del Programa o Proyecto:	Comunicación Institucional CER Filo Real		
Proyecto pedagógico		Proyecto transversal	
		Proyecto productivo	

2. ESTRUCTURA

Presentación:	<p>En el contexto actual, la comunicación institucional se ha convertido en una herramienta esencial para fortalecer la identidad, la cohesión y el desarrollo de las organizaciones. En el ámbito educativo, y más aún en los entornos rurales, la comunicación efectiva juega un papel crucial en la integración de la comunidad, el mejoramiento de la calidad educativa y la promoción de valores y proyectos que beneficien a todos los actores involucrados.</p>
Diagnóstico o descripción de la realidad (Planteamiento del problema o necesidad que se pretende solucionar)	<p>Este proyecto de comunicación institucional se enmarca en el compromiso del Centro Educativo Rural Filo Real por construir puentes sólidos entre la institución, los estudiantes, las familias y la comunidad en general. El C.E.R Filo Real reconoce la importancia de una comunicación clara, transparente y participativa que permita la circulación de información relevante, el intercambio de ideas y la construcción conjunta de un entorno educativo más inclusivo y equitativo.</p> <p>El objetivo principal de este proyecto es diseñar e implementar estrategias de comunicación que potencien la visibilidad y el reconocimiento de nuestro centro educativo, promoviendo a la vez una cultura de diálogo y colaboración. El C.E.R Filo real busca mejorar los canales de comunicación existentes y crear nuevos espacios que faciliten la interacción y el compromiso de todos los miembros de su comunidad educativa.</p> <p>En un mundo cada vez más conectado, pero a menudo fragmentado, nuestro reto es utilizar las herramientas y medios disponibles para acercar a las personas, fomentar el sentido de pertenencia y contribuir al desarrollo integral de nuestros estudiantes. Este proyecto no solo aspira a mejorar la comunicación interna y externa del centro, sino también a ser un motor de cambio y progreso para nuestra comunidad rural, formando líderes para el desarrollo del campo.</p> <p>A través de este proyecto, reafirmamos nuestro compromiso con una educación de calidad, inclusiva y participativa, convencidos de que la comunicación efectiva es fundamental para alcanzar nuestras metas y construir un futuro mejor para todos.</p>
Marco legal:	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.



NIT 900199136-2
DANE 25466000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

"Formando líderes para el desarrollo del campo"

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005

Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005

GESTIÓN DIRECTIVA

FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005

Versión 1.0

03/05/2024

Página 2 de 9

ARTÍCULO 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios de comunicación masiva.

Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura.

LEY 115 DE 1994 (LEY GENERAL DE EDUCACIÓN).

Por la cual se expide la ley general de educación.

ARTICULO 6o. Comunidad educativa. De acuerdo con el artículo 68 de la Constitución Política, la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente Ley.

La comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.

LEY 1474 DE 2011.

Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

ARTÍCULO 79. Pedagogía de las competencias ciudadanas. Los establecimientos educativos de educación básica y media incluirán en su Proyecto Educativo Institucional, según lo consideren pertinente, estrategias para el desarrollo de competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación y la responsabilidad democrática, y la identidad y valoración de la diferencia, lo cual deberá verse reflejado en actividades destinadas a todos los miembros de la comunidad educativa. Específicamente, desde el ámbito de participación se orientará hacia la construcción de una cultura de la legalidad y del cuidado de los bienes comunes.

LEY 1712 DE 2014 .

Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

ARTÍCULO 31. Educación Formal. El Ministerio de Educación, con el apoyo de la sociedad civil, deberá promover que en el área relacionada con el estudio de la



NIT 900199136-2
DANE 25466000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

"Formando líderes para el desarrollo del campo"

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005

Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005

GESTIÓN DIRECTIVA

FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005

Versión 1.0

03/05/2024

Página 3 de 9

Constitución, la instrucción cívica y el fomento de prácticas democráticas obligatorias para las instituciones educativas privadas y públicas, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política, se incluya información sobre el derecho de acceso a la información, sus principios y sus reglas básicas.

LEY 1978 DE 2019.

Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones.

ARTÍCULO 3. Modifíquense los numerales 1, 5 y 7 y agréguese los numerales 9 y 10, al artículo 2 de la Ley 1341 de 2009, que quedarán así:

1. Prioridad al acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. El estado y en general todos los agentes del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones deberán colaborar, dentro del marco de sus obligaciones, para priorizar el acceso y uso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la producción de bienes y servicios, en condiciones no discriminatorias en la conectividad, la educación, los contenidos y la competitividad.

2. En el cumplimiento de este principio el Estado

3. Promoverá prioritariamente el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la población pobre y vulnerable, en zonas rurales y Á apartadas del país.

7. El derecho a la comunicación, la información y la educación y los servicios básicos de las TIC. En desarrollo de los artículos 16, 20 y 67 de la Constitución Política el Estado propiciará a todo colombiano el derecho al acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones básicas, que permitan el ejercicio pleno de los siguientes derechos: La libertad de expresión y de difundir su pensamiento y opiniones, el libre desarrollo de la personalidad, la de informar y recibir información veraz e imparcial, la educación y el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. Adicionalmente, el Estado establecerá programas para que la población pobre y vulnerable incluyendo a la población de 45 años en adelante, que no tengan ingresos fijos, así como la población rural, tengan acceso y uso a las plataformas de comunicación, en especial de Internet, así como la promoción de servicios TIC comunitarios, que permitan la contribución desde la ciudadanía y las comunidades al cierre de la brecha digital, la remoción de barreras a los usos innovadores y la promoción de contenidos de interés público y de educación integral. La promoción del acceso a las tecnologías de la información y



NIT 900199136-2
DANE 254660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005

Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005

GESTIÓN DIRECTIVA

FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005

Versión 1.0

03/05/2024

Página 4 de 9

las comunicaciones básicas se hará con pleno respeto del libre desarrollo de las comunidades indígenas, afrocolombianas, palenqueras, raizales y Rrom.

9. Promoción de los contenidos multiplataforma de interés público. El Estado garantizará la promoción de los contenidos multiplataforma de interés público, a nivel nacional y regional, para contribuir a la participación ciudadana y, en especial, en la promoción de valores cívicos, el reconocimiento de las diversas identidades étnicas, culturales y religiosas, la equidad de género, la inclusión política y social, la integración nacional, el fortalecimiento de la democracia y el acceso al conocimiento, en especial a través de la radiodifusión sonora pública y la televisión pública, así como el uso de nuevos medios públicos mediante mecanismos multiplataforma.

LEY 2170 DE 2021.

Por medio de la cual se dictan disposiciones frente al uso de herramientas tecnológicas en los establecimientos educativos.

Artículo 3°. De las instituciones educativas. Corresponde a las instituciones educativas adoptar los lineamientos y reglamentaciones de la presente Ley que expida el Ministerio de Educación y de forma complementaria las Secretarías de Educación territoriales. Las modificaciones a los manuales de convivencia se harán en los términos que establece la Ley General de Educación Ley 115 de 1994, la Ley 1620 de 2013 y la reglamentación que expida el Ministerio de Educación Nacional.

Las instituciones educativas deberán establecer en el marco de los acuerdos de convivencia escolar, mecanismos para dar un uso adecuado a los dispositivos móviles en diversos entornos escolares, a fin de garantizar que el uso de las herramientas tecnológicas y los dispositivos móviles faciliten procesos de aprendizaje, de participación y de cuidado y protección de niños, niñas y adolescentes.

Parágrafo. El Ministerio de Educación Nacional reglamentará lo relacionado con las modificaciones a los manuales de convivencia y dará los lineamientos necesarios para que allí se incorporen las disposiciones necesarias para el efectivo cumplimiento de la presente Ley. Para esto, contará un plazo no mayor a seis (6) meses desde su promulgación.

Artículo 4°. Responsabilidad compartida. El uso adecuado de las herramientas de las tecnológicas es una responsabilidad compartida entre el Estado, los establecimientos educativos y los padres de familia. La reglamentación de esta Ley, a cargo del Ministerio de Educación Nacional, deberá incluir a todos actores involucrados en la educación de los niños, niñas y adolescentes y su adopción estarán a cargo de las instituciones educativas en los niveles de preescolar, básica y media.



NIT 900199136-2
DANE 254660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005

Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005

GESTIÓN DIRECTIVA

FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005

Versión 1.0

03/05/2024

Página 5 de 9

Parágrafo. De forma excepcional, previo aval del Comité Escolar de Convivencia y del Consejo de Directivos, se podrá restringir el uso de dispositivos de telefonía móvil a horarios o lugares. Lo anterior, con el fin de proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes ante situaciones de riesgo relacionados con el uso de dispositivos tecnológicos y de comunicaciones.

En cualquier caso, se garantizará el derecho a la comunicación que establece la libre opción que tiene toda persona de establecer contacto con otras mediante el uso directo del lenguaje, la escritura o los símbolos, o por aplicación de las herramientas que ofrecen de información y las comunicaciones.

La educación en las zonas rurales de Colombia enfrenta diversos desafíos que afectan tanto la calidad educativa como la integración de la comunidad escolar. Entre estos desafíos se encuentran la falta de recursos, la escasa infraestructura tecnológica y la limitada participación de los padres de familia y la comunidad en los procesos educativos. Estos problemas se agravan por la falta de comunicación efectiva, que puede llevar a la desinformación y al aislamiento de los estudiantes y sus familias. En este contexto, un sistema de comunicación institucional sólido y efectivo se convierte en una necesidad imperiosa para superar estas barreras y promover un entorno educativo inclusivo y colaborativo.


El acceso a la información es un derecho fundamental que debe ser garantizado para todos los actores educativos. Un sistema de comunicación robusto asegura que estudiantes, padres de familia y docentes tengan acceso a la información necesaria para participar activamente en la vida escolar. La transparencia en la gestión educativa es esencial para generar confianza entre los miembros de la comunidad. Al proporcionar información clara y accesible sobre la administración de la escuela, los recursos disponibles y el desempeño académico, se promueve un ambiente de confianza y colaboración.

La participación de los padres de familia y la comunidad en el proceso educativo es fundamental para el éxito escolar. La comunicación efectiva facilita la inclusión de estos actores en las actividades escolares, reforzando el compromiso y la responsabilidad compartida en la educación de los estudiantes. En las zonas rurales, las distancias y la falta de infraestructura pueden dificultar la comunicación presencial. El uso de herramientas tecnológicas y plataformas de comunicación digital permite superar estas barreras, asegurando que la información llegue a todos los rincones de la comunidad.

Una comunicación institucional efectiva contribuye directamente a la mejora de la calidad educativa. Al facilitar la coordinación interna y la participación externa, se crea un entorno propicio para el aprendizaje, la innovación y el desarrollo integral de los estudiantes. Este proyecto de comunicación institucional no solo fortalecerá la gestión escolar, sino que también promoverá una educación de calidad, inclusiva y

Justificación:

		<p>equitativa para todos los estudiantes del C.E.R Filo Real. La implementación de este proyecto es, por lo tanto, una inversión crucial en el futuro de nuestra comunidad y en el desarrollo de una sociedad más justa y educada.</p>
Objetivo general:		<p>Establecer una sólida estrategia de comunicación que promueva la integración, participación y desarrollo integral de la comunidad educativa. El C.E.R Filo Real busca fomentar la colaboración entre docentes, estudiantes y padres, utilizando medios de comunicación tecnológicos para difundir información relevante sobre el centro educativo y sus actividades.</p>
Objetivos específicos:		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Concienciar a toda la comunidad educativa acerca de la importancia de la comunicación. ➤ Promover el uso de plataformas digitales de comunicación bidireccional (como correos electrónicos, chats y redes sociales) para facilitar el intercambio de ideas, opiniones y sugerencias entre todos los miembros de la comunidad educativa, fomentando un ambiente de diálogo y colaboración constante. ➤ Desarrollar materiales informativos y educativos (carteleras, infografías, folletos, videos, etc) que resalten los logros, proyectos y eventos del C.E.R Filo Real, contribuyendo a fortalecer la comunicación y el sentido de pertenencia entre los miembros de la comunidad. ➤ Actualizar regularmente las diferentes herramientas utilizadas por el centro educativo para difundir información.
Alcance:		
Metas:	M1	Realizar una campaña de concienciación sobre la importancia de la comunicación en la comunidad educativa, alcanzando al menos al 80% de los estudiantes, padres de familia y docentes dentro de los próximos 6 meses.
	M2	Capacitar al menos al 70% de los estudiantes y padres de familia en el uso de una plataforma digital de comunicación bidireccional (como, WhatsApp, una Red social específica o la Pagina Web) en los próximos 6 meses.
	M3	Crear y distribuir al menos 2 tipos diferentes de materiales informativos (carteleras, infografías, folletos, videos) cada mes durante los próximos 6 meses, y actualizar semanalmente la página web y las redes sociales del centro educativo con información relevante.
Indicadores:	IM1	Encuestas de conocimiento del tema, sugerencias de mejora.
	IM2	Porcentajes de asistencia.
	IM3	Cronología de las publicaciones realizadas en pagina web, chats y redes sociales
Fases o actividades del proyecto:		<p>Fase 1: Planificación</p> <p>Actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formación del equipo de proyecto: Selección de responsables y colaboradores.

 <p>NIT 900199136-2 DANE 254660000200</p>	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL <i>“Formando líderes para el desarrollo del campo”</i> LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 7 de 9

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Evaluación de recursos disponibles: Tecnología, presupuesto y personal. 3. Recolección de datos: Encuesta a estudiantes, padres y docentes. <p>Fase 2: Desarrollo de Estrategias, Capacitación y Distribución de Materiales Informativos.</p> <p>Actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de políticas de comunicación: Normas y procedimientos para el uso de herramientas de comunicación institucional. 2. Diseño de carteleras, infografías y folletos: Resaltando logros, proyectos y eventos. 3. Producción de videos educativos: Promocionando actividades y logros del centro. 4. Distribución mensual de materiales: A través de la página web, redes sociales y físicamente en el centro educativo. 5. Actualización semanal de la página web y redes sociales: Publicación de noticias y eventos actuales. <p>Fase 3: Evaluación y Análisis.</p> <p>Actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recolección de Feedback: Encuestas a la comunidad educativa a través de los medios digitales. 2. Análisis de resultados: Medición de la efectividad de los canales de comunicación y participación. 3. Informe de evaluación: Comparar resultados con los objetivos y metas establecidos.
--	--

3. Impacto en la comunidad

Resultados esperados:	<p>Este proyecto tiene el potencial de generar un impacto significativo en varios aspectos:</p> <p>Mejora de la Comunicación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Flujo de Información: La utilización de medios de comunicación tecnológicos permitirá una difusión más eficiente y oportuna de la información relevante sobre el centro educativo y sus actividades. Esto incluye anuncios, eventos, cambios en el calendario escolar, y oportunidades para los estudiantes y padres. 2. Accesibilidad: Al implementar herramientas tecnológicas, se garantiza que la información llegue a todos los miembros de la comunidad educativa, superando las barreras geográficas y facilitando el acceso a aquellos que residen en áreas rurales.
------------------------------	---



NIT 900199136-2
DANE 254660000200

Fomento de la Integración:

- 1. Colaboración entre Docentes, Estudiantes y Padres:** Una estrategia de comunicación efectiva crea un entorno donde todos los miembros de la comunidad educativa se sienten involucrados y valorados. Esto fomenta un sentido de pertenencia y colaboración, esencial para el desarrollo integral.
- 2. Participación Activa:** Al mantener a todos informados y conectados, se facilita la participación activa en actividades escolares y en la toma de decisiones que afectan al centro educativo.

Desarrollo Integral de los Estudiantes:

- 1. Apoyo Académico y Emocional:** Una comunicación abierta y constante permite a los docentes y padres trabajar juntos para apoyar el desarrollo académico y emocional de los estudiantes. Esto incluye el seguimiento del progreso académico, la identificación temprana de dificultades y la implementación de estrategias de apoyo.
- 2. Actividades Extracurriculares:** La promoción de actividades extracurriculares a través de medios tecnológicos incentiva la participación de los estudiantes en programas deportivos, culturales y sociales, contribuyendo a su desarrollo integral.

Fortalecimiento de la Comunidad Educativa:

- 1. Construcción de Redes:** El uso de plataformas tecnológicas facilita la creación de redes de apoyo entre padres, docentes y estudiantes, promoviendo un ambiente de colaboración y apoyo mutuo.
- 2. Involucramiento de la Comunidad:** La difusión de logros y actividades del centro educativo a través de medios tecnológicos puede atraer la atención y el apoyo de la comunidad local, incluyendo posibles patrocinadores y colaboradores externos.

Adaptación a Nuevas Tecnologías:

- 1. Competencias Digitales:** La implementación de tecnologías en la comunicación institucional contribuye al desarrollo de competencias digitales tanto en docentes como en estudiantes, preparándolos para los desafíos del siglo.

Instructivo: Diligenciar en letra Times New Roman tamaño 12 cada uno de los espacios requeridos.

*Escribir el nombre completo del programa y/o proyecto y con una X seleccione la clasificación del proyecto según corresponda.

*Presentación: Escribir una introducción corta y concreta para presentar el programa y/o proyecto.

*Marco legal: Escribir los soportes legales que sustentan el programa y/o proyecto diseñado.

*Justificación: Exponer las razones que expliquen la importancia y los motivos de impacto que tendrá el programa y/o proyecto.

*Objetivos: General: Visión general de lo que se desea alcanzar en el programa y/o proyecto.


 Específicos: Son el paso a paso que permite alcanzar el objetivo general. Pero estos deben ser medibles y observables.

*Metas: Escribir metas claras y concretas del programa y/o proyecto y pueden ser tantas como desean.

*Indicadores: Escribir tantos indicadores como sea necesario para llegar a las metas.

*Fases o actividades del proyecto: Describa de manera detalla el paso a paso con las actividades concernientes necesarias para llevar acabo el proyecto.

*Resultados esperados: Estos resultados deben ir unidos a las metas e indicadores plasmados durante la ejecución del programa y/o proyecto y deben ser analizados con según cada indicador.


 <p>NIT 900199136-2 DANE 254660000200</p>	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL <i>“Formando líderes para el desarrollo del campo”</i> LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 1 de 3

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA O PROYECTO

Nombre del Programa o Proyecto:	¡Juntos por la Inclusión!		
Proyecto pedagógico		Proyecto transversal	
		Proyecto productivo	

2. ESTRUCTURA

Presentación:	<p>La educación inclusiva es un proceso por medio del cual se responde a las diferentes necesidades educativas de los estudiantes. En este proceso se modifica continuamente el ambiente escolar para satisfacer las diferentes necesidades educativas de los estudiantes. La educación inclusiva se diferencia de las maneras tradicionales de integración de estudiantes con necesidades educativas especiales, la integración se ha enfocado en hacer que los estudiantes con necesidades educativas especiales encajen en el aula y el currículo ya existente. Por el otro lado, la educación inclusiva requiere que los centros educativos modifiquen la instrucción curricular, la organización del aula. La educación está en una constante transformación, con la finalidad de dar respuesta a todas aquellas problemáticas que demanda la sociedad, descubriendo nuevos procesos e instrumentos, con la finalidad de mejorar la calidad educativa,</p>
Diagnóstico o descripción de la realidad (Planteamiento del problema o necesidad que se pretende solucionar)	<p>La educación en Colombia viene planteando hace algunos años una educación con enfoque inclusivo, todo esto a raíz de la transformación social, y las nuevas exigencias educativas, con la finalidad de mejorar los procesos educativos, facilitar el acceso a la educación de todos los habitantes del territorio y la posibilidad de mejorar la educación del país, por ende, es necesario dar paso a la inclusión.</p>
Marco legal:	<p>Estos ajustes se vienen planteando desde el plano legal, partiendo de la Constitución Política de Colombia, en la Ley 115 de 1994, el Decreto 470 de 2007, la Ley 1145 de 2007, el Decreto 366 de 2009, la Ley 1618 de 2013 y la ley 1421 del 2017. Declaración universal de los derechos humanos, adoptada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), 1948. Derecho a la educación, enunciado en el artículo 26. Ley 115, del 2.004 Ley general de educación artículo 1, Decreto 470 de 2007</p>
Justificación:	<p>En nuestro CER FILO REAL, se viene observando situaciones de estudiantes que presentan diversas situaciones de dificultades motoras, cognitivas etc. A lo que el Cer Filo Real ve la necesidad de adoptar una implementación de las políticas públicas de educación inclusiva está en total desajuste a las leyes educativas existentes, entre las estrategias y los recursos pedagógicos con los que cuentan cada Sede.</p>
Objetivo general:	<p>Analizar la implementación y el conocimiento de las políticas públicas en educación inclusiva para la educación infantil en el CER FILO REAL de la vereda Filo Real del Corregimiento El Carmen de Nazareth del Municipio de Salazar de las Palmas</p>

 <p>NIT 900199136-2 DANE 254660000200</p>	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 2 de 3

	desde la perspectiva de la corresponsabilidad de todas las Sedes Pertencientes a este Centro Educativo Rural..	
Objetivos específicos:	-Averiguar con los docentes pertenecientes al Cer Filo Real como interpretan e implementan las políticas en educación inclusiva. - Formular una propuesta pedagógica (cronograma) que contribuya a mejorar la educación y atención de los estudiantes desde la perspectiva de la corresponsabilidad de todas las Sedes pertenecientes al Cer Filo Real.	
Alcance:		
Metas:	M1	Socializar en la semana institucional el proyecto de Juntos por la inclusión
	M2	Dar a conocer con todos los docentes de las sedes el cronograma de actividades
	M3	Recopilación de las evidencias de todas las sedes.
Indicadores:	IM1	Levantar acta sobre la socialización
	IM2	Asignar fechas para trabajar el cronograma de actividades
	IM3	Evidencias fotograficas
Fases o actividades del proyecto:		

3. Impacto en la comunidad

Resultados esperados:	
------------------------------	--

Instructivo: Diligenciar en letra Times New Roman tamaño 12 cada uno de los espacios requeridos.

*Escribir el nombre completo del programa y/o proyecto y con una X seleccione la clasificación del proyecto según corresponda.

*Presentación: Escribir una introducción corta y concreta para presentar el programa y/o proyecto.

*Marco legal: Escribir los soportes legales que sustentan el programa y/o proyecto diseñado.

*Justificación: Exponer las razones que expliquen la importancia y los motivos de impacto que tendrá el programa y/o proyecto.

*Objetivos: General: Visión general de lo que se desea alcanzar en el programa y/o proyecto.


 Específicos: Son el paso a paso que permite alcanzar el objetivo general. Pero estos deben ser medibles y observables.

*Metas: Escribir metas claras y concretas del programa y/o proyecto y pueden ser tantas como desean.

*Indicadores: Escribir tantos indicadores como sea necesario para llegar a las metas.

*Fases o actividades del proyecto: Describa de manera detalla el paso a paso con las actividades concernientes necesarias para llevar acabo el proyecto.

*Resultados esperados: Estos resultados deben ir unidos a las metas e indicadores plasmados durante la ejecución del programa y/o proyecto y deben ser analizados con según cada indicador.


 <p>NIT 900199136-2 DANE 254660000200</p>	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 1 de 6

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA O PROYECTO

Nombre del Programa o Proyecto:	URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS		
Proyecto pedagógico		Proyecto transversal	
		Proyecto productivo	

2. ESTRUCTURA

Presentación:	
Diagnóstico o descripción de la realidad (Planteamiento del problema o necesidad que se pretende solucionar)	<p>Existe una necesidad urgente de reforzar la educación en valores desde temprana edad, recuperar el sentido de comunidad y promover el ejemplo ético desde todos los ámbitos (familia, escuela, gobierno). Fortalecer la urbanidad, el civismo y los principios es clave para construir una sociedad más respetuosa, justa y cohesionada.</p>
Marco legal:	<p>En el año 2018 el congreso de la república estableció algunas disposiciones y políticas públicas para la implementación de prácticas educativas que deben ser impartidas en las instituciones, para ello se establecen:</p> <p>1. PROYECTO DE LEY DE 2018 “por la cual se dictan disposiciones sobre urbanidad y civismo”. El Congreso de la República DECRETA:</p> <p>Artículo 1°. Finalidad. La presente ley busca que el estudio, comprensión y práctica de la Constitución Política y la instrucción cívica sea de obligatorio cumplimiento en las instituciones de educación básica y media, oficiales o privadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Constitución Política de Colombia.</p> <p>Artículo 2°. Cátedras de urbanidad y civismo y Constitución Política y Democracia.</p> <p>Las cátedras de urbanidad y civismo y Constitución Política y Democracia serán incorporadas como áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación, y tendrán los siguientes objetivos:</p> <p>a) Contribuir en la formación cívica y el conocimiento de los derechos y deberes fundamentales consagrados en la Constitución Política para su cumplimiento en la familia y la sociedad</p> <p>b) Apoyar a los padres de familias en la formación de principios y valores en niños y jóvenes, como el respeto a la dignidad humana, la tolerancia, la crítica, la justicia, la libertad, la igualdad, la responsabilidad, la honestidad, los cuales contribuyen a la</p>

 <p>NIT 900199136-2 DANE 25466000200</p>	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 2 de 6

		convivencia democrática y al desarrollo como personas integrantes de una sociedad. c) Brindar conocimientos sobre las reglas básicas de comportamiento dentro de la sociedad.
Justificación:		Este proyecto busca promover la urbanidad, el civismo y los principios en los estudiantes de primaria, ya que son valores esenciales para una buena convivencia. Enseñar a los niños a ser respetuosos, a cuidar su entorno y a actuar con honestidad y responsabilidad desde pequeños, les ayuda a formar una base sólida para vivir en sociedad. Además, estos valores fortalecen el compañerismo, el orden y el sentido de pertenencia dentro y fuera del aula. La urbanidad, el civismo y los principios son fundamentales para una convivencia armónica en la sociedad. La urbanidad promueve el respeto y los buenos modales en las relaciones diarias; el civismo impulsa el compromiso con el bien común y el cumplimiento de deberes ciudadanos; y los principios orientan nuestras acciones hacia lo justo y lo correcto. Fomentarlos desde temprana edad fortalece la vida en comunidad, previene conflictos y contribuye a una sociedad más ética y solidaria.
Objetivo general:		Fomentar en los estudiantes del C.E.R. Filo Real, la práctica de la urbanidad, el civismo y los principios, con el fin de fortalecer la convivencia escolar, el respeto mutuo y la formación de valores que contribuyan al desarrollo de una sociedad más justa y respetuosa.
Objetivos específicos:		<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer la importancia de los buenos modales, el respeto y la cortesía en las relaciones diarias dentro y fuera del aula. 2. Promover el cumplimiento de normas básicas de convivencia y el cuidado de los espacios comunes como parte del comportamiento cívico. 3. Desarrollar sentido de pertenencia y responsabilidad hacia el entorno.
Alcance:		Este proyecto está dirigido a los estudiantes de educación primaria y se desarrollará dentro del contexto escolar, abarcando tanto el aula como los espacios comunes (patio, pasillos, comedor, etc.). Su implementación incluirá actividades pedagógicas, lúdicas y participativas, adaptadas al nivel de comprensión de los niños y niñas. El proyecto busca impactar en el comportamiento diario de los estudiantes, promoviendo el respeto, la responsabilidad, el cuidado del entorno y la práctica de valores fundamentales. Además, se espera involucrar a docentes y padres de familia para reforzar el aprendizaje y la aplicación de estos principios en el hogar y la comunidad.
Metas:	M1	Comprender el valor de la democracia y la participación ciudadana.
	M2	Promover la cortesía y el respeto, del entorno en la comunidad educativa.
	M3	Fortalecer el sentido de pertenencia y cuidado del entorno escolar, promoviendo acciones cívicas como mantener limpio el salón, respetar las normas y participar activamente en actividades grupales.
Indicadores:	IM1	Demostrar conductas respetuosas y de convivencia positiva en el aula y espacios comunes.
	IM2	Reconocer y aplicar correctamente los valores de cortesía y respeto en la convivencia, dentro y fuera de la institución educativa.

	IM3	<p>Realizar campañas de limpieza, participación en actividades grupales, cumplimiento de normas del aula.</p> <p>1. Mini Elecciones Escolares Objetivo: Comprender el valor de la democracia y la participación ciudadana. Descripción: Simular unas elecciones dentro del aula: se forman partidos o grupos con propuestas para mejorar la convivencia escolar. Se realiza una campaña, se vota y se cuentan los votos. El grupo ganador ejecuta una pequeña acción positiva (por ejemplo, organizar una actividad solidaria). Valor que fomenta: Democracia, respeto por las opiniones y sentido de justicia.</p> <p>2. Campaña de Buenas Prácticas Ciudadanas Objetivo: Promover la cortesía y el respeto, del entorno en la comunidad educativa. Descripción: Los estudiantes forman grupos y eligen un tema (por ejemplo: respeto o cortesía). Crean carteles, folletos o videos cortos con mensajes positivos. Exponen o publican su campaña en la escuela.</p> <p>3. Jornada de Convivencia y Limpieza Comunitaria Objetivo: Desarrollar sentido de pertenencia y responsabilidad hacia el entorno. Descripción: Organizar una jornada para limpiar, pintar o embellecer un área común (escuela, caminos, zonas verdes, etc). Al finalizar, reflexionar en grupo sobre cómo las acciones pequeñas mejoran la convivencia y el bienestar de todos. Valor que fomenta: Cooperación, trabajo en equipo y compromiso social.</p>												
Fases o actividades del proyecto:		<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Líneas de acción para la transversalización</th> <th style="width: 50%;">Acciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Interdisciplinariedad</td> <td>Qué áreas, con qué asignaturas, con quién/es, dónde, con qué recursos.</td> </tr> <tr> <td>Intersectorialidad</td> <td>Qué, con quién/es, dónde, con qué recursos.</td> </tr> <tr> <td>Inter institucionalidad</td> <td>Qué, con quién/es, dónde, con qué recursos.</td> </tr> </tbody> </table>	Líneas de acción para la transversalización	Acciones	Interdisciplinariedad	Qué áreas, con qué asignaturas, con quién/es, dónde, con qué recursos.	Intersectorialidad	Qué, con quién/es, dónde, con qué recursos.	Inter institucionalidad	Qué, con quién/es, dónde, con qué recursos.				
	Líneas de acción para la transversalización	Acciones												
	Interdisciplinariedad	Qué áreas, con qué asignaturas, con quién/es, dónde, con qué recursos.												
	Intersectorialidad	Qué, con quién/es, dónde, con qué recursos.												
Inter institucionalidad	Qué, con quién/es, dónde, con qué recursos.													
		MATRIZ PEDAGÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS												
		<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Hilo conductor:</th> <th style="width: 15%;">Aprendizajes esperados.</th> <th style="width: 15%;">Competencias ciudadanas y socioemocionales.</th> <th style="width: 15%;">Articulación con áreas, proyectos y programas</th> <th style="width: 15%;">Actividades:</th> <th style="width: 15%;">Productos:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Los estudiantes reconocen la importancia de la democracia como forma de organización que promueve la participación, el</td> <td>Que los estudiantes participen de la jornada electoral.</td> <td>Participa activamente en la vida escolar y comunitaria, valorando la democracia como un sistema que garantiza la</td> <td>Área de sociales.</td> <td>Los estudiantes organizan una jornada democrática en el aula para elegir representantes de grupo. Pasos:</td> <td>Cartelera con las propuestas de los candidatos, publicación de los resultados de las votaciones.</td> </tr> </tbody> </table>	Hilo conductor:	Aprendizajes esperados.	Competencias ciudadanas y socioemocionales.	Articulación con áreas, proyectos y programas	Actividades:	Productos:	Los estudiantes reconocen la importancia de la democracia como forma de organización que promueve la participación, el	Que los estudiantes participen de la jornada electoral.	Participa activamente en la vida escolar y comunitaria, valorando la democracia como un sistema que garantiza la	Área de sociales.	Los estudiantes organizan una jornada democrática en el aula para elegir representantes de grupo. Pasos:	Cartelera con las propuestas de los candidatos, publicación de los resultados de las votaciones.
Hilo conductor:	Aprendizajes esperados.	Competencias ciudadanas y socioemocionales.	Articulación con áreas, proyectos y programas	Actividades:	Productos:									
Los estudiantes reconocen la importancia de la democracia como forma de organización que promueve la participación, el	Que los estudiantes participen de la jornada electoral.	Participa activamente en la vida escolar y comunitaria, valorando la democracia como un sistema que garantiza la	Área de sociales.	Los estudiantes organizan una jornada democrática en el aula para elegir representantes de grupo. Pasos:	Cartelera con las propuestas de los candidatos, publicación de los resultados de las votaciones.									



NIT 900199136-2
DANE 25466000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL
“Formando líderes para el desarrollo del campo”
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005
 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005

GESTIÓN DIRECTIVA
FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005
 Versión 1.0
 03/05/2024
 Página 4 de 6

	<p>respeto por las diferencias y la toma de decisiones colectivas en beneficio del bien común.</p> <p>La cortesía y el respeto como base fundamental para la convivencia escolar.</p> <p>los estudiantes fortalecen su sentido de pertenencia, responsabilidad y compromiso con el cuidado del entorno escolar, reconociendo que el cumplimiento de normas y la cooperación contribuyen al bienestar común.</p>	<p>Que la comunidad educativa del C.E.R. Filo Real, muestre manifestaciones de cortesía y respeto.</p> <p>Que los estudiantes tomen conciencia de los cuidados con el entorno educativo y el lugar donde se encuentren.</p>	<p>igualdad, el respeto, la justicia y la cooperación entre los miembros de la comunidad.</p> <p>Demuestra actitudes de cortesía y respeto con las personas que lo rodean.</p> <p>Participa responsablemente en la vida escolar, demostrando compromiso con el cuidado del entorno, el cumplimiento de normas y la colaboración en actividades grupales que favorecen la convivencia y el trabajo en equipo.</p>	<p>Proyecto escuela de padres.</p> <p>Área de ética y valores.</p>	<p>1. Reflexión guiada sobre qué significa la democracia y cómo se practica.</p> <p>2. Elaboración de propuestas y campañas breves para representar al grupo.</p> <p>3. Realización de elecciones con normas claras y voto secreto.</p> <p>4. Socialización de los resultados y reflexión sobre la importancia de participar y respetar las decisiones colectivas.</p> <p>Realizar cartelera donde se representen normas de cortesía y respeto.</p> <p>Los estudiantes organizan y desarrollan una campaña de limpieza y orden en el aula y zonas comunes del colegio o vereda.</p> <p>Pasos:</p> <p>1. Diagnóstico: Observar y anotar las principales necesidades de limpieza y organización del aula.</p> <p>2. Planeación: Formar grupos con responsabilidades (carteles informativos, limpieza, reciclaje, decoración).</p> <p>3. Ejecución: Realizar la jornada de limpieza y embellecimiento del aula.</p> <p>Propósito: Desarrollar actitudes de responsabilidad, cooperación y cuidado del entorno escolar mediante la práctica de acciones cívicas concretas.</p>	<p>Carteles expuestos en la sedes, actas y fotografías.</p> <p>Conversar sobre cómo el cumplimiento de normas y el trabajo en equipo mejoran la convivencia y el ambiente escolar.</p>
--	---	---	--	--	--	--

3. IMPACTO EN LA COMUNIDAD

Resultados esperados:	
------------------------------	--

4. PRESUPUESTO



CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL
“Formando líderes para el desarrollo del campo”
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005
 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005
GESTIÓN DIRECTIVA
FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005
 Versión 1.0
 03/05/2024
 Página 5 de 6

Determine los rubros que se necesitan para obtener un presupuesto general del proyecto. Sólo mencionar aquellas actividades que necesitan rubros.

Rubro	Actividad relacionada	Especie (En físico)	Efectivo (En efectivo)	Total
Talento humano				
Equipos y software				
Capacitación y participación en eventos				
Servicios tecnológicos y pruebas				
Materiales, insumos y documentación				
Gastos de viaje				
Infraestructura				
Otros				
Total				

5. CRONOGRAMA

Actividad	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	Producto
Mini Elecciones Escolares			X										
Campaña de Buenas Prácticas Ciudadanas						X							
Jornada de Convivencia y Limpieza Comunitaria									X				

Instructivo: Diligenciar en letra Times New Roman tamaño 12 cada uno de los espacios requeridos.

*Escribir el nombre completo del programa y/o proyecto y con una X seleccione la clasificación del proyecto según corresponda.

*Presentación: Escribir una introducción corta y concreta para presentar el programa y/o proyecto.

*Marco legal: Escribir los soportes legales que sustentan el programa y/o proyecto diseñado.

*Justificación: Exponer las razones que expliquen la importancia y los motivos de impacto que tendrá el programa y/o proyecto.

*Objetivos: General: Visión general de lo que se desea alcanzar en el programa y/o proyecto.

Específicos: Son el paso a paso que permite alcanzar el objetivo general. Pero estos deben ser medibles y observables.


*Metas: Escribir metas claras y concretas del programa y/o proyecto y pueden ser tantas como desean.

*Indicadores: Escribir tantos indicadores como sea necesario para llegar a las metas.

*Resultados esperados: Estos resultados deben ir unidos a las metas e indicadores plasmados durante la ejecución del programa y/o proyecto y deben ser analizados con según cada indicador.

Tabla 9. Ejemplo de Matriz pedagógica para PPT que contribuyan la formación de sujetos capaces de vivir en paz

Hilos conductores	Aprendizajes esperados	Competencias ciudadanas y socioemocionales	Articulación con áreas y proyectos	Actividades	Productos
Memoria histórica	Comprender la importancia de la memoria histórica en la construcción de la identidad personal y colectiva.	Reconocimiento de la diversidad cultural y el respeto a los derechos humanos. Empatía y tolerancia hacia diferentes perspectivas y opiniones. Habilidades de resolución pacífica de conflictos y mediación. Pensamiento crítico y análisis histórico.	Ciencias Sociales: para abordar la historia, los conflictos y los procesos de paz desde una perspectiva académica. Educación Artística: para utilizar expresiones artísticas como herramientas de reflexión y comunicación sobre la memoria histórica y la paz.	Investigación guiada: los estudiantes pueden investigar y analizar eventos históricos relevantes, así como las implicaciones de los conflictos y las estrategias de construcción de paz. Visitas a museos, sitios históricos o encuentros con testimonios de personas relacionadas con la memoria histórica y la construcción de paz.	Informe de investigación sobre eventos históricos relevantes, incluyendo un análisis de las implicaciones de los conflictos y las estrategias de construcción de paz. Registro audiovisual de las visitas o encuentros, que incluya entrevistas a personas relacionadas con la memoria histórica y la construcción de paz. Además, se puede elaborar un informe reflexivo sobre las experiencias y aprendizajes obtenidos durante las visitas.
Convivencia	Desarrollar habilidades y actitudes necesarias para la convivencia pacífica y respetuosa en la comunidad.	Comunicación efectiva y trabajo en equipo.	Lengua y Literatura para promover la lectura y escritura reflexiva sobre temas relacionados con memoria histórica, paz y convivencia.	Debates y discusiones: fomentar el intercambio de ideas y opiniones sobre los temas abordados, promoviendo el respeto y la escucha activa.	Registro escrito de los debates y discusiones, resumiendo las ideas principales y los diferentes puntos de vista expresados. También se puede generar un documento de conclusiones y recomendaciones basado en los debates.
Educación para la paz	Promover la reflexión crítica sobre los conflictos pasados y presentes para fomentar la construcción de una cultura de paz.		Educación Ética y Valores: para discutir y reflexionar sobre los valores fundamentales para una convivencia pacífica y respetuosa.	Trabajo en grupos cooperativos: realizar actividades colaborativas que fomenten el diálogo y la construcción conjunta de conocimientos y soluciones.	Exposición oral en la que los grupos compartan los resultados de su trabajo colaborativo. Esto puede incluir la creación de infografías, presentaciones multimedia o informes escritos que reflejen los conocimientos y soluciones construidos de manera conjunta.

 <p>NIT 900199136-2 DANE 254660000200</p>	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005
		Versión 1.0
		03/05/2024
		Página 1 de 10

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA O PROYECTO

Nombre del Programa o Proyecto:	Proyecto de vida			
Proyecto pedagógico		Proyecto transversal		Proyecto productivo

2. ESTRUCTURA

Presentación:	<p>Introducción</p> <p>El proyecto de clase "mi proyecto de vida" a través de actividades prácticas, reflexiones individuales y trabajo colaborativo, los estudiantes explorarán sus intereses, habilidades y valores para identificar su propósito en la vida y diseñar un plan para alcanzarlo. El proyecto fomentará el aprendizaje activo, la investigación, la toma de decisiones informadas y el desarrollo de habilidades para la vida. los seres humanos siempre vamos en busca de conseguir una serie de fines o metas en la vida. Algunos de esos fines son insignificantes y los perseguimos inconscientemente, pero otros nos sirven de guía para encauzar nuestra vida. El proyecto de vida es un recurso educativo que promueve la organización de procesos de enseñanza y aprendizaje significativos, contribuye a la formación del estudiante con propósitos definidos que orientan su propia educación. enseñar a los estudiantes la importancia de definir un proyecto de vida desde temprana edad. Busca que los jóvenes comprendan la necesidad de tener claridad sobre su sentido de vida, responsabilidad, vocación y profesión</p>
Diagnóstico o descripción de la realidad (Planteamiento del problema o necesidad que se pretende solucionar)	<p>En los estudiantes del CER FILO REAL, se evidencia la falta metas y proyecciones acorde a su estilo de vida por falta de orientación en la búsqueda de su proyecto de vida. Se manifiesta en ellos la falta de un proyecto de vida que garantice caminos que conduzcan con sus saberes al desarrollo personal, familiar y social en el entorno donde se desempeñe.</p> <p>Los padres de familia evidencian poco interés en la construcción y fortalecimiento de ideales que les permita ser arquitectos de su propia vida. Una vez realizado el análisis de esta situación, la institución educativa dentro de su política ha planeado actividades para el desarrollo del proyecto de vida de cada uno de sus estudiantes con el fin de fortalecer e integrar a cada uno de ellos. Conscientes de esta realidad hemos observado que la mayoría de nuestros estudiantes de media básica ni siquiera han fijado un objetivo claro en su vida, preocupados por esta problemática creamos el siguiente proyecto de aula que tiene como finalidad institucionalizar la estructuración de proyectos de vida en nuestros estudiantes buscamos motivar a los estudiantes a mejorar su calidad de vida a través de estrategias que se puede generar desde el proceso de enseñanza-aprendizaje. El proyecto de vida es “un plan que una persona se traza para conseguir objetivos en la vida, es un camino para alcanzar metas. Le da coherencia a la existencia y marca un estilo en el actuar, en las relaciones, en el modo de ver los acontecimientos</p> <p>El diagnóstico de un proyecto de vida es un proceso personal y reflexivo que requiere tiempo, dedicación y honestidad contigo mismo.</p>



NIT 900199136-2
DANE 25466000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005

Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005

GESTIÓN DIRECTIVA

FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005

Versión 1.0

03/05/2024

Página 2 de 10

un proyecto de vida es fundamental para tener claridad sobre nuestros objetivos, metas y valores personales, y así poder planificar nuestro futuro de manera consciente y proactiva. Algunas de las necesidades que se pueden destacar para elaborar un proyecto de vida

.En resumen, la elaboración de un proyecto de vida es una herramienta poderosa que nos permite visualizar y construir el futuro que deseamos, tomando en cuenta nuestras aspiraciones, capacidades y circunstancias.

Para que este proyecto tenga validez necesita estar sujeta a las normas legales del país a continuación se presentan las que enmarcan este.

La constitución política de Colombia de 1991

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una

9 CARRASCO, J. & VASTERRETCH, J. Técnicas y recursos para motivar a los alumnos. (N° 6ta Ed.). Madrid.

Ediciones RIALP. 2004. Pág. 30.

familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y

Marco legal:



NIT 900199136-2
DANE 25466000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005

Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005

GESTIÓN DIRECTIVA

FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005

Versión 1.0

03/05/2024

Página 3 de 10

dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

Ley 115 de la educación colombiana de febrero 8 de 1994.

Artículo 5. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

3. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

4. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

Artículo 7. A la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta cuando ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación, le corresponde:

c) Informarse sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos, y sobre la marcha de la institución educativa, y en ambos casos, participar en las acciones de mejoramiento.

d) Buscar y recibir orientación sobre la educación de los hijos.

g) Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para su desarrollo integral.

Artículo 10. Definición de educación formal. Se entiende por educación formal aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos.

Artículo 11. Niveles de la educación formal. La educación formal a que se refiere la presente Ley se organizará en tres (3) niveles:

a) El preescolar que comprenderá mínimo un grado obligatorio;

b) La educación básica con una duración de nueve (9) grados que se desarrollará en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco (5) grados y la educación básica secundaria de cuatro (4) grados.

c) La educación media con una duración de dos (2) grados.

La educación formal en sus distintos niveles tiene por objeto desarrollar en el educando conocimientos, habilidades, aptitudes y valores mediante los cuales las personas puedan fundamentar su desarrollo en forma permanente.



NIT 900199136-2
DANE 25466000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005

Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005

GESTIÓN DIRECTIVA

FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005

Versión 1.0

03/05/2024

Página 4 de 10

Artículo 14. Enseñanza obligatoria. Modificado por la Ley 1029 de 2006. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

a) Modificado por el art. 1, Ley 1013 de 2006. El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;

b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo;

c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política.

d) Modificado por el art. 2, Ley 1013 de 2006. La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos.

e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

f) Adicionado por el art. 5, Ley 1503 de 2011

Artículo 91. El alumno o educando. El alumno o educando es el centro del proceso educativo y debe participar activamente en su propia formación integral. El Proyecto Educativo Institucional reconocerá este carácter.


Artículo 92. Formación del educando. La educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos 63 y religiosos ,que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país.

Los establecimientos educativos incorporarán en el Proyecto Educativo Institucional acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos problemas y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación.


Decreto 1620 de 2013.

Artículo 1. Objeto. El presente Decreto reglamenta el funcionamiento del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar; sus herramientas; los lineamientos generales bajo los cuales se deben ajustar los manuales de convivencia de los establecimientos educativos, de acuerdo con lo ordenado en la Ley 1620 de 2013 y otros aspectos relacionados con incentivos y la participación de las entidades de orden Nacional y Territorial, establecimientos educativos, la familia y la sociedad dentro del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

Artículo 2. Ámbito de aplicación. El presente Decreto se aplicará en todos los

 <p>NIT 900199136-2 DANE 254660000200</p>	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005 Versión 1.0 03/05/2024 Página 5 de 10
--	--	--

	<p>establecimientos educativos oficiales y no oficiales de educación preescolar, básica y media del territorio nacional y demás instancias que conforman el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, también a la familia, la sociedad y a los demás actores que participan en la Ruta de Atención Integral</p>
Justificación:	<p>Una de las grandes problemáticas que enfrenta la escuela rural CER FILO REAL es la falta de visión y metas el facilismo el bajos recursos económicos que posee nuestra comunidad por tal motivo los jóvenes que cursan grados de la media básica se ven obligados trabajar para conseguir su sustento y el de sus familias, con el desarrollo de este proyecto intentaremos despertar en nuestro estudiantes la capacidad para construir y estructurar alternativas o planes de vida donde despliegue sus aptitudes y se anticipe a los futuros venideros a través de la fijación de metas personales que contribuyan a su autorrealización especialmente en los ámbitos de carácter afectivos formativo y laboral.</p>
Objetivo general:	<p>Desarrollar el proyecto de vida como eje dinamizador del desarrollo intrapersonal de los estudiantes de la Institución CER FILO REAL para que reconozcan sus capacidades y debilidades, sueñen, tracen metas y se desenvuelvan eficazmente y exitosamente en la sociedad a través de actividades lúdicas y pedagógicas que lleven a los estudiantes a reflexionar, construir y vivenciar su propio proyecto de vida, la importancia de tener un proyecto de vida para poder construir un estilo de vida</p>
Objetivos específicos:	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar sobre el sentido de la vida, la responsabilidad y la vocación personal. - Identificar intereses, habilidades y valores personales para la toma de decisiones y la idealización de su proyecto de vida. - Diseñar un plan de acción para alcanzar metas a corto, mediano <p>Desarrollar estrategias de toma de decisiones positivas en aula de clases a través de talleres, charlas, actividades que evidencien la retroalimentación del Tema.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluar los conocimientos adquiridos a través de los diversos modelos de evaluación - Proyectar en los estudiantes sobre la importancia de una visión de perseverar al momento de emprender una ruta y mantenerlos motivados para conducirlos a la cima del éxito
Alcance:	<p>Para el desarrollo de este proyecto se opta por la realización de actividades prácticas centradas en vivencias, acción que permite motivar a la comunidad educativa objeto de estudio. La estrategia metodológica está encaminada al logro del fortalecimiento de la temática que comprende el proyecto de vida. Todo el proceso de enseñanza aprendizaje está centrado en los estudiantes como sujetos activos de él, es decir, es una metodología activa y de acción participativa.</p> <p>Las actividades se irán desarrollando en consecutivo con las destrezas que el estudiante irá despegando paulatinamente en cada nivel del proceso que tiene como finalidad que el educando afiance sus conocimientos con respecto a la estructuración del proyecto de vida, la ejecución de este proyecto permite que la comunidad educativa focalice los principales problemas que presenta el educando y pueda establecer una solución efectiva.</p>

 <p>NIT 900199136-2 DANE 25466000200</p>	CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL “Formando líderes para el desarrollo del campo” LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005 GESTIÓN DIRECTIVA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	GDI-22-F005 Versión 1.0 03/05/2024 Página 6 de 10
---	--	--

Metas:	M1	. Metas personales: Incluir metas que contribuyan al bienestar personal, como mejorar la salud física, cultivar relaciones significativas, tiempo o hobbies
	M2	Metas financieras: Establecer objetivos financieros a corto y largo plazo, como ahorrar para invertir en la compra de útiles escolares o para el futuro.
	M3	Metas de desarrollo personal: Incluir metas relacionadas con el crecimiento personal y emocional, como mejorar la autoestima, desarrollar habilidades de comunicación, practicar la gratitud o cultivar la resiliencia.
Indicadores:	IM1	Los Estudiante que esta practicando un deporte frente la totalidad de los demás estudiantes
	IM2	Los estudiantes que tiene un fondo de ahorro frente a los demás estudiantes de todas las sedes.
	IM3	Los estudiantes a través de su proyecto de vida muestra su crecimiento de su autoestima frente a los demás estudiante
Fases o actividades del proyecto:	<p>Primera Fase – Inicial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de información en la web y reflexión. • Diseño de herramientas pedagógicas a través de las TIC. • Desarrollo de actividades lúdicas. <p>Segunda Fase - Sensibilización</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización de la información consultada, para desarrollar una guía pedagógica. • Difusión de las actividades a desarrollar. <p>Tercera Fase - Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la temática en el acta • Socialización del proyecto. <p>Cuarta Fase</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se analiza y evalúa el conocimiento adquirido a través de exámenes para resolver en un tiempo máximo de 10 minutos. <p>Describe de manera detallada el paso a paso con las actividades concernientes necesarias para llevar a cabo el proyecto.</p> <p>Si su proyecto corresponde a PROYECTOS TRANSVERSALES, recuerde realizar</p> <p>EJES DE TRANSVERSALIDAD: En este aspecto es importante indicar brevemente la manera en que el proyecto puede lograr transversalidad en los tres ejes de articulación</p>	



NIT 900199136-2
DANE 254660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL
“Formando líderes para el desarrollo del campo”
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005
 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005
GESTIÓN DIRECTIVA
FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005

Versión 1.0

03/05/2024

Página 7 de 10

Líneas de acción para la transversalización	Acciones
Interdisciplinariedad	qué áreas, con qué asignaturas, con quién/es, dónde, con qué recursos.
Intersectorialidad	Qué, con quién/es, dónde, con qué recursos.
Inter institucionalidad	Qué, con quién/es, dónde, con qué recursos.

MATRIZ PEDAGÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Hilos conductores	Aprendizajes esperados	Competencias ciudadanas y socioemocionales	Articulación con áreas, proyectos y programas	Actividades	Productos
Programa o programas transversales					

3. IMPACTO EN LA COMUNIDAD

Resultados esperados:	<p>Los líderes del proyecto llevarán a cabo actividades con la participación de toda la comunidad educativa y apoyados por actores externos.</p> <p>Algunas actividades realizadas por la institución apoyan este proyecto, tal es el caso de: escuela de padres, direcciones de grado y desarrollo de temáticas de algunas asignaturas.</p> <p>Las escuelas de padres impartidas por orientación escolar llevan temáticas encaminadas a sensibilizar al padre frente a la formación en valores y la importancia de hablar de un proyecto de vida con sus hijos. En ciertos espacios de entrega de informes se dedica un espacio para hablar sobre la importancia de cambiar comportamientos que no benefician al estudiante ni favorecen su proyecto de vida.</p> <p>También, se destinan algunos espacios dentro de las direcciones de grados para presentar videos motivacionales encaminados a formar valores que llevarán a la proyección de un sólido proyecto de vida. Cada video lleva una reflexión del docente. Además de muchas charlas que se desarrollan en las horas de clase cuando la temática se presta para ello.</p> <p>Durante el año lectivo se presentará una agenda de talleres que se desarrollará a lo largo del presente año escolar tanto para primaria como para bachillerato.</p>
------------------------------	--



4. PRESUPUESTO

Determine los rubros que se necesitan para obtener un presupuesto general del proyecto. Sólo mencionar aquellas actividades que necesitan rubros.

Rubro	Actividad relacionada	Especie (En físico)	Efectivo (En efectivo)	Total
Talento humano				
Equipos y software				
Capacitación y participación en eventos				
Servicios tecnológicos y pruebas				
Materiales, insumos y documentación	Talleres Guías de trabajo	Resma de papel	26,000	52000
		1 carta		
		1 oficio		
		Tinta para impresora x 4	35000	150000
		Marcadoresx3	3000	12000
		Colores Lápizx 2	1,000	12000
		Cartulina	3000	
Pintura	3000			



CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL
“Formando líderes para el desarrollo del campo”
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0055515 de noviembre 9 de 2.005
 Decreto 000252 del 12 de abril de 2.005
GESTIÓN DIRECTIVA
FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

GDI-22-F005

Versión 1.0

03/05/2024

Página 9 de 10

Gastos de viaje				
Infraestructura				
Otros				
Total				

5. CRONOGRAMA

Actividad	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	Producto
Búsqueda de información en la web y reflexión. Diseño de herramientas pedagógicas a través de las TIC. Desarrollo de actividades lúdicas.				X	x	x							
Organización de la información consultada para desarrollar una guía pedagógica. Difusión de las actividades a desarrollar					x		X						
Desarrollo de guías							X	x	x	x			
Sociabilizacio proyecto											x		

Instructivo: Diligenciar en letra Times New Roman tamaño 12 cada uno de los espacios requeridos.

*Escribir el nombre completo del programa y/o proyecto y con una X seleccione la clasificación del proyecto según corresponda.

*Presentación: Escribir una introducción corta y concreta para presentar el programa y/o proyecto.

*Marco legal: Escribir los soportes legales que sustentan el programa y/o proyecto diseñado.

*Justificación: Exponer las razones que expliquen la importancia y los motivos de impacto que tendrá el programa y/o proyecto.

*Objetivos: General: Visión general de lo que se desea alcanzar en el programa y/o proyecto.

Específicos: Son el paso a paso que permite alcanzar el objetivo general. Pero estos deben ser medibles y observables.

*Metas: Escribir metas claras y concretas del programa y/o proyecto y pueden ser tantas como desean.

*Indicadores: Escribir tantos indicadores como sea necesario para llegar a las metas.

*Resultados esperados: Estos resultados deben ir unidos a las metas e indicadores plasmados durante la ejecución del programa y/o proyecto y deben ser analizados con según cada indicador.

Tabla 9. Ejemplo de Matriz pedagógica para PPT que contribuyan la formación de sujetos capaces de vivir en paz

Hilos conductores	Aprendizajes esperados	Competencias ciudadanas y socioemocionales	Articulación con áreas y proyectos	Actividades	Productos
Memoria histórica	Comprender la importancia de la memoria histórica en la construcción de la identidad personal y colectiva.	Reconocimiento de la diversidad cultural y el respeto a los derechos humanos. Empatía y tolerancia hacia diferentes perspectivas y opiniones. Habilidades de resolución pacífica de conflictos y mediación. Pensamiento crítico y análisis histórico.	Ciencias Sociales: para abordar la historia, los conflictos y los procesos de paz desde una perspectiva académica. Educación Artística: para utilizar expresiones artísticas como herramientas de reflexión y comunicación sobre la memoria histórica y la paz.	Investigación guiada: los estudiantes pueden investigar y analizar eventos históricos relevantes, así como las implicaciones de los conflictos y las estrategias de construcción de paz. Visitas a museos, sitios históricos o encuentros con testimonios de personas relacionadas con la memoria histórica y la construcción de paz.	Informe de investigación sobre eventos históricos relevantes, incluyendo un análisis de las implicaciones de los conflictos y las estrategias de construcción de paz. Registro audiovisual de las visitas o encuentros, que incluya entrevistas a personas relacionadas con la memoria histórica y la construcción de paz. Además, se puede elaborar un informe reflexivo sobre las experiencias y aprendizajes obtenidos durante las visitas.
Convivencia	Desarrollar habilidades y actitudes necesarias para la convivencia pacífica y respetuosa en la comunidad.	Comunicación efectiva y trabajo en equipo.	Lengua y Literatura para promover la lectura y escritura reflexiva sobre temas relacionados con memoria histórica, paz y convivencia.	Debates y discusiones: fomentar el intercambio de ideas y opiniones sobre los temas abordados, promoviendo el respeto y la escucha activa.	Registro escrito de los debates y discusiones, resumiendo las ideas principales y los diferentes puntos de vista expresados. También se puede generar un documento de conclusiones y recomendaciones basado en los debates.
Educación para la paz	Promover la reflexión crítica sobre los conflictos pasados y presentes para fomentar la construcción de una cultura de paz.		Educación Ética y Valores: para discutir y reflexionar sobre los valores fundamentales para una convivencia pacífica y respetuosa.	Trabajo en grupos cooperativos: realizar actividades colaborativas que fomenten el diálogo y la construcción conjunta de conocimientos y soluciones.	Exposición oral en la que los grupos compartan los resultados de su trabajo colaborativo. Esto puede incluir la creación de infografías, presentaciones multimedia o informes escritos que reflejen los conocimientos y soluciones construidos de manera conjunta.



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO FILO REAL
MUNICIPIO DE SALAZAR
CÓDIGO DANE No. 254660000200

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución No. 005551 de Noviembre 09 de 2007



**PROYECTO PEDAGÓGICO DE RIESGOS PSICOSOCIALES
CER FILO REAL**

MARIBEL AYALA CABALLERO

SALAZAR DE LAS PALMAS

2024



Introducción

El concepto de riesgo psicosocial en el ámbito educativo ha cobrado una relevancia significativa en los últimos años, a medida que se reconocen los impactos profundos que los factores psicosociales pueden tener en el bienestar y el rendimiento tanto de estudiantes como de educadores. Los riesgos psicosociales incluyen una gama de factores que pueden afectar negativamente la salud mental y emocional, tales como el estrés, la ansiedad, el acoso, y la presión académica. En el ámbito educativo, la salud mental y el bienestar de los educadores y estudiantes son aspectos fundamentales que inciden directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, es evidente que este entorno puede estar permeado por diversos factores de riesgo psicosocial que pueden afectar negativamente la salud y el rendimiento de quienes participan en él.

Este proyecto se enfoca en identificar, comprender y abordar los riesgos psicosociales a los que están expuestos los educadores y estudiantes en el contexto escolar. Los riesgos psicosociales, definidos como aquellos aspectos del diseño, la gestión y el entorno del trabajo, así como las interacciones sociales en el lugar de trabajo, que pueden causar daño psicológico y físico, tienen una importancia significativa en la calidad de vida laboral y estudiantil.

En este sentido, el presente estudio tiene como objetivo principal analizar y proponer estrategias para la prevención y mitigación de los riesgos psicosociales en educadores y estudiantes.

Se espera que mediante el diagnóstico y diseño de este proyecto contribuya al diseño e implementación de políticas y programas dirigidos a promover ambientes escolares saludables y seguros, que favorezcan el desarrollo integral de educadores y estudiantes, así como la mejora de los procesos educativos en general.

1. CONTEXTO



Noviembre 09 de 2007

1.1 LECTURA CONTEXTO

El Centro Educativo Rural “Filo Real” es una institución educativa de carácter público, ubicado en la Vereda Filo Real en el Corregimiento de Carmen de Nazaret, Municipio de Salazar de las Palmas, departamento Norte de Santander. El centro educativo está compuesto por la Sede Principal y quince (15) sedes educativas adscritas. La planta docente está compuesta por quince (15) profesionales, asignados en cada sede.

El centro Educativo, fue creado el 12 de abril del 2005, mediante el Decreto 000252 con licencia de funcionamiento expedida en la Resolución No. 005551 de noviembre 9 del 2007, reconocida por el DANE por el código 254660000200- 01. El cual atiende niños, niñas y jóvenes del sector rural, ofreciendo educación en Preescolar, Básica Primaria y secundaria, con los modelos pedagógicos Escuela Nueva y Telesecundaria. Cuenta con una población estudiantil de 265 estudiantes en los niveles de preescolar, primaria y básica secundaria.

Los Habitantes de esta región son de bajos recursos económicos en su mayoría de los grupos A y B del Sisben. La base de la economía de la región es la agricultura y la ganadería en menor escala. La principal actividad agrícola es el cultivo del café, pero también hay cultivos de plátano, caña de azúcar, banano, yuca, maíz y árboles frutales.

En la región existe una extensa reserva natural con gran variedad de fauna, flora y un gran recurso hídrico representado por el río Peralonso, numerosas quebradas y arroyos que bañan la región. La mayoría de la población tiene poca formación educativa, se caracterizan por su amabilidad, hospitalidad, humildad, amantes del trabajo y de buenas costumbres, que celebran con entusiasmo actividades religiosas, en especial, la fiesta de Nuestra Señora del Carmen, Semana Santa y Navidad.

La mayoría de la población tiene poca formación educativa, dada su posición geográfica, existe la problemática de población flotante de familias de los pueblos y veredas



circunvecinas del municipio de Salazar de las palmas. La mayoría de los jóvenes de la institución viven en hogares disfuncionales, al igual que se presentan una minoría de familias desplazadas en situación de vulnerabilidad. Otra gran problemática, son las personas desplazadas de Venezuela, con una alta tasa de desempleo y necesidades básicas insatisfechas e índices de violencia intrafamiliar.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Un proyecto pedagógico enfocado en el riesgo psicosocial busca identificar, prevenir y abordar factores que puedan afectar negativamente el bienestar psicológico y social de los estudiantes.

En los últimos años, se ha observado un incremento significativo en los factores de riesgo psicosocial entre los estudiantes de nuestra institución educativa. Estos factores incluyen, pero no se limitan a, problemas de salud mental como la ansiedad y la depresión, acoso escolar (bullying), dificultades familiares, y una creciente presión académica. Estos riesgos no solo afectan el bienestar emocional y social de los estudiantes, sino que también tienen un impacto negativo en su rendimiento académico y en su capacidad para desarrollar habilidades sociales y emocionales adecuadas.

Los problemas claves que se pueden identificar en el aula de clases pueden ser salud mental, acoso escolar, dificultades familiares y presión académica:

Salud Mental:





- **Ansiedad y Depresión:** Un número creciente de estudiantes ha reportado síntomas de ansiedad y depresión, manifestados en problemas como insomnio, falta de concentración, y desmotivación.
- **Estrés:** La presión académica y las expectativas sociales están contribuyendo a niveles altos de estrés entre los estudiantes.

Acoso Escolar (Bullying):

- **Acoso Físico y Verbal:** Incidentes de acoso físico y verbal están afectando la autoestima y la seguridad de los estudiantes.
- **Ciberacoso:** El uso de redes sociales ha incrementado los casos de ciberacoso, afectando negativamente la salud mental de los estudiantes.

Dificultades Familiares:

- **Problemas en el Hogar:** Conflictos familiares, divorcios y problemas económicos están creando un ambiente inestable para muchos estudiantes.
- **Falta de Apoyo:** Algunos estudiantes carecen de un apoyo adecuado en el hogar, lo que agrava su situación emocional y académica.

Presión Académica:

- **Expectativas Elevadas:** Las altas expectativas académicas y la competencia intensa están generando un ambiente de estrés constante.
- **Falta de Equilibrio:** Los estudiantes a menudo no tienen tiempo suficiente para el ocio

y las actividades extracurriculares, lo que es vital para un desarrollo equilibrado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO FILO REAL
MUNICIPIO DE SALAZAR
CÓDIGO DANE No. 254660000200
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución No. 005551 de Noviembre 09 de 2007



Consecuencias Observadas:

- **Bajo Rendimiento Académico:** Los estudiantes afectados por estos riesgos psicosociales tienden a mostrar un desempeño académico inferior al esperado.
- **Problemas de Conducta:** Se han reportado incrementos en problemas de conducta, tales como el ausentismo, la desobediencia y el aislamiento social.
- **Disminución del Bienestar General:** Los estudiantes presentan niveles más bajos de satisfacción y felicidad general, lo que afecta su calidad de vida.

1.3 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La creciente prevalencia de factores de riesgo psicosocial en el entorno escolar representa una amenaza significativa para el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes. Problemas como la ansiedad, la depresión, el acoso escolar y la presión académica no solo afectan la salud mental de los jóvenes, sino que también tienen repercusiones directas en su rendimiento académico y en su capacidad para relacionarse de manera saludable con sus pares y con los adultos. Por estas razones, la implementación de un proyecto pedagógico que aborde estos riesgos es esencial y tiene múltiples justificaciones.

Impacto en el Rendimiento Académico: Los estudiantes que enfrentan problemas psicosociales a menudo experimentan dificultades en su desempeño académico. La ansiedad y el estrés pueden interferir con la capacidad de concentración y de retención de información, mientras que la depresión puede llevar a la falta de motivación y al ausentismo escolar. Al abordar estos problemas, el proyecto no solo mejorará la salud mental de los estudiantes, sino que también contribuirá a un mejor rendimiento académico, creando un entorno educativo más equitativo y efectivo.



Bienestar Emocional y Social: El bienestar emocional y social es fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes. Un ambiente escolar seguro y de apoyo puede ayudar a los jóvenes a desarrollar habilidades socioemocionales esenciales, como la resiliencia, la empatía y la gestión emocional. Este proyecto busca proporcionar las herramientas y el apoyo necesario para que los estudiantes puedan manejar mejor los desafíos emocionales y sociales, promoviendo así un ambiente escolar más armonioso y colaborativo.

Prevención de Problemas a Largo Plazo: La intervención temprana en problemas psicosociales puede prevenir el desarrollo de trastornos más graves en el futuro. Al proporcionar apoyo psicológico y estrategias de afrontamiento a los estudiantes en riesgo, el proyecto tiene el potencial de reducir la incidencia de problemas de salud mental a largo plazo, como la depresión crónica y los trastornos de ansiedad. Esto no solo beneficia a los estudiantes individualmente, sino que también alivia la carga sobre los sistemas de salud y de apoyo social.

Promoción de un Entorno Escolar Saludable: Un entorno escolar saludable y seguro es esencial para el éxito educativo y el bienestar de toda la comunidad escolar. Este proyecto ayudará a crear una cultura escolar que valore la salud mental y el bienestar, promoviendo prácticas inclusivas y de apoyo que beneficien a todos los estudiantes. La capacitación de los docentes y el personal escolar en temas de salud mental también contribuirá a una mejor identificación y manejo de los problemas psicosociales.

Beneficios para la Comunidad Educativa: La implementación de este proyecto no solo beneficia a los estudiantes, sino que también tiene un impacto positivo en los docentes, el personal escolar y las familias. Un enfoque integral de los riesgos psicosociales fomenta una colaboración más estrecha entre la escuela y las familias, promoviendo una comunicación abierta y un apoyo mutuo. Además, los docentes y el personal escolar, al recibir formación y recursos, se sentirán más capacitados y respaldados en su labor diaria.



Dado este contexto, es imperativo desarrollar un proyecto pedagógico que aborde estos riesgos psicosociales de manera integral. El objetivo es crear un entorno escolar más seguro y saludable que promueva el bienestar emocional y social de los estudiantes. Este proyecto buscará implementar estrategias de prevención, intervención y apoyo que puedan mitigar estos riesgos y mejorar tanto el rendimiento académico como el bienestar general de los estudiantes.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo General.

Crear un entorno escolar seguro y de apoyo que promueva el bienestar emocional y social de los estudiantes y docentes, reduciendo los factores de riesgo psicosocial que se puedan presentar en la Institución Educativa CER FILOREAL.

1.4.2 Objetivos Específicos.

- Realizar un diagnóstico integral de los factores de riesgo psicosocial presentes en la comunidad escolar.

- Desarrollar programas y talleres que enseñen habilidades socioemocionales a la comunidad educativa para mejorar su resiliencia y manejo del estrés.

- Establecer protocolos claros y efectivos para la prevención y manejo del acoso escolar (bullying) y ciberacoso.

- Proveer acceso a servicios de apoyo psicológico y asesoramiento para estudiantes en riesgo.

- Capacitar a los docentes y al personal escolar en la identificación y manejo de riesgos psicosociales.
- Promover la colaboración y comunicación entre la escuela y las familias para abordar conjuntamente los problemas psicosociales.

1.5 MARCO LEGAL

1.5.1 Convenciones internacionales.

- Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) – ONU, 1989. Establece los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los niños. Enfatiza la protección contra todas las formas de abuso, negligencia y explotación.

Artículo 3: El interés superior del niño debe ser una consideración primordial en todas las acciones que les conciernen.

Artículo 19: Protección contra todas las formas de violencia, abuso y negligencia. Artículo 28: Derecho a la educación.

Artículo 29: Educación dirigida al desarrollo de la personalidad, los talentos y las capacidades mentales y físicas del niño al máximo de sus posibilidades.

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) – ONU, 1948 Artículo 26: Derecho a la educación, que debe estar orientada al pleno desarrollo de la personalidad humana y al fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Artículo 25: Derecho a un nivel de vida adecuado, incluyendo la salud y el bienestar.

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) - ONU, 1966

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO FILO REAL
MUNICIPIO DE SALAZAR
CÓDIGO DANE No. 254660000200
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución No. 005551 de

Noviembre 09 de 2007

Artículo 13: Reconoce el derecho de toda persona a la educación y la necesidad de una educación dirigida al pleno desarrollo de la personalidad y el sentido de dignidad. Artículo 12: Derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.

· Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) - ONU, 1979

Artículo 10: Garantiza la igualdad de acceso a la educación y los beneficios educativos, asegurando que las mujeres y las niñas reciban una educación sin discriminación.

· Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) – ONU, 2006
Artículo 24: Derecho a la educación inclusiva y de calidad para personas con discapacidad, asegurando que no sean excluidas del sistema educativo general.

· Convención de Belém do Pará – OEA, 1994

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer: Proporciona un marco para la protección de mujeres y niñas contra la violencia, incluyendo la violencia en el ámbito educativo.

· Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) – ONU, 2015

ODS 4: Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. ODS 3: Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

1.5.2 Normatividad nacional.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO FILO REAL
MUNICIPIO DE SALAZAR
CÓDIGO DANE No. 254660000200
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución No. 005551 de

Noviembre 09 de 2007

· Constitución Política de Colombia (1991): Artículos que garantizan el derecho a la educación, la salud y la protección de la niñez.

- Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia): Protección integral a los niños, niñas y adolescentes.

Artículo 27: Derecho a la salud, incluyendo la salud mental.

Artículo 29: Obligación del Estado de asegurar programas de salud mental específicos para niños y adolescentes.

- Ley 1620 de 2013: Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Artículo 11: Establece el Comité Escolar de Convivencia, que incluye el seguimiento de casos de violencia y la promoción de la salud mental en las instituciones educativas.

Artículo 19: Implementación de estrategias de promoción de la salud mental y prevención de riesgos psicosociales en el entorno escolar.

- Decreto 1965 de 2013. Reglamentar la Ley 1620 de 2013. Define los protocolos para la atención de situaciones de violencia y riesgo psicosocial en las instituciones educativas.

Articulación intersectorial: Promueve la coordinación entre sectores educativos, de salud y protección social para abordar integralmente los riesgos psicosociales.

- Ley 1616 de 2013: Por la cual se expide la ley de salud mental. Garantizar el derecho a la salud mental y establecer un marco integral para la atención y promoción de la salud mental.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO FILO REAL
MUNICIPIO DE SALAZAR
CÓDIGO DANE No. 254660000200
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución No. 005551 de

Noviembre 09 de 2007

Artículo 2: Define la salud mental como un estado de bienestar en el cual la persona realiza sus capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, trabajar de forma productiva y contribuir a su comunidad.

Artículo 5: Establece la responsabilidad del Estado en la promoción de la salud mental y la prevención de trastornos mentales.

Artículo 8: Garantiza la atención integral en salud mental, incluyendo promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

2. MARCO REFERENCIAL Y CONCEPTUAL

2.1 Marco Teórico

El análisis del riesgo psicosocial en el ámbito educativo se sustenta en varias teorías y modelos, los cuales permiten una comprensión más profunda de cómo estos factores impactan a los individuos.

2.1.1 Teoría del Burnout de Maslach. Describe el síndrome de desgaste profesional, caracterizado por el agotamiento emocional, la despersonalización y una baja realización personal en el trabajo.

2.1.2 Teoría del Estrés de Lazarus y Folkman. La teoría del estrés de Lazarus y Folkman (1984) propone que el estrés es un proceso que ocurre cuando los individuos perciben que las demandas del entorno exceden sus recursos y capacidades. En el contexto educativo, esta teoría ayuda a entender cómo los estudiantes y profesores responden a las exigencias académicas y laborales.

2.1.3 Modelo Demanda-Control de Karasek. El modelo demanda-control de Karasek (1979) sugiere que el estrés laboral es el resultado de la interacción entre las demandas laborales y el control que el individuo tiene sobre su trabajo. Aplicado al entorno educativo,

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO FILO REAL
MUNICIPIO DE SALAZAR
CÓDIGO DANE No. 254660000200
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución No. 005551 de

Noviembre 09 de 2007

este modelo puede explicar cómo las altas demandas académicas y la baja autonomía pueden contribuir al estrés y otros problemas psicosociales.

2.1.4 Teoría Ecológica de Bronfenbrenner. La teoría ecológica de Bronfenbrenner (1979)

proporciona un marco para analizar los factores psicosociales desde una perspectiva contextual. Esta teoría considera múltiples niveles de influencia, desde el microsistema (relaciones directas como la familia y la escuela) hasta el macrosistema (valores culturales y políticas educativas), ofreciendo una visión integral de cómo diferentes contextos pueden impactar el bienestar psicosocial.

2.1.5 Estudios Empíricos sobre Riesgo Psicosocial en el Ámbito Educativo

Estrés Académico: Numerosos estudios han documentado los niveles elevados de estrés entre los estudiantes. Por ejemplo, un estudio de Conley y Lehman (2012) encontró que más del 50% de los estudiantes de secundaria reportaban niveles altos de estrés relacionado con el rendimiento académico. Este estrés puede llevar a consecuencias como ansiedad, depresión y bajo rendimiento académico.

Acoso Escolar: El acoso escolar es un problema prevalente en muchas instituciones educativas. Según un informe de la UNESCO (2019), aproximadamente uno de cada tres estudiantes ha experimentado algún tipo de acoso en la escuela. Las consecuencias del acoso incluyen problemas de salud mental, como depresión y ansiedad, así como bajo rendimiento académico y deserción escolar.

Impacto en Educadores: Los educadores también están sujetos a riesgos psicosociales significativos. Un estudio de Kyriacou (2001) encontró que los maestros experimentan altos niveles de estrés debido a factores como la carga de trabajo, la disciplina en el aula y la falta de apoyo administrativo. Este estrés puede conducir a problemas de salud mental, agotamiento profesional y altas tasas de rotación de personal.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO FILO REAL
MUNICIPIO DE SALAZAR
CÓDIGO DANE No. 254660000200
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución No. 005551 de

Noviembre 09 de 2007

2.2 MARCO CONCEPTUAL

2.2.1 Riesgo Psicosocial. Los riesgos psicosociales se definen como aquellos aspectos del diseño, organización y gestión del trabajo, así como su contexto social y ambiental, que tienen el potencial de causar daño psicológico o físico. En el contexto educativo, estos riesgos

pueden manifestarse a través de diversas fuentes, tales como las relaciones interpersonales, las demandas académicas, y el ambiente escolar. Los factores de riesgo incluyen el estrés laboral, la carga de trabajo, las relaciones interpersonales en el ambiente de trabajo, el reconocimiento y la estabilidad laboral, entre otros.

2.2.2 Efectos del Riesgo Psicosocial en el Ambiente Educativo. Impacto en Estudiantes: Afecta el rendimiento académico, la motivación, el bienestar emocional y la salud física.

Impacto en Educadores: Contribuye al agotamiento profesional, disminuye la calidad de la enseñanza y puede llevar a una alta rotación de personal docente.

2.2.3 Tipos de Riesgos Psicosociales en el Entorno Educativo.

Estrés Académico: Se refiere a la presión que sienten los estudiantes para cumplir con las exigencias académicas. Este tipo de estrés puede derivar de tareas excesivas, exámenes frecuentes, y altas expectativas de rendimiento.

Acoso Escolar: Incluye el bullying y el ciberacoso, que pueden afectar gravemente la salud mental de los estudiantes.

Relaciones Interpersonales: Conflictos entre estudiantes, y entre estudiantes y profesores, que pueden generar un ambiente hostil.

Demanda Laboral para Educadores: El estrés y la presión que enfrentan los docentes debido a la carga de trabajo, la falta de recursos y el apoyo insuficiente.

2.2.4 Intervenciones y Estrategias de Prevención

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO FILO REAL
MUNICIPIO DE SALAZAR
CÓDIGO DANE No. 254660000200
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución No. 005551 de

Noviembre 09 de 2007

Programas de Apoyo Psicosocial: Una estrategia efectiva para abordar el riesgo psicosocial es la implementación de programas de apoyo psicosocial. Estos programas pueden incluir asesoramiento, talleres de manejo del estrés y actividades de promoción del bienestar mental. Estudios han demostrado que estos programas pueden reducir significativamente los niveles

de estrés y mejorar el bienestar general de los estudiantes y educadores (Huppert, 2009).

Políticas Antibullying: La implementación de políticas y programas antibullying es crucial para reducir el acoso escolar. Estas políticas deben incluir medidas preventivas, como la educación sobre el acoso, y estrategias de intervención para apoyar a las víctimas y abordar el comportamiento de los agresores. Un estudio de Farrington y Ttofi (2009) encontró que los programas antibullying pueden reducir la incidencia de acoso en las escuelas en un 20-23%.

Formación y Capacitación para Educadores: La formación y capacitación en manejo del estrés y habilidades de afrontamiento puede ayudar a los educadores a manejar mejor las demandas de su trabajo. Además, el desarrollo profesional continuo puede proporcionarles herramientas y estrategias para crear un ambiente de aprendizaje positivo y apoyar el bienestar de los estudiantes.

3. Diseño Metodológico

3.1. Enfoque de la Investigación

El enfoque de la investigación, corresponde a una investigación mixta, es decir de carácter cuantitativo y cualitativo. Cuantitativo, con el fin de obtener datos medibles sobre los factores de riesgo psicosocial y evaluar la efectividad de las intervenciones, y cualitativo, para comprender en profundidad las experiencias y percepciones de los estudiantes, padres y docentes.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO FILO REAL
MUNICIPIO DE SALAZAR
CÓDIGO DANE No. 254660000200
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución No. 005551 de

Noviembre 09 de 2007

3.2. Población y Muestra

3.2.1 Población. Estudiantes de todas las sedes de la institución educativa CER FILO REAL (de todas las edades y grados) y Docentes de la Institución.

3.2.2 Muestra. Selección aleatoria estratificada para asegurar la representatividad de los

diferentes grupos de estudiantes.

3.3 Técnicas de recolección

3.3.1 Encuestas. Aplicar encuestas a estudiantes y docentes para identificar problemas de salud mental, acoso escolar y otros factores de riesgo.

3.3.2 Observación Directa. Observar interacciones en el aula y otros espacios escolares para detectar comportamientos indicativos de riesgo psicosocial.

3.4 Análisis de Datos:

Cuantitativo: Analizar los datos de las encuestas utilizando herramientas estadísticas.

Cualitativo: Analizar los resultados de las encuestas y de observación para identificar temas recurrentes y preocupaciones específicas

4. Diseño

4.1 Diagnóstico e Identificación de Necesidades

Objetivo: Evaluar el entorno escolar para identificar factores de riesgo psicosocial. Actividades:

Encuestas a estudiantes y docentes.

Observación del comportamiento en el aula y en otros espacios escolares. Revisión de antecedentes escolares y de salud mental.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO FILO REAL
MUNICIPIO DE SALAZAR
CÓDIGO DANE No. 254660000200
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución No. 005551 de

Noviembre 09 de 2007

Formularios estudiantes

Factores de Estrés

¿Con qué frecuencia sientes estrés relacionado con tus estudios?

El 48,9% de los estudiantes manifestaron que a veces sienten estrés relacionados con sus estudios, el 24,4% mencionaron que rara vez, otro 24,4% de los estudiantes expresaron que nunca y el 2,3% respondieron que siempre.

¿Sientes que tienes demasiadas tareas o trabajos escolares?

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO FILO REAL
MUNICIPIO DE SALAZAR
CÓDIGO DANE No. 254660000200
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución No. 005551 de

Noviembre 09 de 2007

El 46,7% de los estudiantes manifestaron que a veces sienten que tienen muchas tareas, el 31,11% manifiestan que no, el 11,1% rara vez, el 6,49% siempre y el 4,6% a menudo.

¿Te sientes presionado por tus padres o tutores para obtener buenas calificaciones?

Respecto a la presión de obtener buenas calificaciones, el 48,9% manifestaron que nunca se han sentido presionados, el 20% rara vez, otro 20% a veces, el 8,9% siempre y 2,2% a menudo.

Apoyo social

¿Sientes que puedes hablar con tus profesores sobre tus problemas o preocupaciones?

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO FILO REAL
MUNICIPIO DE SALAZAR
CÓDIGO DANE No. 254660000200
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución No. 005551 de

Noviembre 09 de 2007

El 40% de los estudiantes expresaron que siempre se puede hablar con los docentes sobre problemas o preocupaciones, el 37,8% manifiestan que a veces, el 8,9% rara vez, el 6,7% a menudo, el 2,2% si pueden hablar con los docentes, y el 4,4% nunca.

¿Te sientes apoyado por tus compañeros de clase?

El 53,3% de los estudiantes manifiestan que se sienten apoyados por sus compañeros, el 28,9% a veces, 6,7% a menudo, 6,7% nunca, 4,4% rara vez.

Ambiente Escolar

¿Sientes que el ambiente en tu escuela es seguro?

El 91,1% de los estudiantes manifestaron que el ambiente de la escuela es seguro, 4,4% a veces, 2,2% rara vez, 2,2% a menudo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO FILO REAL
MUNICIPIO DE SALAZAR
CÓDIGO DANE No. 254660000200
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución No. 005551 de

Noviembre 09 de 2007

¿Has sido víctima de bullying en tu escuela?

El
75,6% de los estudiantes manifiestan que no han sido víctimas de bullying en la escuela, el 13,3% a veces, el 8,9% rara vez, 2,2% siempre.

¿Con qué frecuencia participas en actividades extracurriculares?

Respecto a la participación en actividades extracurriculares el 31,11% de los estudiantes manifestaron que a veces participan, el 22,2% siempre, el 20% rara vez, el 16,6% a menudo, y el 11,1% nunca.

Bienestar Emocional

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO FILO REAL
MUNICIPIO DE SALAZAR
CÓDIGO DANE No. 254660000200
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución No. 005551 de

Noviembre 09 de 2007

¿Con qué frecuencia te sientes triste o deprimido?

En
relación a la frecuencia de sentirse triste o deprimido el 48,9% de los estudiantes
manifestaron que a veces, el 31,1% rara vez, el 17,8% nunca y el 2,2% siempre.

¿Tienes problemas para dormir debido a preocupaciones escolares o personales?

En relación a los problemas para dormir debido a preocupaciones escolares o personales el
73,3% manifiestan que nunca presentan esa dificultad, el 13,3% a veces, el 11,1% rara vez,
y el 2,2% a menudo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO FILO REAL
MUNICIPIO DE SALAZAR
CÓDIGO DANE No. 254660000200
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución No. 005551 de

Noviembre 09 de 2007

¿Sientes que tienes a alguien en quien confiar cuando tienes problemas?

El 80% de los estudiantes manifestaron que siempre tienen en quien confiar cuando tienen problemas y el 20% a veces.

Formularios docentes

Factores de Riesgo Psicosocial

¿Con qué frecuencia experimenta estrés en su trabajo?

En los factores de riesgo psicosocial y en relación a la frecuencia que experimentan estrés en el trabajo, el 50% de los docentes manifestaron que a veces, el 30% frecuentemente, el 10% siempre y el 10% restante raramente.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO FILO REAL
MUNICIPIO DE SALAZAR
CÓDIGO DANE No. 254660000200
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución No. 005551 de

Noviembre 09 de 2007

¿Cuáles son las principales fuentes de estrés en su trabajo? (Puede seleccionar más de una opción)

El
50% de los docentes manifestaron que la carga laboral, otro 50% falta de recursos, el 40% comportamiento de los estudiantes, 20% presión de la dirección, y 10% relación con colegas.

¿cómo calificaría su satisfacción general con su trabajo?

Respecto a la satisfacción de los docentes con su trabajo el 80% manifestaron que se sienten satisfechos y el 20% restante muy satisfechos.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO FILO REAL
MUNICIPIO DE SALAZAR
CÓDIGO DANE No. 254660000200
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución No. 005551 de

Noviembre 09 de 2007

Apoyo y Recursos

¿Considera que recibe suficiente apoyo de la dirección de la institución?

El 50% de los docentes manifiestan que a veces reciben apoyo por parte de la dirección de la institución, el 30% manifiesta que no y sólo el 20% manifiestan que sí.

¿Qué tipo de recursos adicionales cree que ayudarían a reducir el riesgo psicosocial en su trabajo? (Puede seleccionar más de una opción)

El 70% de los docentes manifestaron que programas de bienestar, pueden ayudar a reducir el riesgo psicosocial en el trabajo, el 50% mejora en las instalaciones, 40% formación en el manejo del estrés, 30% apoyo psicológico, 10% reducción de la carga de trabajo, 10% internet y 10% restante estímulos por los resultados de trabajo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO FILO REAL
MUNICIPIO DE SALAZAR
CÓDIGO DANE No. 254660000200
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución No. 005551 de

Noviembre 09 de 2007

Salud Mental y Bienestar

En los últimos seis meses, ¿ha experimentado síntomas como ansiedad, depresión, o agotamiento profesional (burnout)?

Respecto a los síntomas como ansiedad, depresión o agotamiento profesional el 70% de los docentes manifestaron que sí y el 30% respondieron que no.

¿Ha buscado o recibido apoyo profesional para su salud mental en el último año?

El 100% de los docentes manifestaron que no han buscado apoyo profesional para la salud mental.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO FILO REAL
MUNICIPIO DE SALAZAR
CÓDIGO DANE No. 254660000200
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución No. 005551 de

Noviembre 09 de 2007

¿Desea agregar algún comentario o sugerencia sobre cómo mejorar el ambiente de trabajo y reducir el riesgo psicosocial?

- Mejorar la integración
- Capacitaciones para quitar los niveles de estrés
- Más comunicación
- Que no sea ignorado por los jefes inmediatos.

- Mayor organización en los tiempos de las tareas por entregar
- pausas activas
- Buena comunicación
- Contar con un ambiente Laboral adecuado
- Capacitación de prevención de riesgos laborales
- Manejo de una comunicación asertiva
- El manejo del respeto hacia el docente de parte de dirección y compañeros

2. Análisis

Las necesidades se determinan a partir de los datos recopilados en la encuesta, y luego se desarrollan programas y estrategias para abordarlas.

Según los resultados de las encuestas, se observa que un porcentaje significativo tanto de docentes como de estudiantes que reportan niveles de estrés

Factores Contribuyentes:

Se identifican varios factores que contribuyen al estrés en docentes, como la carga laboral, la presión por cumplir con los estándares académicos, tipo de dirección, y las dificultades en la gestión del aula.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO FILO REAL
MUNICIPIO DE SALAZAR
CÓDIGO DANE No. 254660000200
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución No. 005551 de

Noviembre 09 de 2007

Entre los estudiantes, los factores de estrés incluyen la presión académica, los problemas de relaciones sociales, el temor al fracaso y el estrés relacionado con los exámenes.

Impacto en el Bienestar:

Se evidencia que el estrés tiene un impacto negativo en el bienestar tanto de docentes como de estudiantes, afectando su salud mental, emocional y física.

Los docentes muestran signos de agotamiento, irritabilidad y disminución de la satisfacción laboral, mientras que los estudiantes pueden experimentar ansiedad, depresión y dificultades en el rendimiento académico.

3. Diseño del Plan de Acción

Objetivo: Elaborar estrategias y actividades concretas para abordar los riesgos identificados. Actividades:

Desarrollo de programas de educación emocional y social.

Implementación de talleres sobre habilidades de afrontamiento y resiliencia. Creación de un protocolo de intervención ante casos de riesgo psicosocial.

Propuesta de Solución

Se proponen actividades para adaptar la carga laboral y el ritmo de trabajo de los docentes, promover la comunicación entre la dirección, estimular la motivación laboral y potenciar la capacidad y creatividad de todos los involucrados en el proceso. Para garantizar la efectividad de la prevención de riesgos psicosociales, es fundamental contar con canales de comunicación directos, asertivos y adecuados, con la colaboración activa de la alta dirección de la institución.

En el contexto de las recomendaciones iniciales para mitigar los factores de riesgo psicosocial en los docentes se proponen las siguientes estrategias con el objetivo de prevenir y reducir

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO FILO REAL
MUNICIPIO DE SALAZAR
CÓDIGO DANE No. 254660000200
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución No. 005551 de

Noviembre 09 de 2007

los niveles de riesgo psicosocial en los docentes de la Institución Educativa CER FILO REAL.

Estrategias de intervención

DOCENTES

A nivel organizacional:

1. Establecer programas de capacitación en:

- Para la dirección, se sugiere capacitación en estilos de liderazgo, enfocándose en evitar ser fuentes de estrés debido a dificultades en la comunicación y la interacción con los docentes. Este programa de capacitación se orienta al director.
- Para los docentes, se propone un entrenamiento en habilidades sociales como la comunicación, la empatía y el asertividad. El objetivo es mejorar las relaciones entre los docentes, fomentando una comunicación efectiva y un ambiente de respeto mutuo.
- Se sugiere un entrenamiento específico en control del tiempo y negociación, dirigido a todos los implicados, para mejorar la eficiencia en la gestión del tiempo y las habilidades de negociación.
- Es importante capacitar a los docentes sobre los riesgos a los que están expuestos en su entorno laboral, para que puedan identificarlos y manejarlos de manera adecuada.
- Por último, se propone una capacitación en manejo de conflictos, con el fin de dotar a los docentes de herramientas para resolver conflictos de manera constructiva y mantener un ambiente laboral armonioso.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO FILO REAL
MUNICIPIO DE SALAZAR
CÓDIGO DANE No. 254660000200
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución No. 005551 de

Noviembre 09 de 2007

1. Mejorar los procesos de retroalimentación del desempeño para garantizar una comunicación clara y constructiva entre el director y docente.
2. Implementar canales efectivos en la dirección y entre los docentes para proporcionar información clara y oportuna sobre su desempeño laboral.
3. Mejorar las condiciones físicas y ambientales del entorno laboral de los docentes,

incluyendo el lugar de habitación dentro de la escuela y proporcionando espacios de recreación y entretenimiento.

4. Revisar y ajustar la carga horaria y académica de los docentes para evitar la sobrecarga laboral, sin afectar su tiempo de descanso, como fines de semana y festivos, de tal manera que garantice un equilibrio adecuado entre trabajo y descanso.
5. Establecer programas de atención psicológica para los docentes, brindando apoyo emocional y herramientas para manejar el estrés y otras dificultades relacionadas con el trabajo.
6. Crear espacios donde los docentes puedan compartir sus sugerencias y opiniones sobre los cambios que afectan su trabajo y desempeño, fomentando la participación y el sentido de pertenencia.
7. Organizar actividades de esparcimiento e integración para los docentes, como jornadas deportivas, de salud y recreativas, para fortalecer el compañerismo y el bienestar general en el ambiente laboral.

A Nivel Individual:

1. Capacitar a los docentes en técnicas de relajación para gestionar el estrés y promover el bienestar emocional.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO FILO REAL
MUNICIPIO DE SALAZAR
CÓDIGO DANE No. 254660000200
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución No. 005551 de

Noviembre 09 de 2007

2. Enseñar técnicas de meditación a los docentes con el objetivo de reducir el estrés, la ansiedad y la tensión y mejorar la salud mental.
3. Aplicar terapia cognitivo-conductual, incluyendo el uso de risoterapia, una técnica reconocida, para abordar y manejar el estrés y otros problemas psicológicos.
4. Implementar programas de ejercicio físico para ayudar a los docentes a contrarrestar los

efectos negativos del estrés y aumentar su resistencia ante situaciones estresantes.

5. Identificar redes de apoyo social entre los docentes, brindando un sistema de apoyo mutuo para afrontar desafíos laborales y personales.
6. Fomentar el trabajo en equipo entre los docentes para promover la colaboración y el apoyo mutuo en el entorno laboral.
7. Brindar entrenamiento en el reconocimiento, control y expresión de las emociones a través de talleres de sensibilización, para que los docentes puedan manejar de manera efectiva sus emociones en el trabajo.
8. Establecer horarios durante la jornada laboral en los que los docentes puedan realizar pausas activas, permitiéndoles descansar y recargar energías para mejorar su rendimiento y bienestar.

4. Implementación del Proyecto

Objetivo: Poner en marcha las estrategias y actividades diseñadas.

Actividades:

Capacitación de docentes en temas de salud mental.

Ejecución de talleres y programas con estudiantes.

Establecimiento de un sistema de seguimiento y apoyo continuo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO FILO REAL
MUNICIPIO DE SALAZAR
CODIGO DANE No. 254660000200
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución No. 005551 de
Noviembre 09 de 2007

Programa de prevención de riesgo psicosocial

NIVEL	ACTIVIDAD	TEMA	ESTRATEGIA	OBJETIVO	RESPONSABLE	TIEMPO
ORGANIZACIONAL	Capacitación	Estilos de liderazgo	Charla Vivencial	Potenciar las habilidades de liderazgo a través de un programa de desarrollo de líderes.	Asesor Externo	Una jornada de 4 horas

		Habilidades Sociales	Taller	Capacitar a los educadores en técnicas efectivas de comunicación, empatía y habilidades asertivas.	Personal externo	Dos sesiones de 4 horas cada una. Realizada en dos reuniones pedagógicas.
		Entrenamiento en manejo de tiempo	Taller	Estrategias para gestionar el tiempo y planificar las actividades de manera efectiva.	Personal externo	Sesión de dos horas

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO FILO REAL
MUNICIPIO DE SALAZAR
CÓDIGO DANE No. 254660000200
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución No. 005551 de Noviembre 09 de 2007

NIVEL	ACTIVIDAD	TEMA	ESTRATEGIA	OBJETIVO	RESPONSABLE	TIEMPO
ORGANIZACIONAL		Riesgos	Charla	Informar sobre los riesgos a los que están expuestos los docentes	Personal externo, experto en el Programa de SST	Sesión de dos horas
		Manejo de conflictos	Taller	Proporcionar técnicas para resolver conflictos de manera efectiva y adecuada.	Personal Externo	Sesión de dos horas para cada grupo
	Retroalimentación del desempeño	Retroalimentación	Implementar medios efectivos por parte de la dirección para brindar retroalimentación de la labor de los docentes	Suministrar a los docentes información clara, oportuna y precisa sobre cómo llevan a cabo sus tareas.	Director	Al finalizar cada periodo académico.

	Modificar las características físicas y ambientales del trabajo	Ambiente laboral y físico	Inspecciones de áreas de trabajo y descanso	Crear ambientes agradables tanto para el trabajo como para el descanso de los educadores	Director – personal externo SST	Una vez al año
--	---	---------------------------	---	--	---------------------------------	----------------

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO FILO REAL
MUNICIPIO DE SALAZAR
CÓDIGO DANE No. 254660000200
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución No. 005551 de
Noviembre 09 de 2007

NIVEL	ACTIVIDAD	TEMA	ESTRATEGIA	OBJETIVO	RESPONSABLE	TIEMPO
ORGANIZACIONAL	Revisar y ajustar la intensidad horaria	Carga laboral	Reuniones para revisión y modificación	Modificar la carga académica para garantizar un equilibrio en las horas de trabajo de cada profesor, teniendo en cuenta las tareas realizadas fuera del horario laboral y durante los fines de semana.	Director	Una vez al año
	Programa de atención psicológica	Bienestar de los docentes	Establecer actividades, donde personal en psicología puedan brindar atención a los docentes según sea necesario.	Brindar a los docentes una atención primaria en psicología en los casos que se necesite	Personal Externo y director	Durante el año
	Generar espacios para los docentes para dar sugerencias	Comunicación	Desarrollar espacios semanales, para atención a docentes, con el fin de recibir inquietudes, quejas o sugerencias por parte de los docentes.	Implementar un sistema de atención	Director	Durante el año

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO FILO REAL
MUNICIPIO DE SALAZAR
CÓDIGO DANE No. 254660000200
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución No. 005551 de
Noviembre 09 de 2007

NIVEL	ACTIVIDAD	TEMA	ESTRATEGIA	OBJETIVO	RESPON SABLE	TIEMPO
ORGANIZACIONAL	Organizar espacios de esparcimiento para los docentes.	Bienestar de los docentes	Explorar actividades que proporcionen a los docentes un tiempo de descanso. Planificar jornadas de salud, deportivas y recreativas.	Implementar espacios para la recreación, salud y descanso de los docentes	Personal externo, director, mesas de trabajo y responsable del proyecto.	Durante el año
INDIVIDUAL	Técnicas de relajación y meditación	Salud	Taller de entrenamiento	Enseñar a los docentes las técnicas de relajación y meditación para aplicarlas en el momento que sea necesario	Personal externo y especializado SST	Dos jornadas de 2 horas para cada grupo
	Terapia cognitivo conductual	Autoestima	Taller	Capacitar a los docentes en el manejo de los canales de respuesta ante el estrés.	Personal externo y especializado SST	Dos jornadas de 2 horas

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO FILO REAL
MUNICIPIO DE SALAZAR
CÓDIGO DANE No. 254660000200
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución No. 005551 de
Noviembre 09 de 2007

NIVEL	ACTIVIDAD	TEMA	ESTRATEGIA	OBJETIVO	RESPONSABLE	TI
-------	-----------	------	------------	----------	-------------	----

INDIVIDUAL	Programa de ejercicio físico	Bienestar	Charla sobre la importancia del ejercicio físico y cómo crear un plan de ejercicio personal	Capacitar a los docentes sobre la importancia del ejercicio físico (programar en jornadas pedagógicas)	Personal Externo - Entrenador deportivo	Jorna horas
	Redes de apoyo	Fortalecimiento social	Dinámicas para conocimiento mutuo	Generar grupos de apoyo entre los docentes	Personal externo Psicólogo	Jorna horas
	Pausas activas	Bienestar, salud	Modelamiento de pausas activas	Entrenar a los docentes en el uso de pausas activas durante la jornada laboral	Personal externo - experto en SST.	Jorna horas

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO FILO REAL
MUNICIPIO DE SALAZAR
CÓDIGO DANE No. 254660000200
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución No. 005551 de

Noviembre 09 de 2007

ESTUDIANTES

Sesiones de Sensibilización:

- Realizar charlas y talleres sobre salud mental y bienestar emocional dirigidos a estudiantes, padres y docentes.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de identificar y abordar los riesgos psicosociales.

Programas de Educación Emocional:

- Implementar actividades de educación emocional en el currículo escolar, incluyendo técnicas de respiración, relajación y gestión emocional.
- Organizar sesiones de grupo para fomentar la expresión emocional y el desarrollo de la empatía.

Fomento de la Convivencia Positiva:

- Establecer normas de convivencia y valores de respeto, tolerancia y solidaridad en la comunidad educativa.
- Promover la resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo y la mediación entre estudiantes.
- Campañas de Concientización: Iniciativas para sensibilizar a la comunidad escolar sobre la importancia de la salud mental.

Apoyo Psicológico:

- Brindar atención psicológica individualizada a los estudiantes que presenten dificultades emocionales o conductuales.
- Establecer un servicio de orientación psicológica permanente para proporcionar apoyo y asesoramiento a los estudiantes.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO FILO REAL
MUNICIPIO DE SALAZAR
CÓDIGO DANE No. 254660000200
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución No. 005551 de

Noviembre 09 de 2007

Evaluación y Seguimiento:

- Realizar evaluaciones periódicas del impacto de las intervenciones en el bienestar estudiantil.
- Recopilar retroalimentación de los estudiantes, padres y docentes sobre la efectividad de las estrategias implementadas.
- Ajustar y modificar las actividades de intervención según sea necesario para mejorar su eficacia.

Recursos Necesarios:

- Personal docente y psicológico capacitado en educación emocional y salud mental.
- Material didáctico y recursos para las actividades pedagógicas.
- Espacios adecuados para la realización de talleres y sesiones de sensibilización.
- Colaboración y apoyo de la dirección y los padres de familia.

5. Evaluación y Retroalimentación

Objetivo: Medir la efectividad del proyecto y realizar ajustes

necesarios. Actividades: Evaluaciones periódicas de los estudiantes.

Reuniones de retroalimentación con docentes y padres.

Ajustes y mejoras al plan basado en los resultados obtenidos.

6. Sostenibilidad y Escalabilidad

Objetivo: Asegurar la continuidad del proyecto y su posible expansión. Actividades:

Búsqueda de financiamiento y recursos adicionales.

Documentación de buenas prácticas y resultados.

Promoción del proyecto en la comunidad educativa.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO FILO REAL
MUNICIPIO DE SALAZAR
CÓDIGO DANE No. 254660000200
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución No. 005551 de

Noviembre 09 de 2007

Conclusiones

El riesgo psicosocial en el ámbito educativo es un tema complejo que afecta tanto a estudiantes como a educadores. Los factores como el estrés académico, el acoso escolar y las demandas laborales pueden tener consecuencias significativas para la salud mental y el rendimiento. Sin embargo, mediante la implementación de intervenciones y políticas adecuadas, es posible mitigar estos riesgos y promover un entorno educativo más saludable y seguro.

La identificación y análisis de los riesgos psicosociales en docentes y estudiantes es fundamental para comprender los desafíos que enfrenta la comunidad educativa en términos de bienestar emocional y social.

Los factores de riesgo psicosocial identificados, como el estrés laboral en docentes y el acoso escolar en estudiantes, tienen un impacto significativo en el rendimiento académico y la calidad de vida de los involucrados.

La implementación de intervenciones pedagógicas y programas de apoyo psicológico ha demostrado ser efectiva para prevenir y mitigar los riesgos psicosociales, promoviendo un ambiente escolar saludable y seguro.

La educación emocional y el fomento de la convivencia positiva son estrategias clave para fortalecer las habilidades socioemocionales de docentes y estudiantes, mejorando su capacidad para gestionar el estrés y resolver conflictos de manera constructiva.

La colaboración entre todos los actores del ámbito educativo, incluyendo docentes, estudiantes, padres y personal administrativo, es fundamental para el éxito de los proyectos pedagógicos destinados a abordar los riesgos psicosociales.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO FILO REAL
MUNICIPIO DE SALAZAR
CÓDIGO DANE No. 254660000200
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución No. 005551 de

Noviembre 09 de 2007

Es importante mantener un enfoque integral en la prevención y promoción del bienestar, abordando no solo los factores de riesgo, sino también fortaleciendo los recursos y habilidades de afrontamiento de la comunidad educativa.

La evaluación continua y el monitoreo del impacto de las intervenciones son esenciales para garantizar la eficacia y la sostenibilidad de los programas de intervención en riesgos psicosociales.

En resumen, la realización de este proyecto pedagógico ha permitido identificar, comprender y abordar los riesgos psicosociales en docentes y estudiantes, lo cual contribuirá a la creación de entornos escolares más saludables y propicios para el desarrollo integral de la comunidad educativa.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO FILO REAL
MUNICIPIO DE SALAZAR
CÓDIGO DANE No. 254660000200
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución No. 005551 de

Noviembre 09 de 2007

Referencias

Bronfenbrenner, U. (1979). *The Ecology of Human Development: Experiments by Nature and Design*. Harvard University Press.

Conley, C. S., & Lehman, B. J. (2012). Test anxiety and academic success in adolescence: The role of academic self-efficacy. *Journal of Education Psychology*, 104(3), 789-804.

Farrington, D. P., & Ttofi, M. M. (2009). School-Based Programs to Reduce Bullying and Victimization. *Campbell Systematic Reviews*, 5(1), 1-148.

Huppert, F. A. (2009). Psychological well-being: Evidence regarding its causes and consequences. *Applied Psychology: Health and Well-Being*, 1(2), 137-164.

Karasek, R. (1979). Job Demands, Job Decision Latitude, and Mental Strain: Implications for Job Redesign. *Administrative Science Quarterly*, 24(2), 285-308.

Kyriacou, C. (2001). Teacher stress: Directions for future research. *Educational Review*, 53(1), 27-35.

Lazarus, R. S., & Folkman, S. (1984). *Stress, Appraisal, and Coping*. Springer Publishing Company.

UNESCO. (2019). *Behind the numbers: Ending school violence and bullying*. Paris: UNESCO.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO FILO REAL
MUNICIPIO DE SALAZAR
CÓDIGO DANE No. 254660000200**



**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución No. 005551 de Noviembre 09 de 2005
Creado por Decreto No. 000252 del 12 de Abril de 2005
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**PROGRAMA DE USO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS
CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL Y SUS SEDES**

1. INTRODUCCIÓN

El local escolar es un espacio donde se construyen aprendizajes. Sin embargo, debido a la alta capacidad de ocupación de los espacios escolares, estos se deterioran rápidamente, por lo que se hace necesario contar con directrices adecuadas para el mantenimiento y conservación del edificio escolar.

Este programa dará a conocer los pasos que deben ejecutarse para prolongar la vida útil de las edificaciones y espacios físicos del Centro Educativo Filo Real y sus sedes con el fin de garantizar la conservación y preservación de los mismos.

Se han establecido las siguientes directrices que permitan desarrollar acciones de cuidado y mantenimiento de una manera práctica, simple y ordenada lo cual permitirá:

1. Seguir un procedimiento para utilizar la infraestructura física.
2. Controlar el uso inadecuado de las instalaciones y campos deportivos.
3. Evitar el daño intencional por parte de los usuarios.
4. Fomentar el respeto y, por ende, el cuidado del espacio y de los recursos.

2. OBJETIVO:

Dar a conocer a la comunidad educativa: directivos, docentes estudiantes, padres de familia; cómo deben utilizar apropiadamente los espacios físicos de la institución a través de procedimientos esenciales para la preservación y conservación de la infraestructura física.

3. POBLACIÓN OBJETO

El siguiente procedimiento involucra a todos los actores de la Comunidad Educativa pues no solo los directivos, docentes y estudiantes forman parte de este proceso sino otras entidades del orden territorial quienes en conjunto trabajan por la preservación y conservación de la infraestructura física.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO FILO REAL
MUNICIPIO DE SALAZAR**



CÓDIGO DANE No. 254660000200

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución No. 005551 de Noviembre 09 de 2005

Creado por Decreto No. 000252 del 12 de Abril de 2005

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

4. ESPACIOS Y SU USO

4.1 Campos deportivos

El campo deportivo del Centro Educativo Filo Real y sus sedes será utilizado para:

- ✓ Jornadas deportivas micro fútbol, voleibol, baloncesto e integraciones con otras sedes.
- ✓ Desarrollo de campeonatos.
- ✓ Ensayos de cualquier índole.
- ✓ Por no contar con un espacio adecuado también será utilizado para eventos de tipo cultural.
- ✓ Desarrollo de juegos tradicionales

4.2 Aulas de clases

- ✓ Serán utilizadas primordialmente para el desarrollo de las actividades pedagógicas.
- ✓ Para reuniones o jornadas pedagógicas entre directivo y docentes
- ✓ Capacitaciones de otras entidades y comunidad educativa
- ✓ Actos religiosos y culturales

4.3 Rectoría

Este espacio es exclusivo para el despacho del docente directivo y por ser un lugar donde se almacena mucha información confidencial debe ser seguro y no debe estar expuesto a la entrada de personal ajeno a la institución educativa.

4.4 Aulas de informática

Estas dependencias serán utilizadas únicamente para el desarrollo de actividades pedagógicas docentes- estudiantes.

4.5 Habitaciones de las sedes

Las habitaciones de las sedes educativas serán exclusivamente para el uso de los docentes quienes son responsables de mantenerlas en buen estado.

4.6 Cocinas y restaurante escolar

- ✓ Serán utilizadas para la preparación de alimentos para los estudiantes
- ✓ Para la preparación de alimentos en caso de realizar actividades de tipo comunitario como día de la madre, día de la familia, día del docente entre otros.
- ✓

4.7 Unidades sanitarias

Se debe hacer uso apropiado correspondiente: Duchas, sanitarios, orinales, y lavaderos



**REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO FILO REAL
MUNICIPIO DE SALAZAR**



CÓDIGO DANE No. 254660000200

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución No. 005551 de Noviembre 09 de 2005

Creado por Decreto No. 000252 del 12 de Abril de 2005

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- ✓ Con el fin de respetar la intimidad de cada usuario en cada sede educativa debe estar señalizado de la siguiente manera: Baño de damas, baño de caballeros, baño de profesores.
- ✓ Los usuarios deberán hacer buen uso bajando las manijas de las pesetas, no arrojando papeles usados al piso y protectores.
- ✓ En el caso de los hombres no orinar por fuera de los orinales y pesetas.
- ✓ Conservar en buen estado de aseo las unidades sanitarias
- ✓ No utilizar las paredes para escribir mensajes
- ✓ Responder por daños causados intencionalmente.

5. Procedimiento operativo para el uso de los espacios

Aplica para las actividades de uso y préstamo de espacios físicos: Aulas de clase, aulas de informática, cocinas, restaurantes, campos deportivos del Centro Educativo Filo Real y sus sedes.

1. Aulas de clases

Los estudiantes harán uso de las aulas durante el desarrollo de las actividades pedagógicas y junto a su docente titular al inicio de año se les hace entrega mediante acta y serán responsables del buen uso y mantenimiento.

2. Canchas y patios de recreo

El uso de los espacios recreativos se hará durante el tiempo de los recesos (recreos), espacio en el cual se tratará de mantenerlos limpios y en buenas condiciones.

Cuando sean solicitados en calidad de préstamo por cualquier integrante de la comunidad educativa se debe presentar un oficio con días de antelación dirigido a la directora especificando claramente la fecha, actividad a realizar, horario de uso y expresar el compromiso de responder por daños que puedan ser causados durante el desarrollo de la actividad.

3. Las aulas de informática

Serán utilizadas únicamente para actividades pedagógicas con estudiantes teniendo en cuenta el siguiente reglamento.

- No consumir alimentos

- Mantener el orden y el aseo.
- Respetar a los compañeros.
- Cuidar los muebles y los equipos.
- No conectar memorias USB a los equipos.
- No des configurar los equipos.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO FILO REAL
MUNICIPIO DE SALAZAR
CÓDIGO DANE No. 25466000200**



**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución No. 005551 de Noviembre 09 de 2005
Creado por Decreto No. 000252 del 12 de Abril de 2005
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

- No ingresar a páginas de internet no autorizadas
- Respetar y seguir las instrucciones del.
- Responder por daños causados a los equipos por mal uso o intencionalmente

4. Cocinas y restaurante escolar

Estas dependencias serán utilizadas prioritariamente para el servicio y atención a los estudiantes y de los y las docentes que habitan en las sedes haciéndose corresponsables junto a las manipuladoras del buen uso y manejo de los enseres y electrodomésticos que les serán entregados bajo inventario.

En el caso de que se presente una solicitud de préstamo para una actividad de carácter comunitario la persona interesada deberá presentar por escrito la debida solicitud a la directora quien evalúa el caso si es viable dará respuesta oportuna en los términos definidos y dando a conocer las siguientes normas:

- ❖ Se hace entrega del espacio a utilizar bajo inventario
- ❖ Hacer buen uso de enseres electrodomésticos
- ❖ Adquirir el combustible necesario gas o leña
- ❖ No utilizar las nevera y tanques para almacenar bebidas alcohólicas
- ❖ Mantener el lugar en buenas condiciones de aseo
- ❖ Reciclar las basuras en los debidos contenedores
- ❖ Responder por los daños causados.

5. CONSIDERACIONES ESPECIALES

1. Teniendo en cuenta que las sedes son el centro de las comunidades educativas y es tradición en épocas especiales como navidad, recolección de fondos para apoyar actividades de la parroquia, las Juntas de Acción Comunal realizan bazares, rifas, bingos entre otros eventos se hace necesario que se acojan a las normas establecidas en el presente programa de uso de los espacios físicos escolares y en última es el Consejo Directivo como autoridad quien le compete aprobar o desaprobado las solicitudes de préstamo.
2. Teniendo en cuenta que en algunas sedes las Juntas de Acción Comunal han tomado para su uso algunas dependencias que se encuentran dentro del perímetro demarcado en los planos de las sedes es necesario que mediante acta de compromiso se hagan responsables

del buen uso estos espacios y en caso de presentarse algún accidente de un niño u otra persona no sea motivo para adelantar acciones legales en contra del centro educativo.

6. Anexos

6.1 Formato de solicitud uso de los espacios físicos

6.2 Protocolo de uso de los espacios físicos

6.3 Formato de registro de uso de los espacios físicos



6.1

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO FILO REAL
MUNICIPIO DE SALAZAR
CÓDIGO DANE No. 25466000200



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución No. 005551 de Noviembre 09 de 2005
Creado por Decreto No. 000252 del 12 de Abril de 2005
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PROTOCOLO DE PRÉSTAMO ESPACIOS FÍSICOS CENTRO EDUCATIVO FILO REAL Y SUS SEDES

1. Las solicitudes de préstamo de los espacios físicos del Centro Educativo Filo Real y sus sedes deberán ser enviadas al correo electrónico Institucional Cer_filoreal@sednortedesantanderqmail.com con al menos 10 días hábiles antes de la realización del evento.
2. El Consejo Directivo será el encargado de aprobar las solicitudes.
3. Una vez el Consejo Directivo haya aprobado la solicitud será remitida a la persona o entidad solicitante al correo electrónico registrado.
4. El solicitante deberá hacer presencia un día antes a la realización del evento para recibir de parte de la directora o su delegado bajo acta de compromiso e inventario de bienes y evidencias fotográficas del espacio cedido en calidad de préstamo.
5. Al momento de finalización del evento la persona solicitante deberá entregar a la directora o su representante el espacio solicitado con el fin de verificar el buen estado de los mismos.
6. En caso de presentarse algún daño deberá realizar las reparaciones o reposición de muebles o enseres averiados en término de cinco días hábiles.
7. El incumplimiento de el numeral seis del presente protocolo dará lugar a denuncia ante las autoridades competentes por daños a bien de uso público.

6.2



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO FILO REAL
MUNICIPIO DE SALAZAR
CÓDIGO DANE No. 25466000200
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución No. 005551 de Noviembre 09 de 2005
Creado por Decreto No. 000252 del 12 de Abril de 2005
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



FORMATO DE SOLICITUD PRÉSTAMO DE ESPACIOS FÍSICOS CENTRO EDUCATIVO FILO REAL Y SUS SEDES

Fecha de la solicitud: _____

¿Pertenece a la comunidad educativa del CER Filo Real? Sí _____ no _____

1. Datos sobre el tema de la solicitud

Evento: _____

Propósito y descripción del evento

2. Fecha de realización:

Mes _____ Día _____ año _____

Hora de inicio _____ hora de finalización _____.

3. Espacio requerido

Marcar (con x) :Aula de clases (), cocina y restaurante (), cancha de fútbol (), polideportivo (), patio de recreo (), otros: especifique:

4. Datos de la persona solicitante:

Nombre s y apellidos _____

Documento de identidad: _____ número de contacto _____

Correo electrónico: _____

Firma del solicitante:

cc.



NIT 900199136-2
DANE
254660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL
Salazar- Norte de Santander
“Formando líderes para el desarrollo del campo”
Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

Proyecto de la estrategia de formación integral a través de los Centros de Interés.

Título: Explorando Talentos “Formación Integral desde el Arte, el Deporte y la Lectura”

Centro Educativo Rural Filo Real

Año 2025



NIT 900199136-2
DANE
254660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL
Salazar- Norte de Santander
“Formando líderes para el desarrollo del campo”
Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

Contenido

1.	LECTURA DEL CONTEXTO	3
1.1.	CARACTERIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	3
1.2.	MISIÓN	4
1.3.	VISIÓN	5
1.5.	OBJETIVOS	5
1.6.	MARCO LEGAL.....	6
1.7.	MARCO CONCEPTUAL	8
1.8.	RECONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	9
1.9.	MATRIZ DE ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES.....	12
1.10.	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS	13
2.	JUSTIFICACIÓN	15
3.	OBJETIVO GENERAL	16
4.	POBLACIÓN OBJETIVO/BENEFICIARIA.....	16
5.	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	16
6.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y RESPONSABLES	18
7.	RECURSOS NECESARIOS - PRESUPUESTO	19
8.	RESULTADOS ESPERADOS.....	21
10.	ANEXOS.....	23
10.1.	Recolección y tabulación de datos.....	23



NIT 900199136-2
DANE
25466000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL
Salazar- Norte de Santander
“Formando líderes para el desarrollo del campo”
Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

1. LECTURA DEL CONTEXTO

La educación es un pilar fundamental en el desarrollo integral de los individuos y las sociedades. En este sentido, la institución educativa se posiciona como un espacio privilegiado para fomentar el aprendizaje, la formación integral y el crecimiento personal de sus estudiantes. El programa de tutorías para el aprendizaje y formación integral 3.0 busca fortalecer las estrategias de ampliación y uso significativo del tiempo escolar y la protección de las trayectorias de vida y educativas para aumentar las oportunidades de aprendizaje de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través de una oferta educativa más diversa con formación integral que involucre la cultura, el deporte, la recreación, la actividad física, las artes, la ciencia, la programación, la ciudadanía y la educación para la paz.

Atendiendo a lo anterior la lectura de contexto se convierte en una herramienta esencial para identificar las características, necesidades y potencialidades de la comunidad del Centro Educativo Rural Filo Real teniendo como punto de partida su Proyecto Educativo Institucional. A través de la descripción, conocimiento y análisis de las características del Centro Educativo, podemos diseñar un plan de Formación Integral articulado con Educación CRESE que permitirá aumentar las oportunidades de aprendizaje por medio de unos ajustes al componente pedagógico a través de la reflexión de las prácticas pedagógicas y a partir de estas surgirán acciones con la comunidad educativa para crear ambientes de aprendizaje donde se articulen las áreas del ser y del saber.

Por lo tanto, la lectura de contexto se convierte en el punto de partida para la implementación del Programa Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0 en el Centro Educativo Rural Filo Real favoreciendo el desarrollado las competencias y capacidades de los estudiantes.

1.1.CARACTERIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

El Centro Educativo Rural Filo Real, pertenece al corregimiento Carmen de Nazaret del municipio de Salazar de las Palmas, en conjunto con sus sedes educativas adscritas, presenta en su ambiente escolar y comunitario en general: una comunidad de estudiantes que se ven en situación de desplazamiento, niños y niñas en abandono; problemas de salud, alimentación, vivienda y educación; situación que obliga a la niñez a llegar a sus hogares a trabajar en faenas del campo, sin poder dedicar tiempo al ocio y recreación en su rol como niños, niñas y juventud que merece atención especial.

Esta población pertenece a los estratos sociales 1 bajo, 1 y 2, en ella se evidencia una problemática caracterizada por la descomposición social en la comunidad educativa, ocasionada por la pérdida de



NIT 900199136-2
DANE
254660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

Salazar- Norte de Santander

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

valores, expresada en deficientes relaciones familiares, convertida en población flotante, lo que dificulta la permanencia completa de los grupos escolares en las diferentes sedes-.

El equipamiento social y lúdico es escaso para las necesidades de esta institución, existen escasos medios de ocio y recreación, para realizar las actividades lúdicas y recreativas de la jornada única, que conlleven a una socialización permanente en toda la comunidad educativa, buscando la integración familiar para que todos sus miembros vivan en un ambiente de paz y tolerancia. Es una zona cafetera, donde sus habitantes pueden emprender en algunos oficios, que les permita una mejor calidad de vida.

El centro Educativo, fue creado mediante el Decreto 000252 del 12 de abril del 2005, con licencia de funcionamiento expedida en la Resolución No. 005551 de noviembre 9 del 2007, reconocida por el DANE por el código 254660000200- 01. El cual atiende niños, niñas y jóvenes del sector rural, ofreciendo educación en Preescolar, Básica Primaria y secundaria, con los modelos pedagógicos Escuela Nueva y Telesecundaria. Cuenta con una población estudiantil de 190 estudiantes en los niveles de preescolar, primaria y básica secundaria.

La principal actividad agrícola es el cultivo del café, pero también hay cultivos de plátano, caña de azúcar, banano, yuca, maíz y árboles frutales. En la región existe una extensa reserva natural con gran variedad de fauna, flora y un gran recurso hídrico representado por el río Peralonso, numerosas quebradas y arroyos que bañan la región.

La mayoría de la población tiene poca formación educativa, se caracterizan por su amabilidad, hospitalidad, humildad, amantes del trabajo y de buenas costumbres, que celebran con entusiasmo actividades religiosas, en especial, la fiesta de Nuestra Señora del Carmen, Semana Santa y Navidad. La mayoría de los jóvenes de la institución viven en hogares disfuncionales, al igual que se presentan una minoría de familias desplazadas en situación de vulnerabilidad. Otra gran problemática, son las personas desplazadas de Venezuela, con una alta tasa de desempleo y necesidades básicas insatisfechas e índices de violencia intrafamiliar.

1.2. MISIÓN

El Centro educativo Rural “Filo Real” es una institución de carácter oficial que presta el servicio de educación preescolar, educación Básica a través de los modelos pedagógicos Escuela Nueva y Postprimaria, ofreciendo educación integral mediante el acceso al conocimiento científico, tecnológico, artístico, cultural y humanístico con calidad e igualdad que hace posible la convivencia pacífica, la participación responsable, el respeto por la pluralidad y las diferencias, desarrollando estrategias para la inclusión y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas enfocadas hacia la investigación y buen uso de las TIC, formando ciudadanos íntegros, investigativos competentes, inclusivos y productivos, como líderes en el desarrollo del campo.



NIT 900199136-2
DANE
254660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL
Salazar- Norte de Santander
“Formando líderes para el desarrollo del campo”
Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

1.3.VISIÓN

Al 2030 el Centro Educativo Rural “Filo Real” ofrecerá servicios de educación preescolar, educación básica y media, con una estructura administrativa con acceso a las TIC, talento humano calificado, enfocado a la investigación, permitiendo la formación de líderes en procesos democráticos, inclusivos, productivos y de investigación convirtiéndolos en ejes de desarrollo del campo.

1.4.VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Justicia, Solidaridad, Equidad, Responsabilidad, Coherencia, Respeto, Inclusión, el saber ser, el saber conocer y el saber hacer, la responsabilidad social, la convivencia, la participación la investigación y la disposición al cambio en situaciones de emergencia.

En el Centro educativo Rural “Filo Real” nos proponemos formar personas cuyo ser esté en coherencia con su obrar, como seres humanos, como ciudadanos. Educamos personas para que actúen con responsabilidad y justicia en busca de calidad de vida para todos, con equidad y respeto a los demás y a sí mismos: ciudadanos solidarios en la construcción social.

Nos esforzamos por inculcar en nuestros niños, niñas y jóvenes, el sentido solidario que promueva, en estudiantes y egresados, acciones colectivas en favor del desarrollo humano y de una mejor calidad de vida para todos los integrantes de la comunidad.

1.5.OBJETIVOS

Objetivo general: Identificar las fortalezas y necesidades en la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los establecimientos educativos focalizados, con el propósito de articular escenarios alternativos de aprendizaje que enriquezcan la práctica pedagógica contemporánea.

Objetivos específicos:

- Llevar a cabo la lectura de contexto del establecimiento educativo como punto de partida para la implementación del programa Formación Integral y Educación CRESE.
- Generar comprensiones sobre el contexto y los principales lineamientos de política educativa relacionada con la Formación Integral y la Educación CRESE.
- Definir los insumos necesarios para estructurar la metodología de trabajo en cada uno de los establecimientos educativos focalizados por el Programa.



NIT 900199136-2
DANE
254660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

Salazar- Norte de Santander

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

1.6.MARCO LEGAL

Constitución política de Colombia 1991

Artículo 67: La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Ley General de Educación 1994:

Artículo 5o. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.



NIT 900199136-2
DANE
254660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL
Salazar- Norte de Santander
“Formando líderes para el desarrollo del campo”
Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

Artículo 14. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;

b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo;

c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política;

d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos, y

e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

Artículo 73. Proyecto educativo institucional. Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.

El Gobierno Nacional establecerá estímulos e incentivos para la investigación y las innovaciones educativas y para aquellas instituciones sin ánimo de lucro cuyo Proyecto Educativo Institucional haya sido valorado como excelente, de acuerdo con los criterios establecidos por el Sistema Nacional de Evaluación. En este último caso, estos estímulos se canalizarán exclusivamente para que implanten un



NIT 900199136-2
DANE
254660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL
Salazar- Norte de Santander
“Formando líderes para el desarrollo del campo”
Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

proyecto educativo semejante, dirigido a la atención de poblaciones en condiciones de pobreza, de acuerdo con los criterios definidos anualmente por el CONPES Social.

Artículo 76. Concepto de currículo. Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

Artículo 79. PLAN DE ESTUDIOS. El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.

Artículo 91. El alumno o educando. El alumno o educando es el centro del proceso educativo y debe participar activamente en su propia formación integral. El Proyecto Educativo Institucional reconocerá este carácter.

Plan Nacional de Desarrollo:

Artículo 125° Estrategias de resignificación del tiempo escolar para desarrollo integral y la protección de trayectorias de vida y educativas.

DIRECTIVA MINISTERIAL N° 003 DE 2023: desarrollo del programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral PTA/FI 3.0.

1.7.MARCO CONCEPTUAL

• **Programa de Tutorías para el Aprendizaje:**

Es un organismo de participación los establecimientos educativos que funciona como nexo entre la comunidad educativa y promueve la participación activa de los padres en la escuela de sus hijos, involucrándolos e identificándolos con los Valores, Principios y Finalidades del Colegio.

• **Formación Integral:**

Proceso educativo orientado hacia el desarrollo del ser, que reconoce las dimensiones corporales, socio - afectiva, cognitiva, ética - moral, estética, espiritual, política, lingüística- comunicativa, en escenarios en los que se potencian los conocimientos, actitudes y capacidades para los retos que nos impone el siglo XXI.

• **Educación CRESE:**



NIT 900199136-2
DANE
254660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

Salazar- Norte de Santander

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

Es una propuesta de educación ciudadana, socioemocional, para la reconciliación, antirracista y para la acción climática, desde prácticas pedagógicas basadas en la realidad, que se trabaja para y con la comunidad educativa con el fin de llevar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes como parte de su formación escolar, a espacios participativos de reflexión crítica, de debate de ideas, de deconstrucción de imaginarios y creencias, de encuentro personal, interpersonal y con el entorno, etcétera.

- **Lectura de contexto:**

Es una estrategia que permite describir, conocer, analizar e identificar las características del establecimiento educativo como un escenario social y comunitario que está inserto en un territorio con identidades y culturas diversas.

- **Oferta intersectorial:**

Son aquellos aliados cuya presencia resulta fundamental para asegurar una acción coherente y coordinada entre los diferentes sectores y actores en las instituciones educativas ante las necesidades, problemas o prioridades que se tienen, para trabajar mancomunadamente en el bienestar de la comunidad educativa.

- **Centros de interés:**

Es una estrategia pedagógica que se basa en la exploración, la investigación y la curiosidad innata de niños, niñas y jóvenes. Permite la integración natural del conocimiento alrededor de los intereses y de las necesidades que se identifican en los espacios de aprendizaje, para convertirlos en ambientes enriquecidos.

1.8.RECONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

En el desarrollo de la lectura del contexto la tutora realiza una reflexión sobre la realidad del establecimiento educativo, que le permitirá contar con una información amplia y suficiente de lo que ocurre en la institución, de lo que existe, de las necesidades, de lo que puede promover o de lo que puede actuar como barrera frente al desarrollo de los procesos de formación integral y la educación CRESE.

En este sentido, la lectura de contexto invita al reconocimiento de la dinámica institucional, de la comunidad educativa dentro de un territorio con dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales que la influyen y del lugar del Proyecto Educativo Institucional como punto de partida: eje articulador y punto de llegada de la implementación de las estrategias previstas para la Formación Integral.

Atendiendo a lo anteriormente mencionado, con el equipo dinamizador se organizaron mesas de trabajo para tener una mirada de los procesos de gestión institucional, teniendo como insumos: el Proyecto Educativo institucional, el Sistema Institucional de evaluación, el Plan de Mejoramiento Institucional y el Manual de Convivencia del Centro Educativo Rural Filo Real. Realizando un reconocimiento de la dinámica y la cotidianeidad institucional, así como de las relaciones entre actores del Centro Educativo y de su entorno.



NIT 900199136-2
DANE
254660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

Salazar- Norte de Santander

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

Se analizó e identificó las características del Centro Educativo Rural Filo Real a partir de dos **niveles y sus dimensiones:**

Relaciones entre		
<p>NIVEL MACRO:</p> <p>La gestión institucional en un establecimiento educativo es un proceso fundamental que impacta directamente en la calidad de la educación, el Centro Educativo Rural Filo Real ha mostrado avances significativos en este aspecto, manteniendo un enfoque de mejora continua para seguir avanzando en cada una de las áreas de gestión y así emprender una ruta que garantice el cumplimiento de objetivos y metas trazadas.</p> <p>El gobierno escolar en el CER ha sido un escenario de participación el cual debe ser ajustado en PEI para establecer cronogramas de reuniones y hacer seguimiento al plan de trabajo del mismo.</p> <p>En cuanto al clima escolar se evidencia un ambiente sano y agradable, con una buena</p>	<p>Políticas: son los fundamentos institucionales que favorecen el aprendizaje, el desarrollo integral y la participación de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del CER Filo Real; El Proyecto Educativo Institucional del Centro Educativo anteriormente mencionado en el momento se encuentra en ajustes y actualización por parte de la comunidad educativa atendiendo a las necesidades del contexto y las condiciones de la población perteneciente a la misma.</p> <p>Prácticas: las prácticas pedagógicas del Centro Educativo se llevan a cabo atendiendo al modelo educativo Escuela Nueva y Postprimaria lo cual permite centrarse en el estudiante, estas se deben fortalecer con estrategias de formación integral y Educación</p>	<p>NIVEL MICRO:</p> <p>En el Centro Educativo Rural Filo Real las interacciones y relaciones de la comunidad educativa propician un ambiente de aprendizaje más efectivo. En donde se evidencia en los grados y niveles que cursan los estudiantes las interacciones colectivas, como las discusiones en grupo y trabajo en equipo, fortaleciendo sus habilidades sociales y promoviendo un sentido de pertenencia y colaboración en la comunidad educativa, contribuyendo a un ambiente de apoyo y enriquecimiento mutuo.</p> <p>La comunidad educativa se relaciona positivamente en donde los docentes se apoyan en los padres de familia para</p>



NIT 900199136-2
DANE
254660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

Salazar- Norte de Santander

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

convivencia en la comunidad educativa, es necesario revisar periódicamente el manual de convivencia en relación con su papel en este aspecto. Todas las acciones reflejadas anteriormente van fortaleciendo el currículo del Centro Educativo.

CRESE, ofreciendo así con una oferta educativa más diversa abordando las dimensiones del ser y del saber desde la educación inicial hasta la educación básica con que cuenta la institución. Cuenta con un ambiente participativo en donde la comunidad educativa intervine en las distintas actividades que se proponen en el establecimiento educativo.

Culturas: se evidencia que la comunidad educativa respeta y valora la diversidad de perspectivas y experiencias que cada individuo aporta,

realizar distintas actividades que fortalecen los aprendizajes de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

Reflexión y acción pedagógica
Territorios



NIT 900199136-2
DANE
254660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

Salazar- Norte de Santander

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

1.9.MATRIZ DE ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

PEI, SIEE, MANUAL DE CONVIVENCIA Y PLAN DE MOJORAMIENTO.

Debilidades

- En el Proyecto educativo institucional del Centro Educativo no se evidencian los objetivos institucionales definidos los cuales son los que describen los resultados que la institución desea alcanzar en un tiempo determinado, hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos y recursos.
- La visión de la institución está desactualizada en su periodo de tiempo y no presentan aquello en lo que se convertirá al llegar a la fecha propuesta.
- No se evidencia en el PEI el perfil del egresado, el cual es el que define el tipo de estudiante que se espera formar en el transcurso de la escolaridad.
- No presenta claridad en el modelo pedagógico para secundaria ya que expone características de postprimaria y telesecundaria.
- En algunas descripciones de los componentes del PEI se indican aspectos atendiendo al periodo de pandemia vivido.
- El establecimiento educativo no cuenta con alianzas intersectoriales que permitan su fortalecimiento desde la gestión institucional.
- No se ha establecido una política en el plan de mejoramiento institucional para realizar seguimiento a los objetivos y a las metas para las áreas de gestión.

Oportunidades

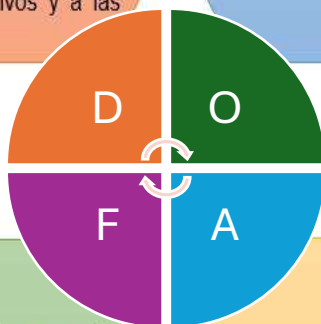
- Ajustar y actualizar el Proyecto Educativo Institucional de acuerdo al contexto del CER y que los demás documentos institucionales estén articulados con el mismo
- Fomentar la investigación desde la educación permite a los estudiantes desarrollar un pensamiento crítico y habilidades de resolución de problemas.
- Fortalecer los procesos pedagógicos con estrategias de formación integral y de educación para la convivencia y paz.
- Buscar alianzas con los sectores productivos de la región para el desarrollo de proyectos.
- Participación de la comunidad educativa en todas las áreas para el fortalecimiento de la gestión educativa.
- Potenciar las capacidades de los estudiantes a partir de una oferta educativa más diversa, con ambientes escolares propicios para el desarrollo del ser y del saber.

Fortalezas

- La lectura de contexto del establecimiento educativo presente en el documento del SIEE está en concordancia con el PEI.
- El Sistema Institucional de Evaluación del CER presenta claramente las situaciones disciplinarias las cuales tipifican como Tipo I, Tipo II y Tipo III de acuerdo a su naturaleza y características de las mismas.
- El modelo pedagógico implementado: escuela nueva, favorece un enfoque integral que considera diversas dimensiones del aprendizaje.
- La institución cuenta con una autoevaluación y un plan de mejoramiento.
- En el SIE se describen los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación.
- Participación activa y vinculación de la comunidad en actividades y procesos institucionales.

Amenazas

- La ausencia de aliados para la implementación de nuevas estrategias y proyectos.
- Los pocos recursos con los que cuenta el establecimiento educativo para el equipamiento y mejoramiento de los espacios escolares de aprendizaje.
- La resistencia al cambio en las prácticas pedagógicas para implementar y fortalecer la formación integral de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes.





NIT 900199136-2
DANE
25466000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

Salazar- Norte de Santander

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

1.10. ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS

Con el ánimo de generar un espacio de conocimiento de la comunidad educativa para reconocer sus percepciones, expectativas y necesidades de formación integral que los estudiantes, acudientes, directivo docente y docentes tienen, se invitó a responder una encuesta, cuyas respuestas se tendrán en cuenta para procesos de resignificación del Proyecto Educativo Institucional y la definición de un plan de Formación Integral, implementado y fortaleciendo esquemas de resignificación del tiempo escolar, además favoreciendo el desarrollo de competencias y capacidades de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del CER Filo Real.

De acuerdo a los resultados obtenidos en las encuestas se realizó un análisis cualitativo en donde los hallazgos fueron:

Análisis de la encuesta aplicada a los estudiantes de grado transición a segundo: Los resultados de la encuesta revelan un panorama claro sobre las preferencias y necesidades de los estudiantes de grado transición a segundo. Así pues, la institución tiene la oportunidad de construir un ambiente educativo más enriquecedor, que no solo atienda las necesidades académicas, sino que también fomente el desarrollo integral de los estudiantes a través de espacios de aprendizajes que permitan desarrollar habilidades socioemocionales, las cuales se pueden integrar en actividades deportivas, promoviendo el ejercicio físico y valores como la disciplina y el trabajo en equipo. También involucrando actividades de cuidado ambiental como reciclaje, huertas escolares y excursiones naturales.

Análisis de la encuesta aplicada a los estudiantes de grado tercero a noveno: Los resultados de la encuesta demuestran un horizonte preciso sobre las expectativas y necesidades de los estudiantes, en donde se evidencia que es importante que la escuela forme en valores fundamentales, como la responsabilidad y el respeto, los cuales son esenciales en el desarrollo personal y social, también mostraron interés por las actividades deportivas, cuidado del medio ambiente, la creatividad y autoexpresión enmarca en el arte, demostrando así la necesidad del desarrollo de actividades extracurriculares y recreativas. Se refleja el deseo de que las clases sean más entretenidas e interactivas que fomenten su participación activa en el aprendizaje. Con lo anterior los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del CER buscan un equilibrio entre lo académico y lo recreativo, lo que podría contribuir a un ambiente escolar más dinámico y motivador. En cuanto a la gestión escolar se devela que las percepciones de los estudiantes en cuanto a lo que la escuela necesita es una inversión de recursos para mejorar el equipamiento de la institución como materiales didácticos, implementos deportivos, herramientas tecnológicas, etc.

Análisis de la encuesta aplicada a los acudientes, directivo docente y docentes: la encuesta aplicada ha proporcionado valiosos resultados en cuanto al reconocimiento de las expectativas e intereses de los estudiantes del Centro Educativo, indicando que a través de un ajuste al componente pedagógico apuntando a la resignificación del tiempo, se pueden potenciar capacidades de pensar y actuar en el



NIT 900199136-2
DANE
25466000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

Salazar- Norte de Santander

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

estudiante, impulsando así oportunidades de aprendizaje pertinentes al contexto, por lo cual los resultados indican que existe un interés en que el Centro Educativo implemente actividades que despierten y promuevan la conciencia ambiental, la lectura y escritura; además perciben en los estudiantes un interés por el deporte, las actividades relacionadas con el medio ambiente y el arte, lo que podría aumentar la participación y motivación en el aprendizaje. Por otro lado, se presenta la necesidad de contar con apoyo psicológico y emocional que permitirá el acompañamiento a la comunidad educativa cuando se presenten situaciones que afecten la estabilidad emocional y mental de los estudiantes, acudientes y docentes. Es importante resaltar que es valioso involucrar a los acudientes y a la comunidad en la creación y participación de programas y actividades, asegurando que las iniciativas educativas sean respaldadas y enriquecidas por todos los actores involucrados.

Los hallazgos anteriormente descritos nos permite reconocer las precepciones, expectativas y necesidades en general de la comunidad educativa para así definir la estrategia de Formación Integral y educación CRESE en el establecimiento educativo, apoyados en la metodología de los Centros de Interés para darle un uso significativo al tiempo escolar, aumentar las oportunidades de aprendizaje a partir de una oferta más diversa, integrando el ser con el saber en ambientes que propicien la investigación y la lúdica.



NIT 900199136-2
DANE
25466000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL
Salazar- Norte de Santander
“Formando líderes para el desarrollo del campo”
Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

2. JUSTIFICACIÓN

La formación integral de los estudiantes implica atender no solo sus necesidades académicas, sino también su desarrollo emocional, social, cultural y físico. Para lograrlo, es necesario transformar la experiencia escolar a través de estrategias pedagógicas que resignifiquen el tiempo escolar y generen espacios de aprendizaje más significativos, creativos y participativos.

En este sentido, los Centros de Interés se presentan como una alternativa pedagógica que permite articular distintas áreas del conocimiento en torno a actividades que conectan con los gustos, talentos y realidades de los estudiantes. Al enfocarse en el arte, el deporte, el cuidado del medio ambiente y la lectura, esta propuesta busca potenciar el aprendizaje activo, la creatividad, la colaboración y la reflexión crítica.

Gracias al acompañamiento de la docente del Programa PTA FI 3.0, fue posible conocer con mayor profundidad las necesidades del contexto, lo cual permitió orientar de manera más pertinente las estrategias pedagógicas implementadas. Este apoyo facilitó la identificación de aspectos clave en el entorno educativo y enriqueció el diseño y desarrollo de los Centros de Interés como respuesta concreta a dichas necesidades.

La escuela deja de ser únicamente un lugar físico de instrucción para convertirse en un entorno vivo de interacción humana, donde el tiempo escolar se organiza en función del crecimiento integral de niñas, niños y jóvenes. A través de los Centros de Interés —Artes Plásticas, Danza, Microfútbol, Huertas y Compostaje, y Sala de Lectura— se pretende crear experiencias formativas que respondan a las necesidades del contexto, motiven la participación estudiantil y fortalezcan los vínculos con la comunidad educativa.

Esta propuesta contribuye a transformar las prácticas pedagógicas, promoviendo una educación más incluyente, flexible y centrada en el estudiante, que reconoce su diversidad, capacidades y potencial para construir conocimiento de manera significativa.



NIT 900199136-2
DANE
25466000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

Salazar- Norte de Santander

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

3. OBJETIVO GENERAL

Implementar una propuesta pedagógica centrada en Centros de Interés que promueva el desarrollo integral de los estudiantes del Centro Educativo Rural Filo Real, mediante actividades formativas en Artes Plásticas, Danza, Microfútbol, Huertas y Compostaje, y Sala de Lectura, que favorezcan el aprendizaje activo, la inclusión, la creatividad, el trabajo colaborativo y el fortalecimiento de vínculos con la comunidad educativa.

4. POBLACIÓN OBJETIVO/BENEFICIARIA

La propuesta está dirigida a los estudiantes del Centro Educativo Rural Filo Real, desde el nivel de Preescolar hasta Básica Secundaria, incluyendo las sedes adscritas. De manera indirecta, también se beneficiarán docentes, padres de familia y miembros de la comunidad, al fortalecer la integración, el sentido de pertenencia y la participación en procesos educativos transformadores.

5. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta pedagógica se centra en la implementación de **Centros de Interés** como una estrategia innovadora que promueve el desarrollo integral de los estudiantes del Centro Educativo Rural Filo Real. Estos centros son espacios formativos organizados por temáticas significativas que responden a los intereses, talentos y necesidades del contexto educativo y social de la comunidad. Su finalidad es resignificar el tiempo escolar, transformando la rutina académica tradicional en experiencias vivenciales, activas y participativas que articulan saberes desde lo emocional, cognitivo, corporal, ambiental y social.

A continuación, se describen los Centros de Interés, su **intencionalidad pedagógica, estrategias didácticas y pedagógicas, y recursos requeridos:**

Artes Plásticas

- **Intencionalidad pedagógica:** Fomentar la creatividad, la expresión personal y la apreciación estética a través del arte, desarrollando habilidades motrices finas, la imaginación y la sensibilidad cultural.
- **Estrategias didácticas/pedagógicas:** talleres de dibujo, pintura, modelado, creación de murales y exposiciones; trabajo por proyectos; integración con las áreas de artística, ética y ciencias sociales.



NIT 900199136-2
DANE
254660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

Salazar- Norte de Santander

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

- **Resignificación del tiempo escolar:** actividades semanales de 1 a 2 horas; uso de espacios alternativos como corredores o salones abiertos.
- **Recursos necesarios:** pinturas, pinceles, lápices, papel, cartulina, plastilina, caballetes, delantales.

Danza

- **Intencionalidad pedagógica:** Promover la expresión corporal, el sentido del ritmo, el reconocimiento cultural y la autoestima mediante el baile y la música, fortaleciendo la identidad individual y colectiva.
- **Estrategias didácticas/pedagógicas:** ensayos de danzas tradicionales y modernas, coreografías por grupos, trabajo colaborativo; integración con educación física, artística y sociales.
- **Resignificación del tiempo escolar:** sesiones semanales en la tarde o al final de la jornada académica; se pueden realizar presentaciones mensuales.
- **Recursos necesarios:** parlantes, música variada, vestuarios básicos, espejos, pañuelos, telas.

Microfútbol

- **Intencionalidad pedagógica:** Desarrollar habilidades motrices, trabajo en equipo, autocontrol, liderazgo y disciplina por medio del deporte, en un ambiente de sana competencia y respeto.
- **Estrategias didácticas/pedagógicas:** entrenamientos, torneos internos, juegos cooperativos, circuitos de habilidades; articulación con educación física y ética.
- **Resignificación del tiempo escolar:** práctica dos veces por semana, incluyendo recreos activos; uso de las canchas o espacios abiertos comunitarios.
- **Recursos necesarios:** balones, petos, conos, mallas, silbatos, cronómetros.

Huertas y Compostaje

- **Intencionalidad pedagógica:** Fomentar la educación ambiental, el trabajo colaborativo y la autonomía alimentaria mediante el cultivo de alimentos y la gestión de residuos orgánicos.



NIT 900199136-2
DANE
254660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

Salazar- Norte de Santander

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

- **Estrategias didácticas/pedagógicas:** siembra, mantenimiento de huertas, construcción de compostadores, talleres ecológicos; integración con ciencias naturales, matemáticas y tecnología.
- **Resignificación del tiempo escolar:** actividades prácticas semanales y rotación de equipos por grados; uso del espacio externo de la escuela.
- **Recursos necesarios:** semillas, palas, tierra, regaderas, guantes, compostadores, mangueras, carteles informativos.

Sala de Lectura

- **Intencionalidad pedagógica:** Fortalecer las habilidades de lectura, escritura, escucha y oralidad, así como el pensamiento crítico y la imaginación, mediante un ambiente acogedor y lúdico.
- **Estrategias didácticas/pedagógicas:** círculos de lectura, cuentacuentos, escritura creativa, dramatizaciones; integración con lengua castellana y ética.
- **Resignificación del tiempo escolar:** uso de horarios flexibles para lectura libre o guiada; integración diaria o semanal; promoción de momentos de lectura en todos los grados.
- **Recursos necesarios:** libros variados, cojines, estanterías, tapetes, marcadores, titeres, material audiovisual.

Estos Centros de Interés transforman la jornada escolar en un proceso formativo dinámico e inclusivo. Además de mejorar la calidad educativa, favorecen la permanencia escolar, la convivencia pacífica y el sentido de pertenencia, respondiendo a los desafíos del entorno rural y al fortalecimiento de la escuela como un espacio vivo de transformación social.

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y RESPONSABLES

MES	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Mayo – Junio	Planeación y organización de los Centros de Interés	Directora y Docente



NIT 900199136-2
DANE
254660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL Salazar- Norte de Santander

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

Julio	Sensibilización y elección de intereses por parte de estudiantes	Directora y Docente
Agosto	Inicio de actividades por centro de interés	Docentes
Agosto – Nov	Desarrollo de sesiones semanales	Docentes
Octubre	Seguimiento y evaluación parcial	Directora y docentes
Noviembre	Socialización de experiencias y logros	Toda la comunidad educativa

7. RECURSOS NECESARIOS - PRESUPUESTO

Artes Plásticas y Pintura

- Pinturas acrílicas, témperas y acuarelas
- Pinceles de diferentes tamaños
- Lápices, crayones, marcadores y carboncillos
- Papel, cartulinas, lienzos y telas para pintura
- Plastilina, arcilla y materiales para modelado
- Caballetes portátiles

Danza

- Vestuarios básicos para ensayo
- Pañuelos, telas y accesorios para coreografías
- Sombreros
- Juego de 6 traje para presentación de niño y niñas

Microfútbol

- Balones reglamentarios y de práctica
- Petos o chalecos deportivos para identificación de equipos
- Conos y marcadores para delimitación de espacios y ejercicios
- Redes o porterías portátiles



NIT 900199136-2
DANE
25466000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL Salazar- Norte de Santander

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

- Silbatos y cronómetros

Huertas y Compostaje

- Semillas variadas (hortalizas, flores, plantas nativas)
- Herramientas de jardinería (palas, azadones, rastrillos, regaderas, guantes)
- Tierra fértil y compost orgánico
- Compostadores y recipientes para residuos orgánicos
- Material didáctico para señalización y carteles informativos
- Espacio externo acondicionado para huerta y compostaje (lugar delimitado y protegido)

Sala de Lectura

- Libros variados (literatura infantil, juvenil, científica, cultural)
- Estanterías resistentes y accesibles
- Cojines, tapetes o sillas cómodas para lectura

CENTRO DE INTERÉS	PROYECCIÓN DEL GASTO	VALOR
Sala de lectura	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje(FI)	\$9.000.000
Artes Plásticas y Pintura	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje(FI)	\$4.371.112
Danza	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje(FI)	\$6.000.000
Microfútbol	Artículos de deporte (FI)	\$4.000.000
Sala de lectura	Otros muebles (FI)	\$8.000.000
TOTAL		\$31.371.112

*** FI- Dotación, Menaje, Suministros-Dotación Institucional**



NIT 900199136-2
DANE
254660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

Salazar- Norte de Santander

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

8. RESULTADOS ESPERADOS

- Mayor participación activa de los estudiantes en espacios formativos extracurriculares.
- Desarrollo de habilidades artísticas, físicas, comunicativas, ambientales y sociales.
- Mejora en el clima escolar y en la relación entre docentes, estudiantes y familias.
- Promoción de valores como la responsabilidad, el respeto, la solidaridad y la cooperación.
- Fortalecimiento del sentido de pertenencia y el vínculo con la comunidad educativa.
- Generación de ambientes de aprendizaje inclusivos, dinámicos y pertinentes al contexto rural.

9. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación y el seguimiento del proyecto de Centros de Interés se conciben como un proceso continuo, participativo y formativo, que permite valorar el impacto de las actividades en el desarrollo integral de los estudiantes, así como en la transformación de las prácticas pedagógicas y la cultura escolar.

La estrategia de evaluación se centra en tres niveles:

- **Evaluación de la participación estudiantil,**
- **Evaluación del proceso pedagógico**
- **Evaluación del impacto en la comunidad educativa.**

9.1. Evaluación de la participación estudiantil

Busca identificar el nivel de motivación, compromiso, habilidades desarrolladas y apropiación de los aprendizajes por parte de los estudiantes en cada Centro de Interés.

Instrumentos:

- Rúbricas de desempeño por actividad
- Listas de chequeo
- Diarios de campo o bitácoras del estudiante
- Observación directa y anecdótica por parte de los docentes

9.2. Evaluación del proceso pedagógico



NIT 900199136-2
DANE
25466000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

Salazar- Norte de Santander

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

Se enfoca en valorar la pertinencia de las estrategias didácticas, la organización del tiempo escolar, la adecuación de los recursos y la articulación con las áreas del conocimiento.

Instrumentos:

- Rúbricas para evaluar la planificación y ejecución de las actividades
- Formatos de seguimiento de los docentes responsables
- Reuniones periódicas de retroalimentación entre docentes
- Registros fotográficos y audiovisuales de los procesos

9.3.Evaluación del impacto en la comunidad educativa

Permite observar las transformaciones en la convivencia, la participación de las familias, el fortalecimiento del sentido de pertenencia y el uso del tiempo libre.

Instrumentos:

- Entrevistas y encuestas a estudiantes, docentes y padres de familia
- Ruedas de palabra o círculos de diálogo
- Registro de asistencia y participación en eventos o muestras pedagógicas
- Análisis de cambios en indicadores como permanencia escolar y comportamiento

El seguimiento será coordinado por el equipo de docentes responsables de cada Centro de Interés, en articulación con la dirección. Los resultados obtenidos serán socializados trimestralmente con la comunidad educativa para realizar ajustes, reconocer logros y fortalecer el proceso de mejora continua.

Esta evaluación no tiene un carácter punitivo, sino reflexivo y transformador, permitiendo que el proyecto evolucione según las necesidades y potencialidades de los estudiantes y el contexto.



NIT 900199136-2
DANE
25466000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL
Salazar- Norte de Santander
“Formando líderes para el desarrollo del campo”
Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

10. ANEXOS

10.1. Recolección y tabulación de datos

Objetivo General: Identificar fortalezas y necesidades de la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los establecimientos educativos focalizados con el fin de diseñar y/o articular, escenarios alternativos para el aprendizaje.

- Resultados de la aplicación de las encuestas:**

Resultados de las encuestas aplicadas a los grados transición a segundo:

Básica primaria

Población: 14 estudiantes.

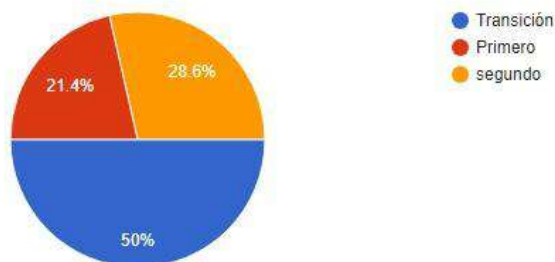
Con el ánimo de generar un espacio de reflexión frente sus precepciones, intereses, expectativas y necesidades como estudiantes se invita a responder el siguiente formulario, cuyas respuestas se tendrán en cuenta para generar propuestas que contribuyan a la formación integral y la resignificación del Proyecto Educativo Institucional.

✓ Grado que cursa:

Transición

Primero

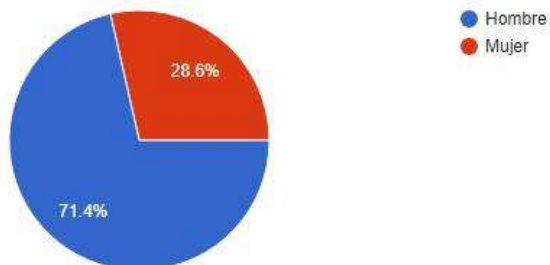
Segundo



✓ Género:

Hombre

Mujer





NIT 900199136-2
DANE
25466000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL Salazar- Norte de Santander

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

✓ Pertenece a alguna etnia:

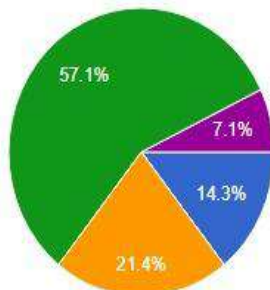
- Indígena
- Afrocolombiano
- Raizales
- Rom
- Ninguna



- Indígena
- Afrocolombiano
- Raizales
- Rom
- Ninguna

1. Para ti la escuela nos debe formar en

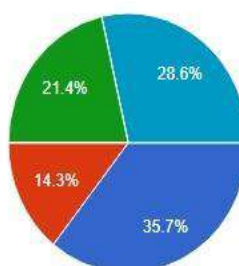
- Valores
- Habilidades emocionales
- Inculcar respeto
- Ser buenos amigos
- Ser buenos ciudadanos



- Valores
- Habilidades emocionales
- Inculcar respeto
- Ser buenos amigos
- Ser buenos ciudadanos

2. ¿Qué te interesaría aprender en el colegio?

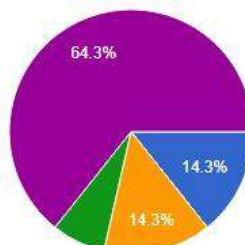
- Cuidado medio ambiente
- Tecnologías
- Arte
- Música
- Ciencia
- Deporte



- Cuidado medio ambiente
- Tecnología
- Arte
- Música
- Ciencia
- Deporte

3. ¿Qué es lo que más te interesa de la escuela?

- Deporte
- Artes
- Ciencia y tecnología
- Actividades al aire libre
- Juegos y entretenimiento.



- Deporte
- Artes
- Ciencia y tecnología
- Actividades al aire libre
- Juegos y entretenimiento



NIT 900199136-2
DANE
25466000200

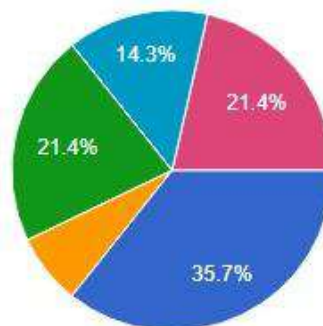
CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL Salazar- Norte de Santander

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

4. ¿Cuáles crees que son tus mayores habilidades en la escuela?

- Deporte y actividad física
- Arte y cultura (música, arte, teatro)
- Ciencia y tecnología
- Actividades al aire libre y medio ambiente
- Creatividad
- Habilidad para trabajar en equipo y colaborar.
- Buen desempeño académico en ciertas áreas



- Deporte y actividad física
- Arte y cultura (música, arte, teatro)
- Ciencia y tecnología
- Actividades al aire libre y medio ambiente
- Creatividad
- Habilidad para trabajar en equipo y colaborar
- Buen desempeño académico en ciertas áreas

5. ¿Te gustaría participar constantemente en actividades diferentes a las clases durante el año escolar?

- Si
- No



- Si
- No

6. Crees que las clases en el la institución son divertidas

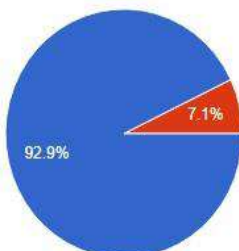
- Si
- No



- Si
- No

7. ¿Te han enseñado en la escuela sobre la paz, la convivencia y la protección del medio ambiente?

- Si
- No



- Si
- No

Resultados de las encuestas aplicadas a los grados tercero a noveno:

Básica primaria y secundaria



NIT 900199136-2
DANE
25466000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL Salazar- Norte de Santander

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

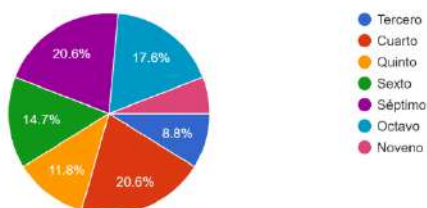
Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

Población: 34 estudiantes

Con el ánimo de generar un espacio de reflexión frente sus precepciones, intereses, expectativas y necesidades como estudiantes se invita a responder el siguiente formulario, cuyas respuestas se tendrán en cuenta para generar propuestas que contribuyan a la formación integral y la resignificación del Proyecto Educativo Institucional.

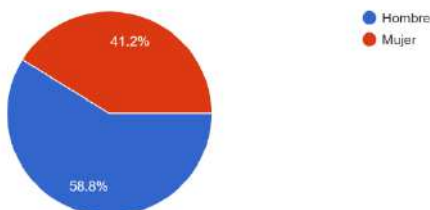
- Grado que cursa

3°
4°
5°
6°
7°
8°
9°



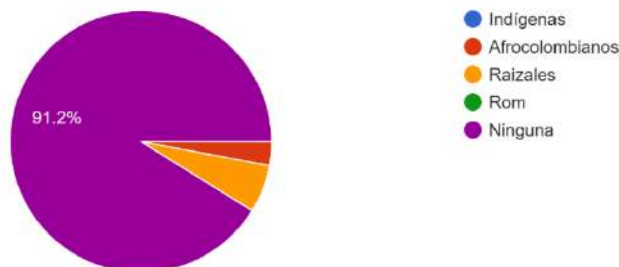
- Genero

Hombre
Mujer



- Pertenece a alguna etnia:

Indígenas
Afrocolombiano
Raizales
Rom
Ninguna



1. Si pudieras elegir ¿Cuáles crees que deberían ser los dos aspectos más importantes en que nuestra escuela nos debe formar?

- Fomentar el pensamiento crítico y la creatividad.
- Promover valores de responsabilidad y ciudadanía.
- Desarrollar habilidades sociales y emocionales.



NIT 900199136-2
DANE
254660000200

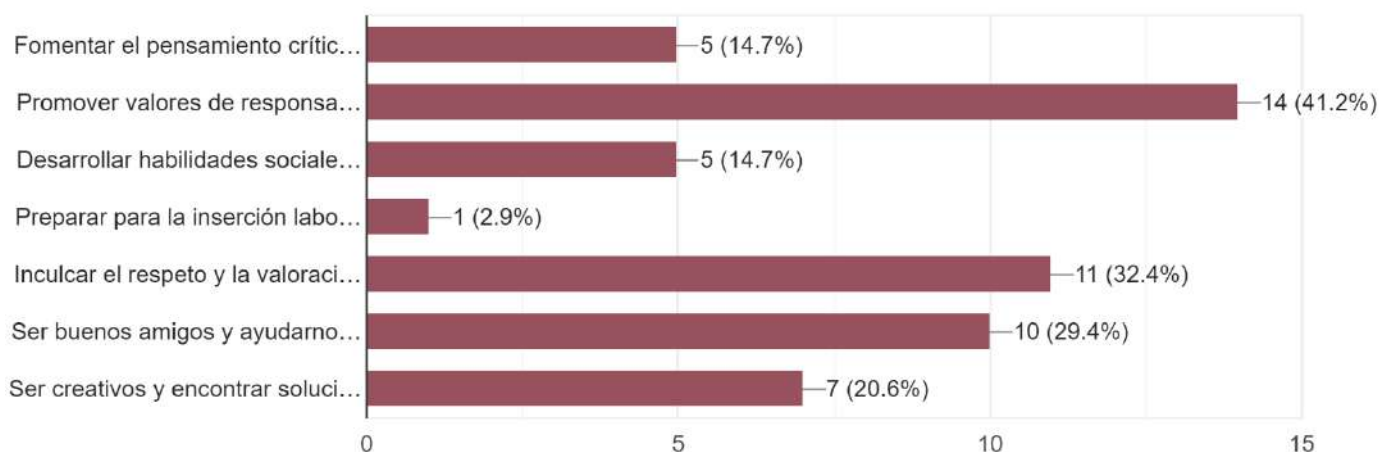
CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

Salazar- Norte de Santander

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

- Preparar para la inserción laboral y el emprendimiento.
- Inculcar el respeto y la valoración de la diversidad cultural.
- Ser buenos amigos y ayudarnos unos a otros.
- Ser buenos ciudadanos y respetar a los demás.
- Cuidar de nuestro planeta y aprender sobre el medio ambiente
- Ser creativos y encontrar soluciones a los problemas



2. Si pudieras elegir ¿Cuáles serían los dos aspectos que más te interesaría aprender en el colegio?

- Sexualidad
- Proyecto de vida y orientación vocacional.
- Toma de decisiones
- Alimentación consciente y saludable
- Manejo de emociones y convivencia
- Emprendimiento
- Cuidado medio ambiente
- Tecnologías
- Idiomas
- Arte
- Música
- Ciencia
- Deporte
- Ser buenos amigos y ayudarnos unos a otros
- Ser buenos ciudadanos y respetar a los demás.



NIT 900199136-2
DANE
254660000200

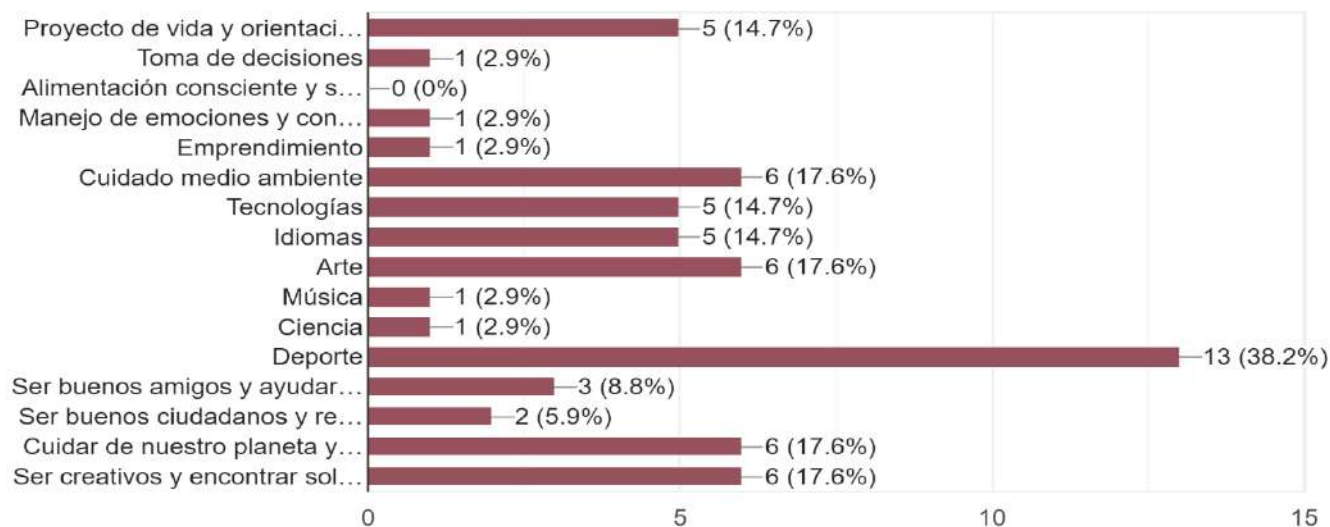
CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

Salazar- Norte de Santander

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

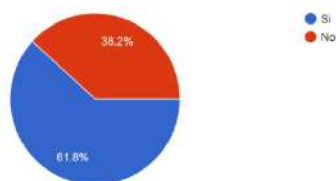
Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

- Cuidar de nuestro planeta y aprender sobre el medio ambiente.
- Ser creativos y encontrar soluciones a los problemas



3. Estimado estudiante, en caso de desarrollar una habilidad o arte ¿le gustaría compartir estos conocimientos con tus compañeros ofreciendo un taller para que puedan aprender algo nuevo?

- Si
- No



4. ¿Cuáles son los intereses más importantes que tienes en la escuela? Por favor, selecciona los dos principales

- Deporte y actividades físicas
- Artes y cultura (música, arte, teatro)
- Ciencia y tecnología
- Actividades al aire libre y medio ambiente
- Asociaciones estudiantiles y liderazgo
- Juegos y entretenimiento.
- Tecnología y videojuegos.
- Ayudar a los demás y ser solidarios



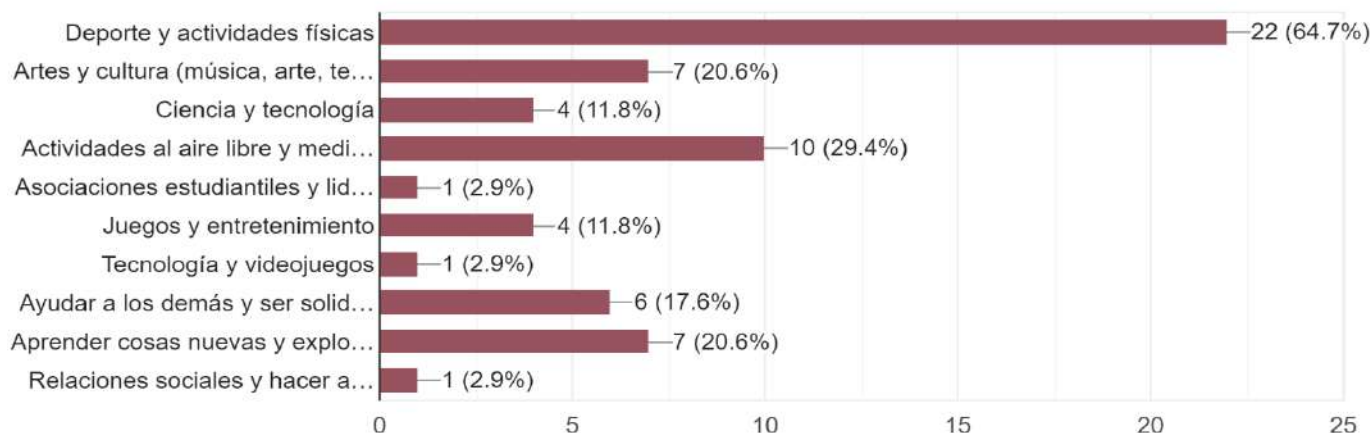
NIT 900199136-2
DANE
25466000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL Salazar- Norte de Santander

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

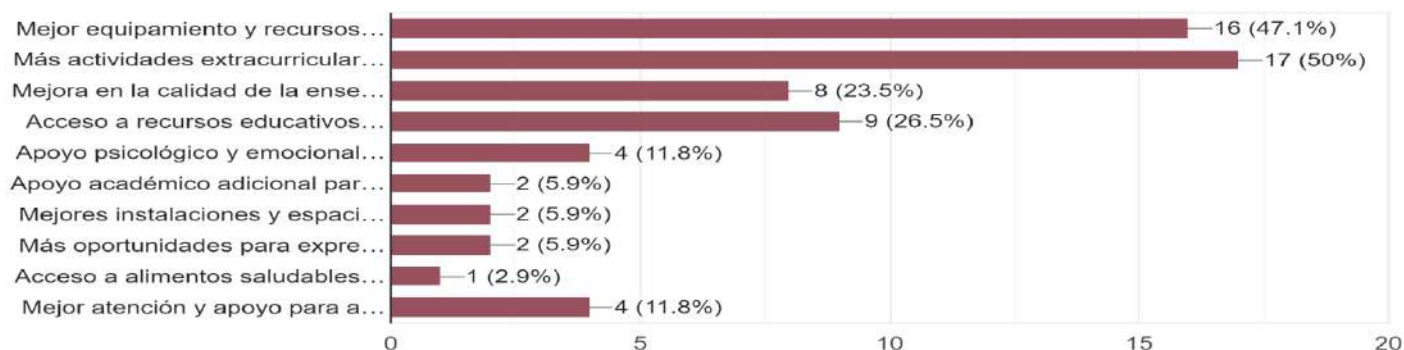
Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

- Aprender cosas nuevas y explorar el mundo.
- Relaciones sociales y hacer amigos.



5. ¿Cuáles consideras que son tus necesidades más importantes en la escuela? Por favor, selecciona las dos principales.

- Mejor equipamiento y recursos para aprender (aulas, áreas recreativas, baños, etc.)
- Más actividades extracurriculares y recreativas (deporte, arte, ciencia, etc.)
- Mejora en la calidad de la enseñanza y el aprendizaje
- Acceso a recursos educativos actualizados (libros, tecnología, materiales didácticos)
- Apoyo psicológico y emocional para el bienestar estudiantil
- Apoyo académico adicional para aquellos que lo necesiten
- Mejores instalaciones y espacios para actividades
- Más oportunidades para expresar ideas y opiniones
- Acceso a alimentos saludables y nutritivos
- Mejor atención y apoyo para aquellos con necesidades especiales





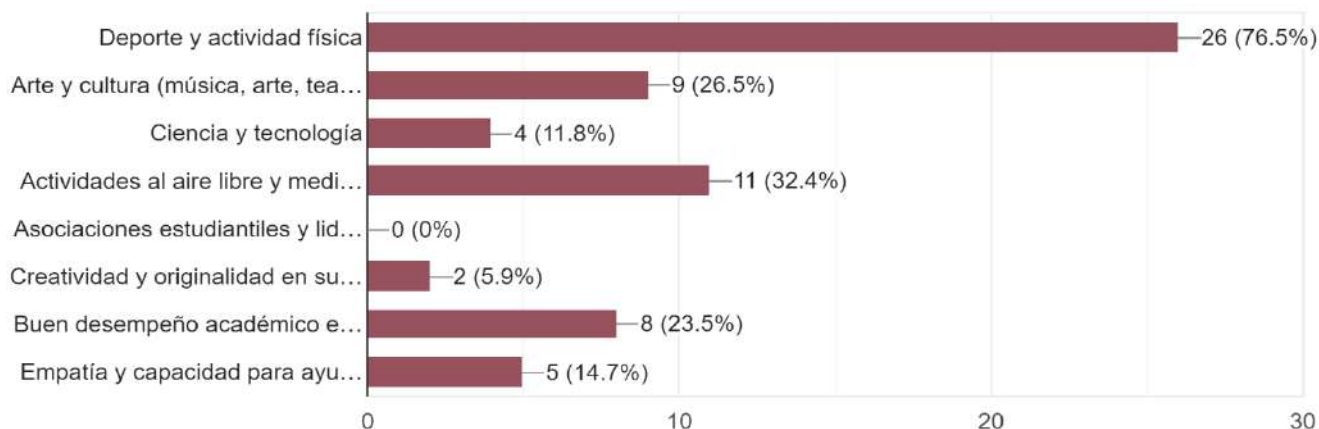
NIT 900199136-2
DANE
25466000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL Salazar- Norte de Santander

“Formando líderes para el desarrollo del campo”
Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

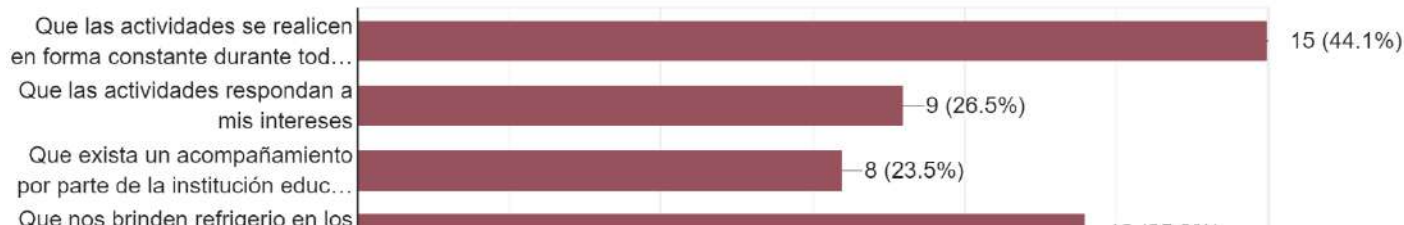
6. ¿Cuáles crees que son tus mayores fortalezas en la escuela? Por favor, selecciona las dos más importantes

- Deporte y actividad física
- Arte y cultura (música, arte, teatro)
- Ciencia y tecnología
- Actividades al aire libre y medio ambiente
- Asociaciones estudiantiles y liderazgo
- Creatividad y originalidad en sus ideas.
- Habilidad para trabajar en equipo y colaborar.
- Buen desempeño académico en ciertas áreas
- Capacidad para liderar y motivar a otros
- Habilidad para resolver problemas de manera efectiva
- Empatía y capacidad para ayudar a los demás.



7. ¿Cuáles consideras que son las medidas más efectivas para asegurar tu participación constante en las actividades, grupos o centros de Interés de la escuela durante todo el año escolar? Por favor, selecciona las dos principales.

- Que las actividades se realicen en forma constante durante todo el año.
- Que las actividades respondan a mis intereses.
- Que exista un acompañamiento por parte de la institución educativa.
- Que nos brinden refrigerio en los momentos de desarrollo de las actividades o centros de interés
- Promover la colaboración entre los estudiantes en los Centros de Interés.
- Brindar apoyo y orientación personalizada a los estudiantes en los Centros de Interés.





NIT 900199136-2
DANE
25466000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

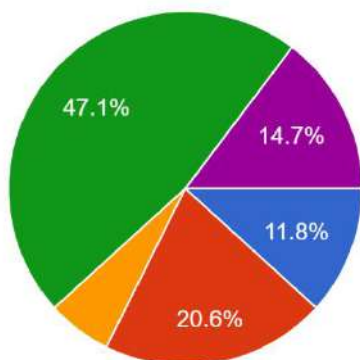
Salazar- Norte de Santander

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

8. Queremos saber tu opinión: ¿Crees que en nuestro colegio se hacen cosas para que todos podamos participar y sentirnos parte importante?

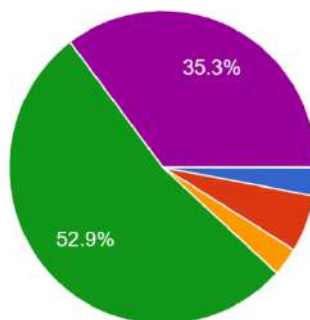
- Muy poco
- Poco
- No estoy seguro.
- Bastante
- Mucho



- Muy poco
- Poco
- No estoy seguro/a
- Bastante
- Mucho

9. ¿Crees que en nuestra institución trabajamos juntos para hacer que las clases sean más divertidas y útiles para todos los estudiantes como tú?

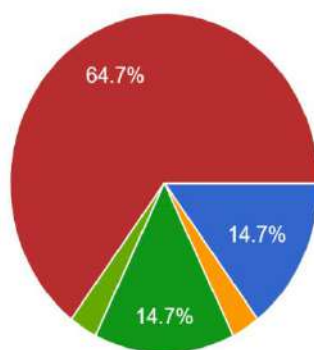
- Nunca
- Casi nunca
- No estoy seguro
- A veces
- Siempre



- Nunca
- Casi nunca
- No estoy seguro/a
- A veces
- Siempre

10. En tu familia hay algún miembro que tenga saberes que pueda compartir en la institución en algunas de los siguientes campos:

- Arte -música
- Arte-danza
- Artesanías
- Deportes
- Cuidado del medio ambiente
- Literatura
- Teatro
- Uso de tecnologías
- Ninguno



- Arte -música
- Arte-danza
- Artesanías
- Deportes
- Cuidado del medio ambiente
- Literatura
- Teatro
- Uso de tecnologías
- Ninguno



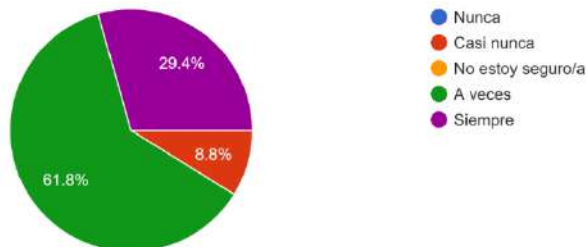
NIT 900199136-2
DANE
25466000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL Salazar- Norte de Santander

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

11. ¿Crees que en nuestra escuela hacemos cosas juntos para aprender sobre la paz, la convivencia y la protección del medio ambiente?



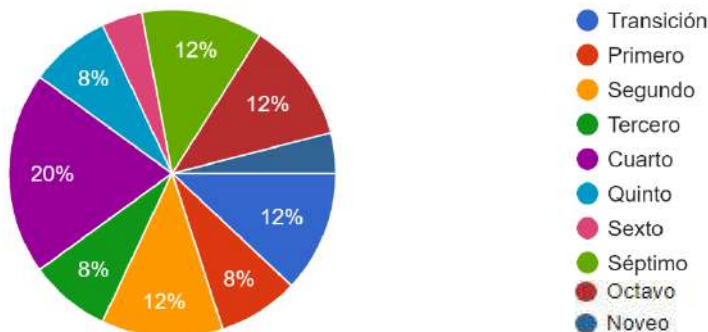
Resultados de las encuestas aplicadas a los padres de familia:

Muestra: 25 acudientes.

Con el ánimo de generar un espacio de conocimiento de las familias de nuestros estudiantes y reconocer sus percepciones, expectativas y necesidades de formación que los padres de familia o cuidadores tiene de sus hijos o hijas, se invita a responder el siguiente formulario, cuyas respuestas se tendrán en cuenta para procesos de resignificación del Proyecto Educativo Institucional.

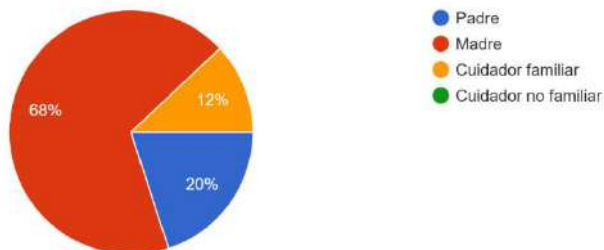
- ¿Grado que cursa el/la estudiante?

Transición
Primero
Segundo
Tercero
Cuarto
Quinto
Sexto
Séptimo
Octavo
Noveno



- Seleccione el tipo de acudiente según corresponda (el acudiente, es la persona responsable quien firmó la matrícula del niño, niña, joven o adolescente y representa al niño/a ante la Institución Educativa).

Padre
Madre
Cuidador familiar
Cuidador no familiar





NIT 900199136-2
DANE
25466000200

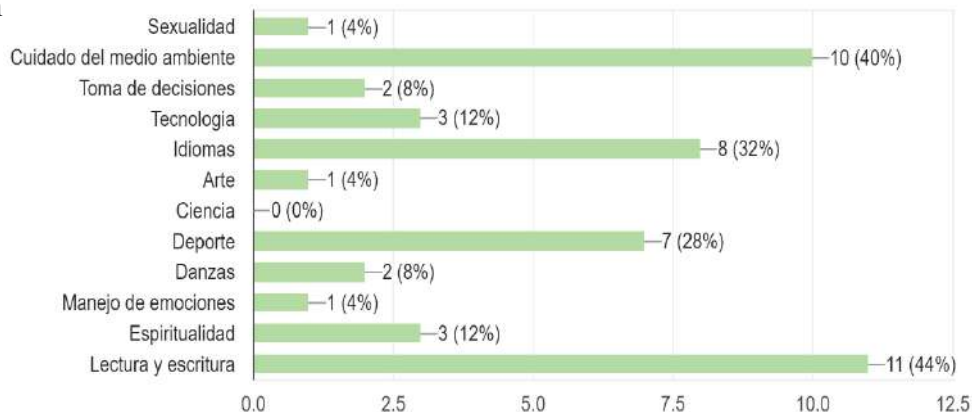
CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL Salazar- Norte de Santander

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

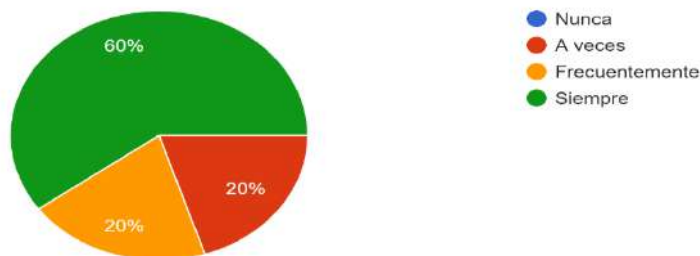
1. ¿Qué necesidades de formación considera que debería tener en cuenta la institución para sus hij@s?
seleccione máximo dos opcion

- Sexualidad
- Cuidado del medio ambiente
- Toma de decisiones
- Tecnología
- Idiomas
- Arte
- Ciencia
- Deporte
- Danzas
- Manejo de emociones
- Espiritualidad
- Lectura y escritura



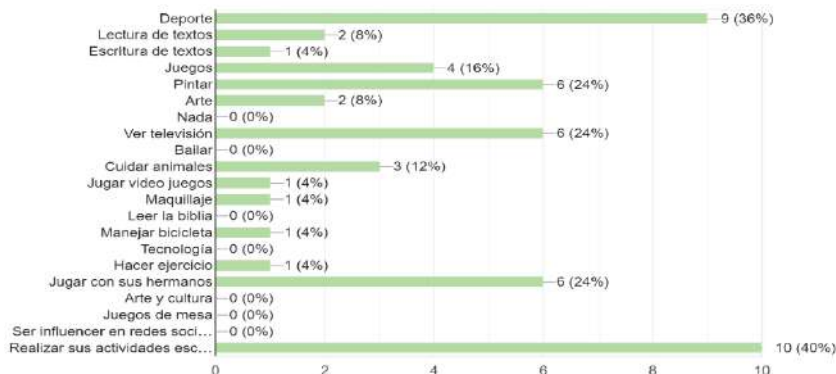
2. ¿Con que frecuencia acompaña a su hij@ en actividades?

- Nunca
- A veces
- Frecuentemente
- Siempre



3. ¿Qué actividades realiza su hijo en el tiempo libre?, escoja las dos que más realiza

- Deporte
- Lectura de textos
- Escritura de textos
- Juegos
- Pintar
- Arte
- Nada
- Ver televisión
- Bailar





NIT 900199136-2
DANE
254660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL Salazar- Norte de Santander

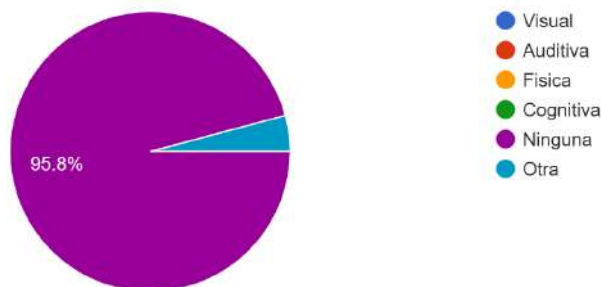
“Formando líderes para el desarrollo del campo”

Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

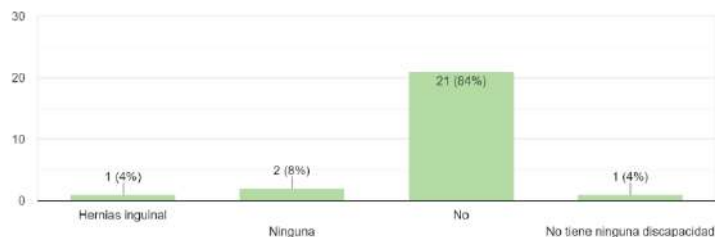
- Cuidar animales
- Jugar video juegos
- Maquillaje
- Leer la biblia
- Manejar bicicleta
- Tecnología
- Hacer ejercicio
- Jugar con sus hermanos
- Arte y cultura
- Juegos de mesa
- Ser influencer en redes sociales
- Realizar sus actividades escolares

4. ¿Su hijo/a presenta alguna discapacidad?

- Visual
- Auditiva
- Física
- Cognitiva
- Ninguna

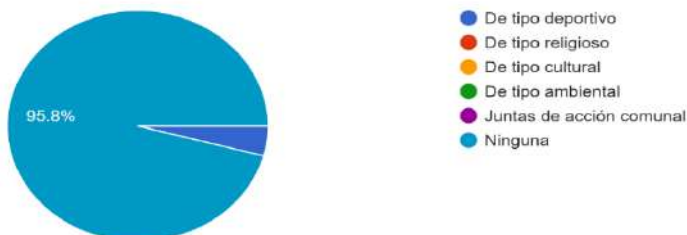


5. Si en la anterior pregunta respondió "otra" escriba ¿Cuál es esa otra discapacidad? Si respondió "ninguna" escriba NO



6. ¿Su hijo/a pertenece a organizaciones o grupos juveniles?

- De tipo deportivo
- De tipo religioso
- De tipo cultural
- De tipo ambiental
- Juntas de acción comunal
- Ninguna





NIT 900199136-2
DANE
25466000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

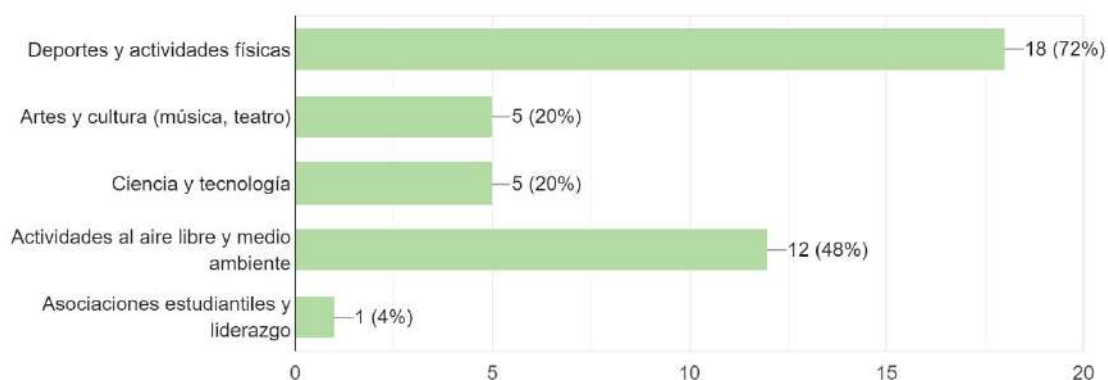
Salazar- Norte de Santander

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

7. Desde su perspectiva como padre o acudiente, ¿Cuáles cree que son los principales intereses de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en su establecimiento educativo? (Seleccione las dos principales):

- Deportes y actividades físicas
- Artes y cultura (música, teatro)
- Ciencia y tecnología
- Actividades al aire libre y medio ambiente
- Asociaciones estudiantiles y liderazgo



8. Desde su perspectiva como padre o acudiente, ¿Cuáles medidas considera que pueden garantizar la participación continua y permanente de sus hijos inscritos en los Centros de Interés (**espacios alternativos para el aprendizaje y el desarrollo integral**) del establecimiento educativo a lo largo del año escolar? (Seleccione dos principales que correspondan):

- Realizar un seguimiento activo de las actividades programadas.
- Motivar y estimular el interés de sus hijos hacia los temas tratados en los centros de interés.



NIT 900199136-2
DANE
25466000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL Salazar- Norte de Santander

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

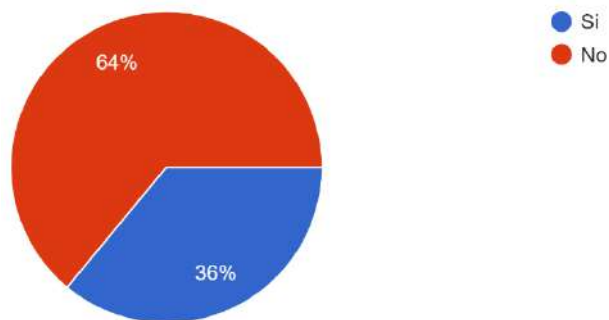
Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

- Acompañar a sus hijos en las actividades y eventos relacionados con los centros de interés
- Fomentar la participación activa en las actividades extracurriculares relacionadas con los centros de interés.
- Establece metas y objetivos claros para la participación de sus hijos en los centros de interés.



9. Estimado acudiente, en caso de desarrollar un oficio u arte como profesión, ¿le gustaría vincularse a la institución para ofrecer a los niños y jóvenes un taller que les permita adquirir nuevos conocimientos y desarrollar otras habilidades?

- Si
- No





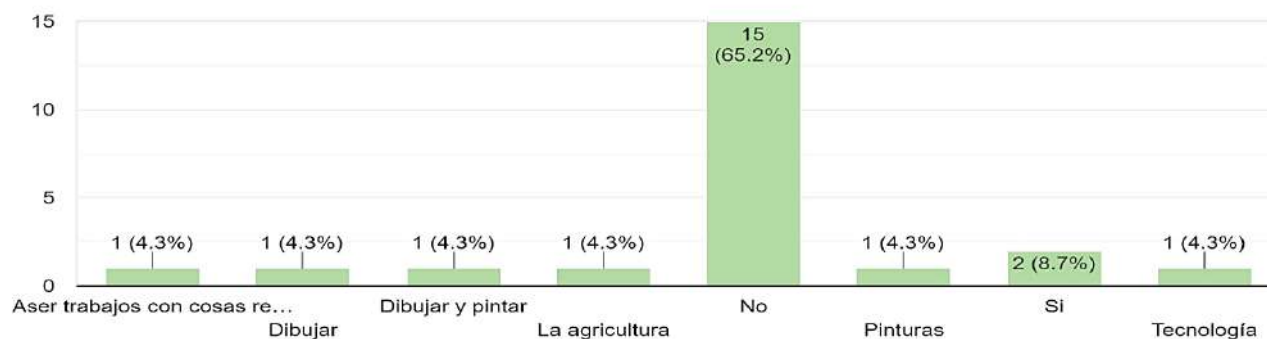
NIT 900199136-2
DANE
25466000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL Salazar- Norte de Santander

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

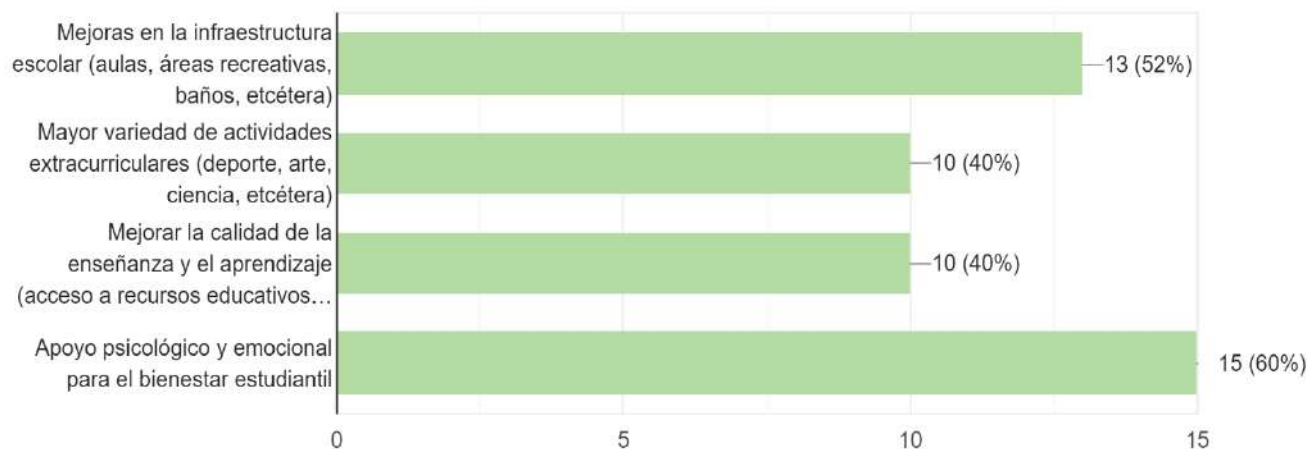
Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

10. Si en la anterior pregunta respondió "Si" escriba ¿Cuál es ese oficio o arte? Si respondió "no" escriba No.



11. Desde su perspectiva como acudiente ¿Cuáles cree que son las principales necesidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en su establecimiento educativo? (seleccione las **dos** principales)

- Mejoras en la infraestructura escolar (aulas, áreas recreativas, baños, etcétera)
- Mayor variedad de actividades extracurriculares (deporte, arte, ciencia, etcétera)
- Mejoran la calidad de la enseñanza y el aprendizaje (acceso a recursos educativos actualizados, libros, tecnologías, materiales didácticos)
- Apoyo psicológico y emocional para el bienestar estudiantil.



12. Desde su perspectiva como acudiente ¿Cuáles considera que son las principales potencialidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en su establecimiento educativo? (seleccione las **dos** principales)

- Deporte y actividad física



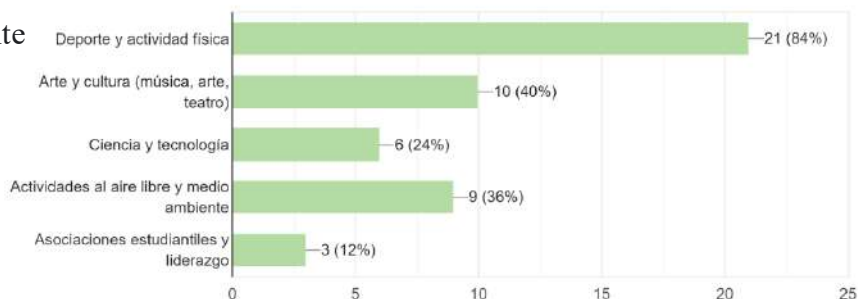
NIT 900199136-2
DANE
25466000200

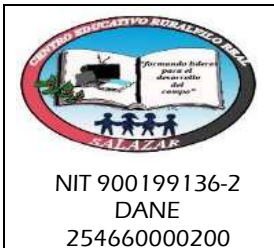
CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL Salazar- Norte de Santander

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

- Arte y cultura (música, arte, teatro)
- Ciencia y tecnología
- Actividades al aire libre y medio ambiente
- Asociaciones estudiantiles y liderazgo





CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

Salazar- Norte de Santander

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

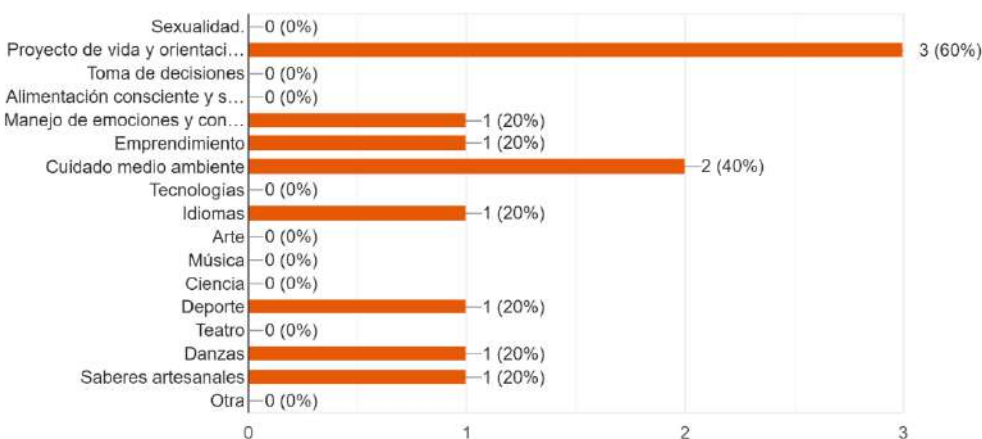
Resultados de las encuestas aplicadas al directivo docente y docente

Población: 1 directivo docente y 4 docentes.

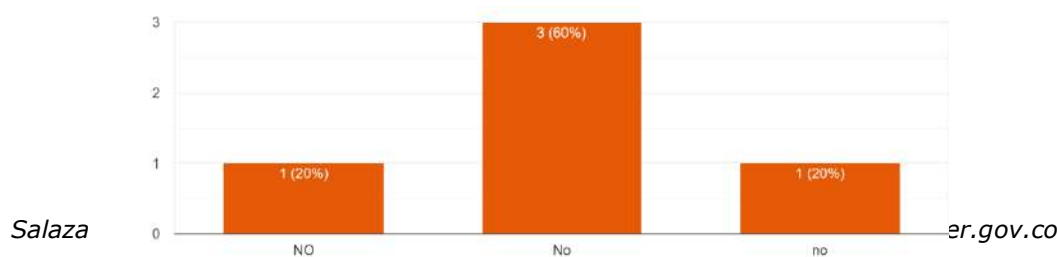
Con el ánimo de generar un espacio de reflexión frente sus precepciones, intereses, expectativas y necesidades como directivo docente o docente se invita a responder el siguiente formulario, cuyas respuestas se tendrán en cuenta para generar propuestas que contribuyan a la formación integral y la resignificación del Proyecto Educativo Institucional.

1. ¿Qué necesidades de formación considera que debería tener en cuenta la institución para sus estudiantes? Selecciones máximo dos opciones.

- Sexualidad.
- Proyecto de vida y orientación vocacional.
- Toma de decisiones
- Alimentación consciente y saludable
- Manejo de emociones y convivencia
- Emprendimiento
- Cuidado medio ambiente
- Tecnologías
- Idiomas
- Arte
- Música
- Ciencia
- Deporte
- Teatro
- Danzas
- Saberes artesanales



2. Si en la pregunta anterior respondió "otra" escribe ¿Cuál sería? Si no selecciono esa opción escriba NO





NIT 900199136-2
DANE
254660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

Salazar- Norte de Santander

“Formando líderes para el desarrollo del campo”
Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

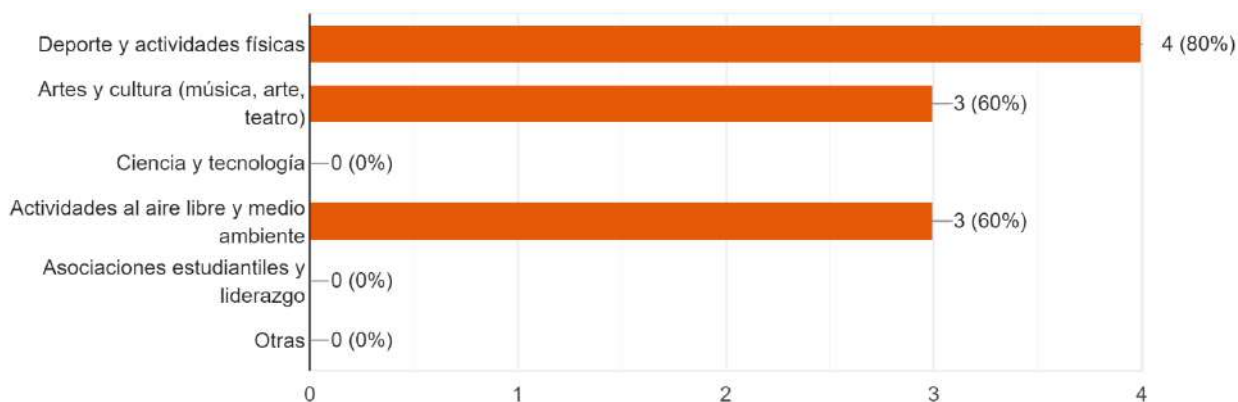
3. Estimado docente o directivo docente, en caso de desarrollar un oficio o arte diferente a su profesión docente ¿le gustaría participar en los centros de interés y educación CRESE?

- Si
- No



4. Desde su perspectiva como docente o directivo docente, ¿Cuáles cree que son los principales intereses de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en su establecimiento educativo? (Seleccione las dos principales):

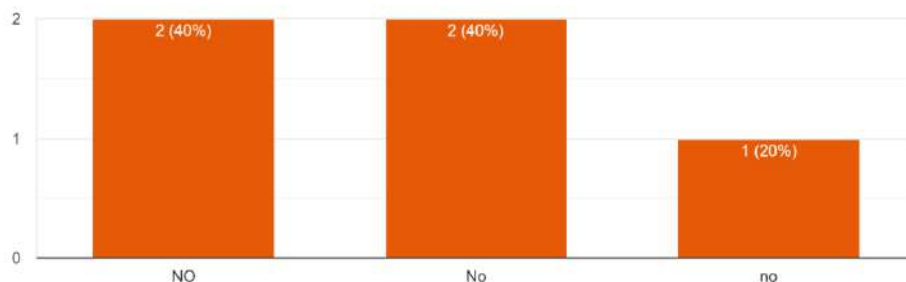
- Deporte y actividades físicas
- Artes y cultura (música, arte, teatro)
- Ciencia y tecnología
- Actividades al aire libre y medio ambiente
- Asociaciones estudiantiles y liderazgo



5. Si en la pregunta anterior respondió "otras" escribe ¿Cuál sería? Si no selecciono esa opción escriba NO

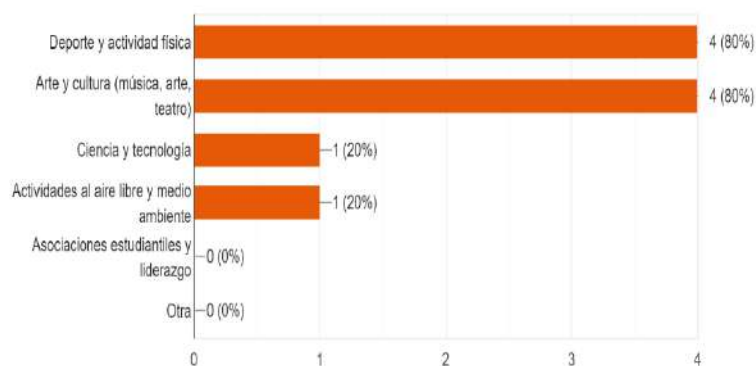


CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL
Salazar- Norte de Santander
 “Formando líderes para el desarrollo del campo”
Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

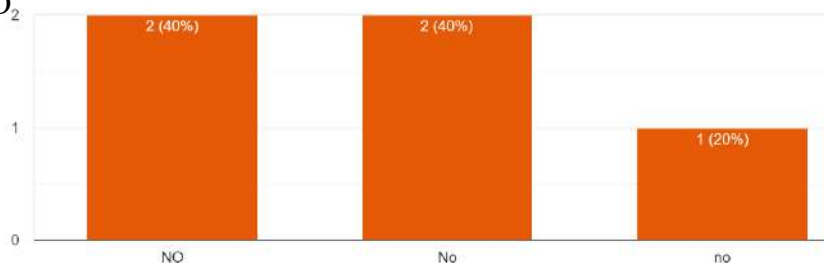


6. Desde su perspectiva como docente o directivo docente, ¿Cuáles considera que son las principales potencialidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en su establecimiento educativo? (Seleccione las dos principales):

- Deporte y actividad física
- Arte y cultura (música, arte, teatro)
- Ciencia y tecnología
- Actividades al aire libre y medio ambiente
- Asociaciones estudiantiles y liderazgo.
- Otra

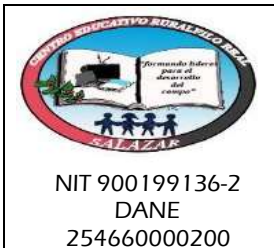


7. Si en la pregunta anterior respondió "otra" escribe ¿Cuál sería? Si no selecciono esa opción escriba NO₂



8. Desde su perspectiva como docente o directivo, ¿Cuáles medidas considera que pueden garantizar la participación continua y permanente de sus estudiantes inscritos en los Centros de Interés del establecimiento educativo a lo largo del año escolar? (Seleccione dos principales que correspondan):

- Realizar un seguimiento activo de las actividades programadas.

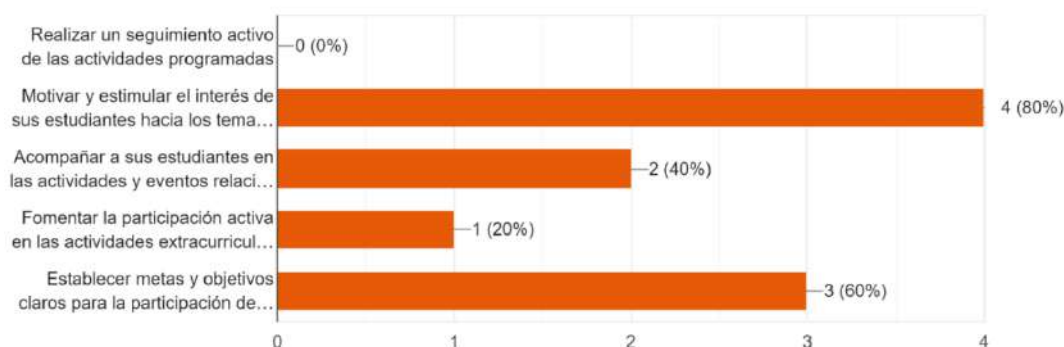


CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

Salazar- Norte de Santander

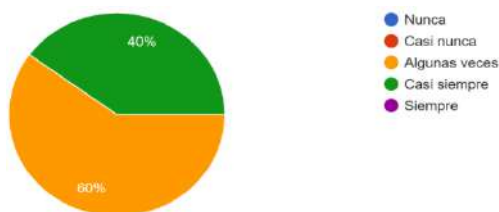
“Formando líderes para el desarrollo del campo”
Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

- Motivar y estimular el interés de sus estudiantes hacia los temas tratados en los Centros de Interés.
- Acompañar a sus estudiantes en las actividades y eventos relacionados con los Centros de Interés.
- Fomentar la participación activa en las actividades extracurriculares relacionadas con los Centros de Interés.
- Establecer metas y objetivos claros para la participación de sus estudiantes en los Centros de Interés.



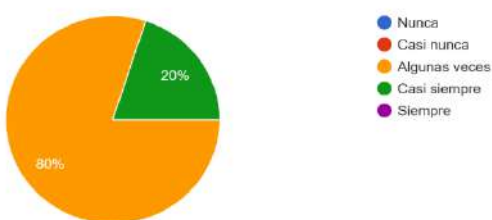
9. En su opinión, ¿en qué medida se integran en el currículo actividades, proyectos o procesos para la construcción de una cultura de paz, basada en el fortalecimiento de una ciudadanía pacífica y democrática con enfoques de reconciliación, memoria histórica y paz; antirracismo, identidad y diversidad; educación socioemocional y educación ambiental para la acción climática?

- Nunca
- Casi nunca
- Algunas veces
- Casi siempre
- Siempre



10. En su percepción, ¿en qué medida se fortalece el gobierno escolar para potenciar la participación y las voces de la comunidad educativa respecto de las apuestas de formación integral?

- Nunca
- Casi nunca
- Algunas veces
- Casi siempre





NIT 900199136-2
DANE
254660000200

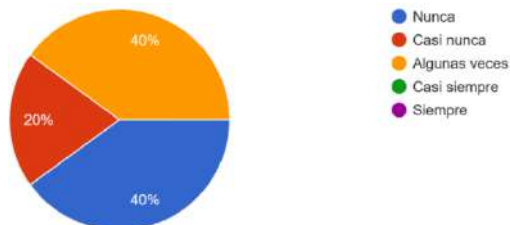
CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL Salazar- Norte de Santander

“Formando líderes para el desarrollo del campo”
Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

- Siempre

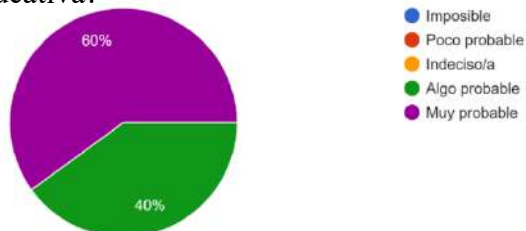
11. ¿En qué medida percibe que el establecimiento educativo cuenta con alianzas para el fortalecimiento pedagógico para la inclusión y equidad con las siguientes entidades: instituciones internacionales, medios de comunicación, empresas, universidades, centros de investigación, ONG, organizaciones sociales y comunitarias?

- Nunca
- Casi Nunca
- Algunas veces
- Casi siempre
- Siempre



12. En su opinión, ¿en qué medida creen que podemos fortalecer y promover la diversidad cultural dentro de nuestra institución educativa?

- Imposible
- Poco probable
- Indeciso
- algo probable
- Muy posible





NIT 900199136-2
DANE 54660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL
Salazar- Norte de Santander
“Formando líderes para el desarrollo del campo”
Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

PROYECTO AMBIENTES ESCOLARES EN PRIMERA INFANCIA

Título: “Melodías del Campo: Fortalecimiento del Desarrollo Musical en Ambientes de Aprendizaje para la Primera Infancia”

Centro Educativo Rural Filo Real

Año 2025



NIT 900199136-2
DANE 54660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

Salazar- Norte de Santander

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

Contenido

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	3
2. JUSTIFICACIÓN	4
3. OBJETIVO GENERAL	5
4. POBLACIÓN OBJETIVO/BENEFICIARIA.....	5
5. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	5
6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y RESPONSABLES	6
7. RECURSOS NECESARIOS - PRESUPUESTO	7
8. RESULTADOS ESPERADOS	8
9. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	9
9.1 Estrategias de evaluación.....	9
9.1.1 Evaluación diagnóstica inicial	9
9.1.2 Diario Reflexivo Docente	10
9.1.3 Rúbricas de evaluación del desarrollo infantil.....	10
9.1.4 Observación con Rúbrica de Práctica Docente.....	10
9.1.5 Línea base y línea de cierre del proyecto.....	11
9.2 Estrategias de Seguimiento del Proyecto.....	11
9.2.1 Comité de Seguimiento Participativo	11
9.2.2 Portafolio Musical Infantil.....	11



NIT 900199136-2
DANE 54660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL
Salazar- Norte de Santander
“Formando líderes para el desarrollo del campo”
Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

En las aulas de primera infancia del Centro Educativo Rural Filo Real de Salazar se ha evidenciado una limitada incorporación de la música como herramienta pedagógica, a pesar de que la región cuenta con una rica tradición musical campesina, especialmente representada por la carranga. Esta situación representa una oportunidad pedagógica desaprovechada, ya que la música tradicional no está siendo utilizada de manera intencionada para estimular el desarrollo sensorial, emocional y cognitivo de los niños y niñas en sus primeras etapas de formación.

Uno de los factores que agrava esta problemática es la falta de recursos específicos destinados a la educación musical, así como la ausencia de formación docente en el uso didáctico de la música dentro del marco de las actividades rectoras de la primera infancia (el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio). Esto limita las posibilidades de integrar la música como parte esencial del proceso formativo y de promover un aprendizaje más significativo, activo y culturalmente contextualizado.

Además, la dispersión geográfica de las 15 sedes rurales que conforman la institución dificulta la continuidad de los procesos pedagógicos y ha impedido históricamente la focalización de dotaciones adecuadas para la enseñanza musical, así como la planificación de estrategias de capacitación docente que fortalezcan la integración de la música en el aula. Esta fragmentación territorial y la falta de infraestructura específica constituyen barreras estructurales que perpetúan la escasa presencia de la música en los entornos escolares de la primera infancia.

En consecuencia, el potencial educativo y cultural de la música tradicional de la zona cafetera permanece subutilizado, lo que afecta no solo el desarrollo integral de los niños y niñas, sino también la transmisión del legado cultural local y el fortalecimiento del sentido de identidad y pertenencia desde edades tempranas.



NIT 900199136-2
DANE 54660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL
Salazar- Norte de Santander
“Formando líderes para el desarrollo del campo”
Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

2. JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto surge de la necesidad de enriquecer los ambientes de aprendizaje en la primera infancia mediante experiencias musicales que reconozcan y valoren la identidad cultural de la zona cafetera de Salazar. Este contexto se caracteriza por su fuerte vínculo con la caficultura y una tradición musical representada principalmente por la carranga, género típico que forma parte del patrimonio cultural local.

La música, como lenguaje universal, cumple un papel esencial en el desarrollo integral infantil, ya que favorece el crecimiento comunicativo, motor, socioemocional y cognitivo desde las primeras etapas de vida. Integrar de manera significativa la música tradicional al aula permite no solo fortalecer estas dimensiones del desarrollo, sino también preservar el legado cultural de la región, promoviendo en los estudiantes un profundo sentido de pertenencia y orgullo por sus raíces musicales.

Además, las artes lúdicas como la música ofrecen una vía natural y placentera de aprendizaje. A través del juego, el ritmo, la exploración sonora y la participación activa, los niños y niñas fortalecen sus sentidos, potencian su imaginación y desarrollan competencias fundamentales para su vida personal y social. Lo anterior se fundamenta en que durante la primera infancia, el cerebro se encuentra en una etapa de alta plasticidad, lo que significa que es especialmente receptivo a estímulos del entorno. Las experiencias musicales, al involucrar ritmo, melodía, movimiento, emoción y lenguaje, activan redes cerebrales relacionadas con la memoria, la atención, la motricidad, el lenguaje y la regulación emocional (Jensen, 2008). Así, la música se convierte en una vía privilegiada para potenciar habilidades cognitivas y socioemocionales esenciales en el desarrollo infantil.

Por ello, este proyecto busca consolidar espacios pedagógicos donde la música sea un eje transversal que favorezca aprendizajes significativos, fomente la creatividad y contribuya al respeto y valoración de la diversidad cultural, especialmente la de nuestra región cafetera. Promover estas experiencias musicales en el aula representa un compromiso con una educación integral, inclusiva y con profundo sentido de identidad y pertenencia.



NIT 900199136-2
DANE 54660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL
Salazar- Norte de Santander
“Formando líderes para el desarrollo del campo”
Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

3. OBJETIVO GENERAL

Diseñar e implementar ambientes de aprendizaje musical en el aula de primera infancia del centro educativo rural de Salazar, que promuevan el desarrollo integral de los niños a través de experiencias musicales basadas en la cultura y tradición local.

4. POBLACIÓN OBJETIVO/BENEFICIARIA

La propuesta está dirigida a los estudiantes del Centro Educativo Rural Filo Real, desde el nivel de Preescolar para un total de 20 niños y niñas de 3 a 5 años que se encuentran matriculados en las sedes: Principal, Batatal, Buenavista, La Victoria, Las Flores, San Isidro, San José del Ávila, San Miguel, Santa Bárbara y Trece de Mayo

5. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta consiste en crear un ambiente musical contextualizado que integre de manera significativa la música tradicional de la región cafetera al proceso educativo de la primera infancia. Se busca que los niños y niñas puedan explorar ritmos, sonidos e instrumentos típicos de su entorno, reconociendo la música como una expresión cultural y una herramienta de desarrollo integral.

Para ello, se diseñarán y habilitarán espacios **pedagógicos temáticos**, que promuevan la participación, el juego y la creatividad. Entre ellos se destacan:

- **Rincón de Ritmos del Campo:** Espacio equipado con tambores, maracas, guacharacas, palos de agua y otros instrumentos típicos o tradicionales, donde los niños podrán experimentar libremente con los sonidos y los ritmos del entorno rural.
- **Canciones de Mi Tierra:** Repertorio de música campesina (especialmente carranga) adaptado a la infancia, para cantar, dramatizar y fortalecer la expresión oral y corporal.
- **Taller de construcción de instrumentos:** Actividades creativas con material reciclado para fabricar instrumentos musicales, promoviendo la conciencia ambiental y el desarrollo motriz fino.
- **Círculos musicales:** Espacios de encuentro rítmico con juegos musicales, rondas y ejercicios de coordinación corporal y expresión emocional, fomentando la interacción social y la atención.



NIT 900199136-2
DANE 54660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL
Salazar- Norte de Santander
“Formando líderes para el desarrollo del campo”
Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

- **Presentaciones musicales:** Encuentros periódicos donde los niños y niñas compartirán sus aprendizajes con sus familias y miembros de la comunidad, incluyendo la participación de músicos locales como mediadores culturales.

Adicionalmente, la propuesta contempla la **adquisición de instrumentos musicales didácticos** apropiados para la edad de los estudiantes, así como **libros ilustrados y guías de iniciación musical** adaptadas a la primera infancia. Estos recursos servirán como apoyo para docentes y niños en el desarrollo de actividades musicales integradas al currículo.

Estas experiencias estarán articuladas con las **actividades rectoras de la primera infancia** —juego, arte, literatura y exploración del medio— e integradas en la planificación diaria, con el objetivo de fortalecer la creatividad, la identidad cultural, el desarrollo sensorial, y el sentido de pertenencia de los estudiantes.

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y RESPONSABLES

MES	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Mayo – Junio	Diagnóstico inicial del aula y formación docente básica en música	Directora y Docente líder del área de preescolar
Julio	Recolección de materiales y construcción de instrumentos	Docentes y padres de familia
Agosto	Diseño del ambiente musical y estaciones	Docentes y padres de familia
Agosto – Nov	Ejecución de actividades musicales	Docentes, estudiantes y padres de familia
Octubre	Seguimiento y evaluación parcial	Directora y docentes
Noviembre	Socialización de experiencias y logros	Toda la comunidad educativa



NIT 900199136-2
DANE 54660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL
Salazar- Norte de Santander
“Formando líderes para el desarrollo del campo”
Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

7. RECURSOS NECESARIOS - PRESUPUESTO

	CONCEPTO	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	SUB TOTAL
MATERIAL PEDAGOGICO SONIDO Y MUSICA	CAJA CHINA	Producto fabricado en madera perillo, compuesto por un bloque de madera con dos ranuras en sus costados que amplifican el sonido. Dimensiones: largo 14 a 17 cm alto 5 cm ancho 5 cm alto golpeador 15 cm madera	20	\$ 6.000.000
	CLAVES	Producto fabricado en madera perillo, con acabados naturales compuesto por dos bastones cilindricos que producen sonidos percutores al momento de impactar entre sí. Largo 12 cm diametro 2 cm material madera	20	
	MARACAS (JUEGO DE 2)	Diametro minimo 6 cm alto 15 cm en totumo	10	
	MARACATAN	Largo mango 10 cm ancho tambor 8 cm hecho en madera	10	
	PANDERETA	Diametro 15 cm alto 4 cm sonajas 6 pares , plastico, cuero y lata	10	
	PAR DE SONAJEROS CASCABEL	Diametro 3 cm largo 17 cm cascabeles 10 unidades hecho en madera y latón	10	
	PANDERO	De 35 cm de diámetro	20	
	PALO DE LLUVIA GRANDE	Diametro 5 cm largo 30 cm madera	20	
	TAMBOR	Diametro 17 cm alto 12,5 cm largo min golpeador 20 cm hecho en madera y cuero	10	
	TAMBOR PEQUEÑO	Diametro 9 cm alto 10,5 cm largo golpeador de 10 cms hecho en madera	10	
	TRIÁNGULO	Largo 17 cm ancho 17 cm largo golpeador 20 cm diametro 5 mm materia acero	10	
	XILOFONO	De madera 8 notas musical didactico medidas 23 x 12cms	10	
	CHARRASCA	De 20 cm	10	
MATERIAL PEDAGOGICO	JUEGO SET DE TUBOS PARA CONSTRUCCIÓN		20	\$ 4.174.478
	TRI-DOMINO DE COLORES		10	
	TANGRAM PLÁSTICO	Compuesto 1 tula que funciona como almacenamiento, 2 triángulos grandes, 1 triángulos medianos, 2 triángulos pequeños, 1 cuadrados y 1 romboides de diferentes colores. Medidas de 20 x 20 x 0,4 mm	20	



NIT 900199136-2
DANE 54660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL
Salazar- Norte de Santander
“Formando líderes para el desarrollo del campo”
Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

SET DE REGLETAS CUISENAIRE	Elaboradas en plástico de 10 tamaños y colores diferentes asignado por unidades matemáticas. Compuesto por 148 regletas (44 blancas, 24 rojas, 20 verdes claro, 12 carmín, 8 amarillas, 8 verde oscuro, 8 negras, 8 cafés, 8 azules y 8 naranjas). Tipo de empaque: contenedor de plástico	10	
ENCAJABLE EN MADERA	Unidad de trabajo elaborada en madera mdf con impresión vinilo en policromía a base de tintas uv no tóxicas. Compuesto por 5 piezas encajables. Nombre de todas las partes en inglés y español. Dimensiones pieza + pequeña: 8x8x0.3 cm dimensiones: 30x24,5 cm	10	
LOTERIA	Juego fabricado en madera mdf con impresión en vinilo serigráfica en policromía a base de tintas uv no tóxicas, compuesta por 3 plantillas de 21 x 10 cm, 24 fichas de 5 x 5 cm numeradas y clasificadas con ilustraciones que permiten diferenciar entre los colores y figuras. Piezas: 27 empaque: tula	10	
PLANTILLAS DE ENHEBRADO EN MADERA	Compuesto por 4 plantillas con perforaciones para enhebrar en motivos surtidos y 4 cordones o mimbres. Piezas: 8, dimensiones de la pieza: 12 x 10 x 0,3 cm	20	
ORGANIZADOR ABIERTO	Organizador abierto	10	\$ 2.500.000
TOTAL			\$ 12.674.478

*** FI- Dotación, Menaje, Suministros-Dotación Institucional**

8. RESULTADOS ESPERADOS

La implementación de esta propuesta pedagógica permitirá alcanzar una serie de resultados significativos en los ámbitos del desarrollo infantil, la identidad cultural y la formación docente, entre los cuales se destacan:

- **Fortalecimiento del desarrollo musical en niños y niñas de la primera infancia**, mediante experiencias lúdicas y sensoriales que estimulen su sensibilidad artística y capacidad de exploración sonora.
- **Estimulación de habilidades fundamentales** como el lenguaje oral, la motricidad fina y gruesa, la creatividad, la memoria auditiva y la expresión emocional, contribuyendo así a un desarrollo integral desde edades tempranas.



NIT 900199136-2
DANE 54660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL
Salazar- Norte de Santander
“Formando líderes para el desarrollo del campo”
Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

- **Integración de la identidad cultural y musical campesina** —especialmente el género carranguero— en la educación inicial, promoviendo el rescate de la tradición cultural local y la preservación del legado musical de la región cafetera de Salazar.
- **Fomento del amor por la música y el sentido de pertenencia cultural** en los estudiantes, cultivando en ellos el aprecio por sus raíces, su entorno y su patrimonio, a través de actividades que les conecten emocionalmente con su cultura.
- **Participación activa de las familias y la comunidad** en los procesos formativos, fortaleciendo los vínculos escuela-hogar y posicionando a los músicos y sabedores locales como aliados en la enseñanza y transmisión de la tradición musical.
- **Fortalecimiento de las competencias pedagógicas de los docentes**, quienes recibirán orientación y capacitación en estrategias para **integrar la música en las actividades rectoras de la primera infancia**, convirtiéndose en mediadores activos del aprendizaje musical.
- **Generación de ambientes de aprendizaje ricos, inclusivos y significativos**, donde la música no solo se utilice como recurso didáctico, sino como un eje transversal que dinamice las prácticas educativas y promueva el bienestar emocional, la expresión libre y la diversidad cultural.

En conjunto, estos resultados contribuirán a consolidar un modelo educativo sensible al contexto rural y cultural de Salazar, capaz de valorar la música no solo como arte, sino como herramienta pedagógica transformadora.

9. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Con el fin de valorar el impacto pedagógico del proyecto “**Melodías del Campo**” en los procesos de aprendizaje y desarrollo integral de los niños y niñas de primera infancia, se implementarán las siguientes estrategias de evaluación centradas en los estudiantes beneficiarios:

9.1 Estrategias de evaluación

9.1.1 Evaluación diagnóstica inicial

Objetivo: Identificar conocimientos previos, percepciones y prácticas actuales sobre el uso de la música en el aula por parte de docentes, así como las capacidades musicales básicas de los niños.



NIT 900199136-2
DANE 54660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL
Salazar- Norte de Santander
“Formando líderes para el desarrollo del campo”
Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

Instrumentos: Lista de verificación, entrevistas breves a docentes, observaciones estructuradas del aula.

9.1.2 Diario Reflexivo Docente

Objetivo: Promover una práctica pedagógica consciente, reflexiva y en mejora continua.

Descripción: El docente llevará un diario reflexivo semanal donde registre sus experiencias durante la implementación del proyecto, incluyendo actividades realizadas, reacciones de los niños, dificultades encontradas y propuestas de mejora.

Instrumento: Cuaderno de campo o plantilla digital estructurada con preguntas guía como:

- ¿Qué funcionó bien esta semana?
- ¿Qué no tuvo el impacto esperado?
- ¿Qué aprendizajes obtuve de esta experiencia?
- ¿Qué ajustes realizaré la próxima vez?

Periodicidad: Quincenal

Responsable: Docente

9.1.3 Rúbricas de evaluación del desarrollo infantil

Objetivo: Valorar avances en habilidades musicales, expresivas, motrices, sociales y cognitivas en los niños.

Instrumentos: Rúbricas adaptadas a criterios como: coordinación motora con instrumentos, participación en juegos musicales, capacidad de seguir ritmos, expresión emocional y creatividad.

Periodicidad: Bimestral.

9.1.4 Observación con Rúbrica de Práctica Docente

Objetivo: Valorar la calidad de la implementación pedagógica del proyecto musical.

Descripción: Se realizará una observación estructurada en el aula usando una rúbrica con criterios que evalúan la planificación, el uso de la música como herramienta pedagógica, la interacción con los niños y la adaptación al contexto cultural.

Instrumento: Rúbrica con niveles de desempeño (Inicial, Básico, Avanzado) y criterios como:



NIT 900199136-2
DANE 54660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

Salazar- Norte de Santander

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

- Inclusión de música tradicional en la planeación.
- Participación activa de los estudiantes.
- Estrategias para fomentar la expresión musical y emocional.
- Adecuación del ambiente de aprendizaje.

Periodicidad: Trimestral (inicio y cierre del proyecto).

Responsable: Directora y docente líder del área de Preescolar

9.1.5 Línea base y línea de cierre del proyecto

Objetivo: Comparar el estado inicial y final del desarrollo musical y cultural en la primera infancia, para valorar el impacto del proyecto.

Indicadores clave: Participación en actividades musicales, reconocimiento de ritmos locales, creación de instrumentos, expresión artística, vínculo escuela-familia.

Responsable: Comité evaluador del proyecto (docente PTA, docente de titular, padre de familia y Directora).

9.2 Estrategias de Seguimiento del Proyecto

9.2.1 Comité de Seguimiento Participativo

Objetivo: Realizar un monitoreo continuo y colaborativo del desarrollo e impacto del proyecto.

Descripción: Se conformará un comité compuesto por el docente ejecutor, el líder del área de preescolar, un padre de familia y la Directora del CER. Este comité se reunirá cada dos meses para revisar avances, analizar evidencias (fotografías, videos, registros), ajustar estrategias y tomar decisiones conjuntas.

Instrumento: Actas de seguimiento, lista de verificación de actividades cumplidas, análisis cualitativo de evidencias.

Periodicidad: Bimestral

Responsable: Comité de seguimiento, conformado por Directora, docente Líder del área de preescolar y representante de padres de Familia.

9.2.2 Portafolio Musical Infantil

Objetivo: Valorar los avances y aprendizajes de los niños y niñas en relación con el desarrollo musical, la creatividad y la identidad cultural.

Descripción: Cada estudiante construirá, con apoyo del docente, un portafolio que reúna evidencias de su



NIT 900199136-2
DANE 54660000200

CENTRO EDUCATIVO RURAL FILO REAL

Salazar- Norte de Santander

“Formando líderes para el desarrollo del campo”

Resolución de reconocimiento N° 009514 noviembre 15 de 2024

participación en las actividades musicales. Este incluirá dibujos, registros fotográficos, grabaciones de audio/video, construcciones de instrumentos, y relatos o descripciones orales de sus experiencias musicales.

Instrumento: Portafolio físico o digital con una ficha de seguimiento individual que contenga observaciones cualitativas sobre aspectos como:

- Interés y participación en las actividades musicales.
- Capacidad para reconocer y reproducir ritmos.
- Creatividad en la construcción de instrumentos.
- Expresión oral, corporal y emocional a través de la música.

Periodicidad: Recolección continua con cierre al final del proyecto.

Responsable: Docente de las sedes Beneficiadas con apoyo del estudiante y padres de familia.